

**ESTA ACTA SOLO SERA DEFINITIVA UNA VEZ SEA
APROBADA POR LA PLENARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 328

Bogotá, D. C., jueves, 11 de junio de 2020

EDICIÓN DE 76 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA VIRTUAL

Acta número 43 de la sesión ordinaria no presencial del día miércoles 22 de abril de 2020.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Lidio Arturo García Turbay, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Alexander López Maya.*

En Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinte (2020) previa citación, se reunieron en la sala virtual de la plataforma zoom los honorables Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El señor Presidente del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay quien Preside la sesión, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de Asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadia Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Emma Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Soto Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Gallo Cubillos Julián
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Jorge Eliéser
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chincilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

Dejó de asistir con excusa el honorable senador:

Gómez Jiménez Juan Diego

22. IV. 2020

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 3:39 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria no presencial del
miércoles 22 de abril de 2020

Hora: 3:00 p. m.

(Plataforma ZOOM).

I

Llamado a lista

II

Anuncio de Proyectos

III

Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos funcionarios del Estado Cítese al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro y al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González

Sobre aspectos específicos de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Presidente de la República.

IV

Lo que propongan los honorable Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO***El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa lo siguiente:**

Hay en Secretaría dos solicitudes, Presidente si usted lo permite, una para que se quite el punto de anuncio de proyectos, porque no está previsto votación de proyectos en la próxima sesión y, dos para que permita usted la lectura sin discusión de una proposición, de una constancia perdón, de una constancia suscrita por 20 Senadores, solicitud que encabeza el Senador Roy Barreras, para lectura.

La Presidencia pregunta a la plenaria si aprueban el Orden del Día para la presente sesión con las modificaciones propuestas y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, quien da lectura a la siguiente constancia.

Un saludo muy especial a todos a todas, al señor Presidente a Lidio García, muchas gracias por su conducción. Voy a leer una constancia breve firmada entre otros señor Presidente por los Senadores Iván Name, Temístocles Ortega, Armando Benedetti, Rodrigo Lara, Guillermo García Realpe, Iván Cepeda, Antonio Sanguino, Juan Luis Castro, Sandra Ortiz,

el Senador Jorge Robledo y 20 más, además de 20 Representantes a la Cámara adicionalmente que han estado sumándose, el Senador Roosevelt Rodríguez, el Senador Ritter López también del partido de la U ambos igual que en mi caso, el Senador Antonio Sanguino también participó activamente en esta construcción de esta constancia, dice lo siguiente:

“EL PRESIDENTE DUQUE ANUNCIÓ ANOCHE QUE PROLONGABA LA CUARENTENA, PERO HARÁ EXACTAMENTE LO CONTRARIO” DENUNCIARON MÁS DE 20 PARLAMENTARIOS

“A pesar de haber anunciado que prolongaría prudentemente la cuarentena, el presidente autorizará la salida a la calle de más de 4 millones de trabajadores, 1.5 millones de obreros de la construcción, 2.5 millones de operarios del sector manufacturero, que se suman a los 3.4 millones del sector agroindustrial que anunció hoy la Vicepresidenta, entrarán de manera plena este 27 de abril. Estos trabajadores saldrán a la calle sin test, sin haber medido cuántos son asintomáticos e inmunes, sin la protección debida, y sin que esté preparado todavía el sistema médico hospitalario”, denunciaron hoy en un comunicado conjunto más de 20 congresistas de distintos partidos.

“Al país hay que decirle la verdad. El presidente anunció una cosa y hará exactamente la contraria, al autorizar a partir del 27 la salida de más de 7 millones de trabajadores y trabajadoras, sin las mediciones que hemos venido exigiendo, sin haber hecho los test masivos para identificar cuántos de ellos son asintomáticos o inmunes y por tanto sin garantizar la protección de esos 7 millones de trabajadores y de sus familias y mucho menos, sin haber medido el riesgo de que se conviertan en transmisores del virus, es una decisión, como hemos señalado, apresurada e imprudente”, manifestaron los congresistas.

“Sabemos que la cuarentena no puede ser eterna; lo que decimos es que la reapertura gradual hay que hacerla bien hecha, garantizando para quienes se reincorporen al trabajo su protección, sabiendo quienes pueden hacerlo y quienes no, y garantizando para quienes mantengan el confinamiento la salud, la alimentación, y una renta básica”.

“Lo que hemos pedido desde hace semanas es que la reapertura gradual de la economía se haga con datos suficientes, gracias a la masificación de test que deben hacerse de manera sectorizada, focalizada, y georeferenciada y que permitan, como ya se está haciendo en Alemania, Noruega o Corea, que se reincorporen a la actividad económica quienes ya son inmunes porque habiendo sido asintomáticos superaron el virus y a su vez, evitando que personas asintomáticas portadoras del virus se conviertan en trasmisoras de la epidemia generando un segundo pico severo de mortalidad. En Colombia, se necesitan por lo menos un millón de pruebas rápidas y el país está en capacidad de hacerlas si descentralizan y estimulan los laboratorios de universidades públicas y privadas”.

“Lo mínimo que solicitamos es que si va a sacar a la calle a 4 millones de personas, más los otros 3 millones 400 que ha anunciado la Vicepresidenta que se

reincorporarán de manera plena en el sector agropecuario, se les garantice la distribución masiva y gratuita, en las calles, en los sitios de transporte y en las fábricas, de los tapabocas necesarios a todos los trabajadores. En la práctica será a todos los colombianos. Porque con 7 millones de personas en la calle la cuarentena obligatoria dejó de existir. El flujo de personas resulta incontrolable, si además le sumamos a todos los que podrán salir a hacer actividades deportivas. **Es decir, en la práctica, aunque el presidente anunció que prolongaría la cuarentena lo que está decidiendo es acabar con la cuarentena”.**

“Preguntamos al gobierno si ya tiene garantizados por lo menos 50 millones de tapabocas necesarios para los primeros 15 días y su mecanismo de distribución gratuito. O ¿Además de sacar a ciegas a los trabajadores sin saber quiénes son inmunes y quienes no, tampoco tiene garantizada su protección y la protección de los colombianos ante un segundo pico mortal de la epidemia?” finaliza la comunicación de los congresistas entre los que se encuentran miembros de la bancada alternativa, de la oposición, independientes y de partido de gobierno.

Roy Barreras

Senador Partido de la U

Jorge Robledo

Senador Polo Democrático

Juan Luis Castro

Senador Partido Verde

Roosevelt Rodriguez

Senador Partido de la U

Guillermo Garcia Realpe

Senador Partido Liberal

Armando Benedetti

Senador Partido de la U

Rodrigo Lara

Senador Partido Cambio Radical

Iván Cepeda

Senador Polo Democrático

Antonio Sanguino

Senador Partido Verde

Ritter López

Senador Partido de la U

Aida Abella

Senadora Unión Patriótica

Gustavo Bolívar

Senador Coalición Lista de la Decencia

Sandra Ortiz

Senadora Partido Verde

Iván Marulanda

Senador Partido Verde

Sandra Ramírez

Senadora Partido Farc

Norma Hurtado

Representante a la Cámara Partido de la U

Jhon Jairo Hoyos

Representante a la Cámara Partido de la U

David Racero

Representante a la Cámara Coalición Lista de la Decencia

María José Pizarro

Representante a la Cámara Coalición Lista de la Decencia

Jorge Tamayo

Representante a la Cámara Partido de la U

Pablo Catatumbo

Senador Partido Farc

Omar de Jesús Restrepo

Representante a la Cámara Partido Farc

Luis Alberto Albán

Representante a la Cámara Partido Farc

Jairo Cala Quintero

Representante a la Cámara Partido Farc

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Citación a los Señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

Cítese al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro y al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González.

Sobre aspectos específicos de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Presidente de la República.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene para un punto de orden:

Bienvenido a la sesión virtual, plenaria virtual del miércoles 22 abril de 2020, estamos haciéndole hoy la invitación y le agradecemos su presencia y a su equipo y a todos los funcionarios también invitados, aquí hemos querido pues escuchar los avances que ha tenido usted desde su Ministerio que bueno, sabemos que igual que el Ministro de Trabajo y al Ministro de Salud les tocó llegar y encontrar a los pocos días esta problemática mundial que hoy afecta no solamente a nuestro país, sino a todo el mundo y que pues bueno le tocó tomar reacciones rápidas y contundentes, queremos saber los alcances que ha tenido el Ministerio y algunas solicitudes que tienen varios Senadores, sugerencias y algunos puntos a tratar en el debate de hoy.

Me gustaría confirmar si ya le dieron la posibilidad de estar entre 6:00 y 7:00 de la noche libre para saber cómo continuamos con el debate porque les anuncio el Ministro estaba, tiene una alocución hoy a las 6:00 de la tarde pero podría regresar en una hora, entonces eso queremos saberlo para ver cómo manejamos esto; sin embargo, ya estoy escribiendo a Presidencia de la República porque hoy es un día en que nosotros no tenemos dos o tres sesiones para escucharlo sino la sesión del día de hoy, donde nos gustaría que usted pudiese estar todo el tiempo como lo han hecho todos sus colegas, invitado a las sesiones del Senado, para poder darle concatenación y llevar un debate de una manera más tranquila y didáctica.

Pues bueno, le cuento, tenemos 25 minutos que le voy a dar si los necesita y si necesita de pronto 5 minutos más es posible, estamos en el tiempo promedio más o menos unos 25 minutos para que usted haga su exposición y seguidamente van a hablar los voceros de cada uno de los partidos y movimientos políticos que integran las bancadas del Senado de la República.

También quiero informarle que vamos por el Canal Institucional en vivo y en directo en este momento y estamos por el canal del Congreso y también por el canal YouTube de Senado de la República, a todos muy buenas tardes honorables Senadores y a usted Ministro tiene el uso de la palabra para iniciar el debate.

Un segundo señor Ministro, doctor Rodolfo Zea, bueno le damos, no sé si ya está el doctor Barrero, Superintendente de Industria y Comercio, me confirma señor secretario si está el Superintendente, y bueno decirle que está invitado también el Superintendente por el siguiente punto, todos

conocemos la manera inescrupulosa y lamentable con que muchos han aprovechado este momento tan crítico que hemos tenido en nuestra sociedad y en nuestras vidas, sabemos que hay algunos reducidos de los productos del agro colombiano y que como les decía en una sesión anterior, les decía, les dicen a los productores del campo, les dicen que los productos se les van a quedar y se les van a dañar porque hoy no hay quién los compre, no hay plata, la gente no está produciendo, la gente no está trabajando, se los compran casi a mitad de precio y acá en las ciudades los venden por el doble, por el triple, muchas veces 5 veces más caro de lo que realmente o regularmente cuesta. Entonces todo esto también para regulación y los abusos que se han tenido de parte de algunos comerciantes, que bueno, ellos a su modo de ver y entender pues tendrán que darle cuentas primero a Dios y después a las autoridades.

Nos gustaría seguir insistiendo señor Ministro en la posibilidad de que usted le dedique el 100 por ciento del tiempo a esta plenaria porque si en la hora que usted se va le están haciendo preguntas, le están de pronto solicitando algún tipo de solicitud le están haciendo algún tipo de solicitud, no vamos a tener como que la continuidad del debate. Yo seguiré insistiendo para que usted pueda estar la hora que lo necesitan en Presidencia de 6:00 a 7:00 de la noche, pero ahí vamos viendo y vamos viendo en el transcurso del tiempo; sin embargo, estaría el señor Superintendente para cubrir esa hora y ver cómo en ese tiempo pues podemos estar sesionando de manera tranquila y sin ningún tipo de interrupción.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro.

Palabras del Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro.

Muchas gracias Presidente, voy a tratar de ser lo más concreto y lo más rápido posible. Por Decreto 457 del 2020 se fijó el aislamiento desde el 25 de marzo que inicialmente fue hasta el 13 de abril, luego se extendió hasta el 27 de abril y como lo ha anunciado el señor Presidente de la República en el aislamiento inteligente estaríamos yendo hasta el 11 de mayo, como ustedes lo han visto, el Gobierno nacional lo que ha buscado es privilegiar y preservar la vida y la salud de los colombianos. Este es un ejercicio que está haciendo a diario porque la crisis del Covid-19 es una crisis mundial para la cual no estaba preparado ningún país, ni las grandes potencias y en las noticias se puede ver la evidencia de esto e igualmente Colombia también esto lo cogió en un momento en que no se tenía toda la preparación para una crisis de esta magnitud y por eso las decisiones que se vienen haciendo, necesitan una microgerencia diaria y una articulación donde debemos tener solidaridad, donde debemos tener unión tanto el poder Legislativo y poder Judicial y

el poder Ejecutivo y, por supuesto que también los actores privados. Aquí lo que se pide es construcción conjunta por parte de una sociedad colombiana buscando salir adelante en esta crisis.

Dentro de estos temas de salud y de vida, está la cadena de abastecimiento, y, esta es la razón por la cual desde el primer momento en que se decretaron los aislamientos, se tomó la decisión de que la cadena de abastecimiento de la producción agropecuaria continuaba abierta, al igual que salud, al igual transporte y al igual que todo lo que tiene que ver con los bienes y servicios básicos. Sin embargo, todos tenemos que entender que una economía que está funcionando por debajo de su 50%, muy por debajo 50% a pesar de que mantenemos algunos sectores abiertos, no podemos pretender que todo funcione a la perfección, sino que tenemos que comenzar a intervenir en esos juegos de la oferta y la demanda de los productos porque no es posible que las cosas funcionen normalmente cuando hay unas imperfecciones de mercado.

En ese sentido, por eso para que funcione el abastecimiento tiene que funcionar la logística y el transporte y por eso se tomaron también medidas ahí, se bajó el precio de la gasolina, se quitó el pago de los peajes de las concesiones, pero todas estas medidas en su aplicación, en su implementación toman tiempo, porque hay una cantidad de factores que inciden en que no se puede hacer de manera inmediata. Igualmente se ha tenido que trabajar en la logística, en las carreteras, que existan llanterías, también la seguridad, todo esto buscando siempre la cadena de abastecimiento tanto en temas de salud, como en temas de alimentación.

El Ministerio de Agricultura lo primero que hizo fue crear una mesa de abastecimiento, posteriormente la Procuraduría General de la Nación dio unas directrices para que los departamentos también crearan estas mesas de abastecimiento y nosotros a partir de nuestra mesa de abastecimiento hemos estado coordinando como las Secretarías de Agricultura de los Departamentos, con las entidades descentralizadas del sector de agricultura como la ADR, como el ICA, como el mismo Banco Agrario para estar haciendo ese monitoreo de abastecimiento en cada una de las regiones.

Lo que nosotros hemos encontrado en todo este tiempo es que en términos generales tenemos abastecimiento en el mes de marzo y en lo que va de abril, con algunas diferencias en algunos días y en algunos productos. Con algunas diferencias y en casos puntuales en regiones apartadas y de difícil acceso como el caso del Pacífico colombiano, como el caso del Amazonas, como el caso del Vichada, del Guainía, que hemos ido solucionando sobre la marcha con la ayuda del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, y de incluso, con los transportadores de carga privada.

Qué es lo que encontramos, no desabastecimiento, sino que comenzamos a encontrar un fenómeno, como la demanda sea bajada porque hay menos

ingresos de los colombianos porque hoy hay gran parte de la actividad productiva parada, entonces entre ellos los restaurantes por ejemplo, que tenían una demanda importante de alimentos perecederos y de proteína animal, encontramos que cierta producción del año, como las frutas, en algunas partes la papa, como en el caso del departamento de Nariño, la leche en el Caquetá, en el Huila estamos teniendo problemas para la venta de esos productos; Al encontrar estas dificultades lo que hemos hecho que, a través de la mesa de abastecimiento, a través de la central de logística y transporte de algunos privados, con la coordinación con la Secretaría de Agricultura, hemos comenzado a hurgar esas producciones y a través de la buena voluntad de compra y venta de esos productos comenzar a evacuar estas producciones que se están dando en el país.

Sin embargo, con las cifras que les voy a dar en los meses de abril, mayo y junio, vamos a tener una producción de 4.5 millones de toneladas de perecederos (sonido defectuoso) no puede ser (sonido defectuoso) no es suficiente. Por eso diseñamos un programa, a través del programa que nosotros tenemos de agricultura por contrato, vamos a dar un cambio a ese programa de agricultura por contrato, ya no solamente con ventas presenciales sino vamos a llegar al mercado digital, no sé si podemos poner la presentación del esquema, mientras tratan de poner la presentación del esquema, yo les voy a contar cómo es ese programa de ventas digitales.

Con los departamentos y los municipios vamos a ubicar a las asociaciones productores, ¿por qué asociaciones productoras y no productores individuales?, porque necesitamos tener volumen en la venta, esas asociaciones productoras las vamos a guiar con los instructores del SENA y con los jóvenes rurales que el Ministerio de Agricultura ha pagado en sus capacitaciones con el SENA. Porque esas asociaciones productoras seguramente no van a tener conectividad, seguramente no van a tener facilidades para un computador o para poder hacer llegar a estas plataformas, entonces los vamos a guiar con el SENA, con las personas del SENA los vamos a guiar. Ahí los vamos a registrar en las plataformas y van a poder comenzar a hacer sus posturas de ventas, en el otro lado de la plataforma van a estar los comerciantes, ¿cuál es la ventaja de este esquema?, que estamos quitando la intermediación, todas las ventas que dan acá no van a tener intermediarios.

Y la segunda ventaja que tenemos, es que el Ministerio de Agricultura va a subsidiar el transporte, dándole un incentivo a los productores para poder hacer esas ventas; entonces tenemos, vamos a atacar una distorsión que existe en este momento que son los costos del transporte a través del incentivo del transporte y vamos a quitar los intermediarios.

Con esto, vamos a buscar que se puedan hacer esas ventas y salir de parte de esos 4.4 millones de toneladas que se van a hacer. No sé si están viendo en

la pantalla el esquema, no sé si lo alcanzaron a ver, pero ese es el esquema que tenemos actualmente.

Adicionalmente a eso, con base en el Decreto 486 podemos hacer incentivos a la producción y a la comercialización a través de los gremios, hacer convenios con los gremios, estamos en la concesión de esos recursos con el Ministerio de Hacienda ya tenemos la preaprobación de los mismos, para poder montar ese programa.

¿Qué es lo que vamos a hacer ahí? Les voy a poner simplemente un ejemplo, si tenemos sobreproducción de papa, vamos a hacer un convenio con Fedepapa para comprar parte de la producción de papa en los sitios donde tengamos sobreproducción, lo mismo con las frutas, con el gremio de las frutas, los sitios de sobreproducción vamos a comprar parte de esa producción y con los gobernadores y alcaldes y alguna parte del sector privado, vamos a tener la logística de recoger esos productos de la zona veredal del corregimiento, de la finca para traerlo al casco urbano, como aquí estamos hablando de perecedero, necesitamos tener una velocidad muy grande y una logística muy importante coordinada con las entidades territoriales para que después esos productos se puedan repartir entre la población vulnerable o la población que ha perdido sus ingresos.

Igualmente estaremos revisando si dentro de esa estrategia podemos incluir proteínas animales. Ahí como siempre el temor va a estar que después existan cuestionamientos sobre los precios que se han pagado por esa producción y sobre la forma como se está entregando esa producción. Por eso, yo he mandado una comunicación al señor Procurador General de la Nación y al señor Contralor para que nos acompañe en este tipo de programas y así evitar cualquier suspicacia que se quiera presentar más adelante.

Nuestro Presidente el Senador Lidio planteó un tema de precios y aquí yo lo voy a dividir en dos, uno, son los precios de los insumos que todos ustedes saben que por el efecto de la subida del dólar que está relacionado con el comportamiento de los precios del petróleo, hoy los que venden insumos están diciendo que los precios han subido por el tema del dólar, nosotros dentro de la libertad vigilada de precios, ya estaban pidiendo las facturas de compra y venta en ese sentido, para poder hacer ese análisis y objetivamente poder establecer si estos casos se están dando. Sin embargo, ya tenemos algunas denuncias que están siendo objeto de investigación para poder tomar decisiones, si es cierto, que esos precios son especulativos o no.

Adicionalmente, se expidió un decreto para hacer una vigilancia de algunos productos de la canasta familiar que han incidido en el aumento de la inflación, dentro de los cuales tenemos algunos productos del sector agropecuario o algunos alimentos. ¿Aquí qué es lo que vamos a hacer?, el DANE debe hacer un seguimiento de estos precios y compararlos con sus variaciones históricas, hacer seguimiento de precios

de alimentos no es algo sencillo, porque depende de la oferta y la demanda, si hoy llegan 20 camiones a corabastos cargados de papa, vale la papa un precio a que si llega un camión cargado de papa; por eso, esto tiene que ser un análisis consistente, estadístico, de varios días comparado con la historia que permita formar un comportamiento de precios, y no irnos a equivocar por una variación entre un día y otro.

Lo otro que yo quiero llamar la atención contra este tema con la vigilancia de precios que es algo que ya se ha hecho en el pasado, y que los que recuerdan la historia encontrarán que no siempre tiene los efectos que se quieren, porque en muchos casos puede crear mercados negros de productos, mercados paralelos, hay que tener mucho cuidado también en ¿cuál es el precio del productor?, ¿cuál es el precio que hay en la central de Abastos? y ¿cuál es el precio que se tiene en la tienda, en el supermercado que le vende al consumidor?.

Entonces ahí hay que hacer un análisis de toda la cadena y no de un solo punto de la cadena, y por eso es que acudimos al DANE, como nuestra autoridad estadística para que pueda hacer este análisis completo y no ir haciendo análisis puntuales.

A partir de esos análisis la Superintendencia de Industria y Comercio va a tener la información y del análisis de la Superintendencia, del DANE, los Ministerios de Salud, de Industria y Comercio y de Agricultura, tendrán que tomar las medidas que considere después de un análisis estadístico que se hace.

Dentro de los productos que hoy estamos monitoreando desde el punto de vista de alimentos tenemos el arroz, la leche, el azúcar, el queso campesino, el aceite girasol, la arveja verde, unos tipos de cebolla, unos tipos de papa, el huevo, la naranja entre otros. Entonces eso es lo que tiene que ver con control de precios y manejo de información de precios de alimentos.

Es muy importante que cualquier denuncia que ustedes tengan, pueden entrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la página de internet de la Superintendencia donde se puede bajar el App de esa página y hacer las denuncias efectivas como autoridad de vigilancia y control; de la misma forma en el Ministerio de Agricultura tenemos una línea 018000510050 donde se pueden hacer estas denuncias. Tenemos un chat interactivo también en la página web del Ministerio de Agricultura y ahí, aquí les estamos presentando cuáles son los canales de comunicación por el Ministerio de Agricultura para que ustedes, puedan ustedes y en general todos los ciudadanos, puedan hacer ese tipo de denuncias.

Pero no nos vamos a quedar solamente con estas acciones de tipo de vigilancia, también vamos a crear un programa que permita ventas centralizadas de insumos para la producción, esta mesa centralizada de insumos para la producción, lo que busca es que, si podemos negociar estos insumos por volumen, podamos tener unos mejores precios y adicionalmente también vamos a tener ahí incentivos

al transporte, igual que los otros programas siempre vamos a pedir acompañamiento de los órganos de control.

Dentro de las medidas que se han tomado en medio de esta crisis del Covid-19 nosotros lo que hemos buscado es el equilibrio, hay una medida que ha causado polémica en algunas personas y es que nosotros eliminamos la franja millada de precios de Mercosur, que eso para hablarlo en términos corrientes, es que el arancel que en esa franja millada de precio estaba alrededor, en el momento que se tomó la medida de un arancel del 1% se pasó al 0%, eso es más o menos lo que se hizo. Esta medida ha tenido críticas, nosotros estábamos buscando un equilibrio, ¿por qué tomamos esa medida? porque cuando nosotros hicimos el análisis que si esa medida se podía tomar o no, primero, la primera decisión que seque tuvo es, la medida tiene que ser tránsito y, por eso se tomó solamente hasta el 30 de junio porque tiene que ver con una crisis.

Segundo, la medida no puede afectar la producción nacional, entonces hicimos un análisis de las estadísticas, de cuánto está sembrado de maíz, cuánto es la producción de maíz del país ¿y ahí qué encontramos?, el año pasado se consumieron en el país más o menos 7.4 millones de toneladas, ¿cuánto se produjo en el país? 1.6 millones de toneladas, el resto qué se hizo, se importó. Entonces en el análisis yo pregunté ¿qué necesitamos para producir esos millones de toneladas esas cinco y pico millones de toneladas? entonces tendríamos que triplicar la tierra a sembrar y fuera de triplicar la tierra a sembrar, necesitamos producir por lo menos dos millones de toneladas en estos próximos tres meses.

Al encontrar que eso en el corto plazo no se podía y que solo con un programa de mediano y largo plazo en asocio con Fenalx, trabajado en equipo con los científicos de Fenalce como lo hablé con ellos, solo en el mediano y largo plazo, mirando cuáles son las tierras más aptas para producción de maíz, no solo en la calidad si no en la semilla también que usamos, de la cual ellos tienen una semilla muy importante, unos híbridos que ya se vencen las patentes y, que se pueden usar y que también se pueda hacer la recolección de manera mecanizada para aumentar productividad, es la única forma que en un proyecto de mediano y largo plazo, nosotros podamos en un futuro ir sustituyendo esas importaciones; pero claramente en el corto plazo no lo podíamos hacer, por eso, al igual que se tomó esta medida también se están tomando otras.

Como se lo dije a Fenalce trabajemos en los precios de coberturas, tenemos recursos para trabajar precios de cobertura de la producción que se va a dar en el país la verdadera, que esperamos que este año pase de 1.7 millones de toneladas a 2.050 millones de toneladas.

Y lo otro, hablamos con la industria para que también la industria y voy a hacer un vocero del sector maicero para estar pendiente, y trabajando con la industria para que la industria pueda comprar

también esa producción nacional, y también vamos a trabajar en el mejoramiento de las semillas y quietar ese mercado de semillas no certificadas que tanto daño le hace a nuestra agricultura porque lo que hace es que baja productividad y crea problemas fitosanitarios. Entonces esto es lo que vamos a hacer.

También hemos buscado otras medidas para solucionar grandes inventarios en algunos tipos de producción, por eso trabajamos en la producción de etanol y de azúcar como una medida también transitoria, porque tenemos que tener en cuenta los acuerdos de Libre Comercio, este es un mundo que se rige en el marco del comercio internacional por una serie de reglas que ya están establecidas. En el marco de la crisis, tomamos también la decisión del cierre de importaciones de etanol.

Ahora voy a pasar a otro bloque de medidas que se han tomado, que son las líneas especiales de crédito, en los últimos días nos hemos centrado en una línea especial de crédito que es Colombia Agro Produce, tal vez porque es una línea joven, nueva, salió el 30 de marzo, el Banco Agrario la comenzó a comercializar el 8 de abril, es una línea que está empezando, pero tenemos otras líneas que ya estaban en funcionamiento y que ya habían desembolsado también una cantidad de recursos importantes. Bueno, primer mensaje, las líneas especiales de crédito que ya estaban funcionando siguen funcionando, la línea a toda máquina para comprar maquinaria para el sector agropecuario, la línea de sectores estratégicos que va a cierto tipo de cultivos, estratégico para nosotros siguen funcionando, la línea de bioseguridad y de enfermedades y de temas fitosanitarios siguen funcionando.

¿Qué pasa con esas líneas?, que tienen un tipo de inversión dirigida cuando se va a tomar la línea, el productor del campo llega y tiene que decir para qué la va a usar en específico; como estábamos o estamos en una crisis, necesitamos una línea que fuera ágil en su ejecución y que se pudiera utilizar para diferentes cosas, que si se quería usar para capital de trabajo, se pudiera utilizar para capital de trabajo, que si se quería utilizar para manejo de plagas y enfermedades se pudiera usar, si se quería usar para comprar maquinaria para transformación, se pudiera usar y, ese fue el espíritu que buscamos cuando en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario se estableció la línea y dentro de esa creación de la línea, se establecieron límites 20% grandes productores, 80% pequeños y medianos y voy a contar unos detalles que tiene esto y es que el gran productor tiene hasta el 20%, el pequeño productor tiene mínimo 40% en la línea, esto lo que quiere decir es que lo que dejen de utilizar el grande y el mediano lo puede usar el pequeño productor y ahí se está privilegiando al pequeño productor.

¿Qué otra cosa privilegia al pequeño productor?, la garantía que tiene la línea, es una medida que mejoramos, antes las garantías al pequeño productor, al mediano y al grande tenía unos descuentos, quitamos esos descuentos y el pequeño productor tiene una garantía del 80% sin ningún

descuento que es una garantía nación para que le puedan prestar. El mediano tiene 60% y el grande tiene 50%, luego también se está privilegiando al pequeño productor.

¿Qué sucedió con la línea?, que sale la línea al mercado y los grandes productores que tienen ya cupos normalmente pre aprobados en los bancos que trabajan o tienen una relación con los bancos fueron los primeros que las desembolsaron, pero eso no quiere decir que en la vida de la línea el gran productor se va a poder pasar del 20% del subsidio y, como ellos ya prácticamente llegaron a copar ese 20% de subsidio ya no tienen más desembolsos y nos dedicamos a los desembolsos de los pequeños y de los medianos.

Yo les voy a decir, porque no quiero que digan que yo estoy aquí de pronto diciendo cifras que no son, entonces les voy a hablar de los desembolsos, nosotros en operaciones de pequeños productores tenemos hasta el viernes de la semana pasada, 897 operaciones de pequeños productores, por 9 mil 341 millones, eso da que en promedio un pequeño productor saca créditos de a 10 millones, 208 operaciones de medianos productores por 29 mil 736 millones, eso quiere decir que sacan créditos en promedio de 143 y 77 operaciones de grandes productores por 213 mil millones, o sea que sacan créditos de 2 mil 774 millones de pesos. Entonces claramente para nosotros hacer volumen en dinero con pequeños productores, le tenemos que llegar a muchos más pequeños productores.

Yo les voy a relacionar algunas medidas que hemos tomado con base en estos temas, porque todo es susceptible de mejoras y nosotros como lo dije anteriormente, estamos haciendo microgerencia diaria. Primera medida que tomamos, no hay más crédito para nadie, ni para esta línea, ni para las otras líneas especiales de crédito, ni para el redescuento de Finagro, que no tiene subsidio mayor a 2.250 millones de pesos; con eso cumplimos con un clamor que tenía la gente hace mucho tiempo y es que no diéramos esos grandes créditos a esas comercializadoras por valores de 50 mil, de 80 mil, de 100 mil millones de pesos; entonces primera medida que se tomó a raíz de estas circunstancias es limitar todos, todos los créditos de Finagro a 2.250 millones de pesos.

La otra instrucción que se ha dado, necesitamos hacerle control de inversión a las líneas que son subsidiadas, se dio esa instrucción y Finagro debe hacer ese control de inversión y eso tendrá que entregar esa información tanto al Ministerio como a los organismos de control que lo pidan.

Esta mañana que estaba en comisión primera de Cámara me preguntaban que cómo vamos a llegar a los pequeños productores, nosotros le hemos encomendado al Banco Agrario a pesar de que esta línea se puede hacer con cualquier tipo de Banco, que los 600 comerciales móviles que tiene focalicen totalmente a esos pequeños productores, incluso me preguntaban que cómo llegaban a los municipios

PDET, yo les voy a dar unas cifras que tenemos en municipios PDET y con esto acabaría para no demorarme más. En municipios PDET este año de enero a abril, se han desembolsado en créditos agropecuarios 150 mil 089 millones por el Banco Agrario, en no agropecuario 69 mil 334 millones y solo en abril en agropecuario 18 mil 504 millones, en los 170 municipios PDET, Presidente tenía algunas cosas más, pero las podemos hablar al final.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene manifiesta:

Buenas tardes doctor Barreto, buenas tardes bienvenido a la sesión plenaria virtual del Senado de la República, un gusto para nosotros pues, tenerlo hoy aquí en nuestro sistema por la plataforma zoom profesional, me gustaría escucharlo y pues que haga su intervención para que seguidamente los honorables Senadores, le hagan las preguntas o inquietudes que tengan al respecto con la Superintendencia que usted hoy dirige.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González

Palabras del Señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González.

Gracias señor Presidente, buenas tardes honorables Senadores, a la mesa directiva, como usted bien lo anota señor Presidente, entonces yo procedo con su venia a hacer una corta intervención en lo que respecta a mis funciones y competencias como Superintendencia de Industria y Comercio, en el entendido de que esta autoridad se encarga en el marco de lo que es de interés de los honorables Senadores, en la emergencia de tres asuntos que pueden ser transversales a esta situación.

La primera, como autoridad nacional de protección del consumidor.

La segunda, como autoridad de competencia.

Y la tercera como autoridad de metrología legal y reglamentos técnicos. En ese sentido valga anotar que la Superintendencia como autoridad de la Rama Ejecutiva y de Policía Administrativa, adelanta las tareas de inspección y vigilancia que le encomienda la Constitución y la ley, las cuales adelanta en el marco normal del desarrollo de sus funciones, ante esta crisis o emergencia económica decretada por el Gobierno nacional, pues obviamente se imponen unos nuevos retos para la autoridad de competencia y de consumidor los cuales nos obligan a enfocar esfuerzos en esos tres temas principales; consumidor, metrología y competencia y a ese respecto pues señor Presidente lo que hemos hecho es enfocarnos principalmente en la atención primaria de lo que puede ser la afectación a los derechos de los consumidores.

Antes de que se decretara la emergencia económica y social por parte del Gobierno nacional, desde el 5 de marzo iniciamos el monitoreo de tres sectores que pueden ser muy sensibles o qué son sensibles en el marco de la emergencia, lo que tiene que ver con los dispositivos médicos, entiéndase tapabocas, lo que tiene que ver con algunos productos de la canasta básica familiar, como son los jabones antibacteriales y los productos a base de cloro, hipoclorito y alcoholes; así mismo algunos medicamentos que ya vigilábamos en el mercado regulado. Esto con el fin de poder advertir dos situaciones al Gobierno nacional, la primera, ¿qué debería ser susceptible de fijación de precios para evitar posibles conductas de especulación o acaparamiento? y segundo, ¿qué advertencias se le deberían dar al consumidor en el marco de la emergencia o de la pandemia para que me incurrieran en violaciones de sus derechos?, también previendo que se iban a presentar posibles afectaciones en cadenas como las que señalaba el señor Ministro de Agricultura en ese sector, en lo que respecta a nosotros, en lo que tiene que ver con la industria y el comercio y sobre todo en lo que tiene que ver con la salud, principalmente en el mercado de respiradores, tapabocas, guantes y otros elementos que necesita, digamos, el sector salud.

En ese sentido entonces desde el 5 de marzo advertimos esta situación y cursamos a la Comisión Nacional de Medicamentos, oficios sugiriéndoles la fijación de precios o regulación, esto lo anoto señor Presidente y honorables Senadores porque es importante que se entienda que la Superintendencia de Industria y Comercio no tiene la facultad constitucional ni legal para fijar los precios, eso únicamente le asiste al regulador que en el caso nuestro son los Ministerios de Salud, Agricultura, Comercio, en lo que tiene que ver con estos productos que hemos anotado.

En lo de medicamentos tenemos unas tareas específicas en el mercado regulado, pero en aquello que es el canal de distribución del régimen subsidiado, entonces ¿qué acciones emprendimos? la primera, requerimientos a todos los actores del mercado que tienen que ver en este sector o comercio de dispositivos médicos.

El segundo, requerimientos a todos los que son importadores distribuidores y comercializadores de geles, tapabocas, antibacteriales y alcoholes.

Y lo tercero, visitas de inspección a todos estos comercios, incluso antes de que se presentara la emergencia, esto con el fin de poder evidenciar conductas que pueden violar o el régimen de la libre competencia o el régimen de protección al consumidor. Estos requerimientos en cuanto a fijación de precios digamos que aún no han sido decretados esos precios, pero han habido avances, como lo señalaba el señor Ministro de Agricultura, el primero, participamos en la construcción de ese Decreto 507 de 2020 expedido en el marco de la emergencia, en donde se genera un marco de acción respecto de lo que a la superintendencia respecta como autoridad de inspección vigilancia y control;

básicamente lo que se anota allí es que el DANE hará el informe estadístico de precios, se lo suministrará a la Superintendencia de Industria y Comercio, lo publicaremos y nosotros mismos también lo analizaremos y nuevamente le sugeriremos al Gobierno nacional, primero, o regulación sobre algunos precios o acción sobre algunos productos.

Lo segundo, la Resolución 78 de 2020 que desarrolla ese Decreto 507 que ya da cuenta de algunos productos como lo anotaba el señor Ministro, algunos de la canasta básica familiar y algunos otros que tienen que ver con elementos de aseo o elementos necesarios para el sector salud.

Y lo tercero, que independientemente de ese marco jurídico desarrollado en el marco de la emergencia, pues ya la Ley del Consumidor, el Estatuto del Consumidor la Ley 1480 del 2011 nos daba a nosotros estas facultades de acción, ahí hay que recordar señor Presidente, que pues hemos venido continuando con los esfuerzos a nivel nacional, la Superintendencia junto con la red nacional de protección al consumidor, que cuando se decretó la cuarentena obligatoria pues tuvo que suspender actividades para dar cumplimiento a esa norma, además de las normas municipales y locales que venían dictando los alcaldes.

Lo segundo, emitimos la circular 4 de esta superintendencia, recordándole a los señores alcaldes municipales que tienen en el marco de sus funciones la obligación de adelantar tareas de inspección vigilancia y control en materia de precios, para reportárselos a la superintendencia de industria y comercio.

Y lo tercero, que hemos venido adelantando actividades conjuntas con la Fiscalía General de la Nación para poder hacer homólogas dos conductas, las primeras que están en el estatuto del consumidor que tienen que ver con la especulación y el acaparamiento que únicamente obedecen a precios que sean regulados o fijados y la segunda los delitos del título 10 del Código Penal que son conductas homólogas en lo penal.

Con la fiscalía hemos venido adelantando trabajos de inspección, vigilancia y control, respecto de la verificación del precio de lo que está regulado, le hace combustibles y medicamentos, pero también haciendo presencia a nivel nacional y local, personalmente yo he dirigido estas visitas con el fin de verificar que haya abastecimiento de productos, que se esté cumpliendo al consumidor con el precio ofertado, que las balanzas pesos y medidas estén de acuerdo con la norma y en aquello que incumpla, pues abrir las investigaciones administrativas del caso. De esa manera le damos cumplimiento a la razón per se de ser de esta superintendencia que es la protección al consumidor, pero a lo que nos ha señalado el Gobierno nacional en ese Decreto 507 y 78.

Nosotros señor Presidente, pues seguiremos insistiendo con este análisis de precios que ya nos presentó el DANE y una construcción propia que ha

hecho la superintendencia de industria y comercio a través de su grupo de estudios económicos, en señalarle al Gobierno aquellos precios que sufran o hayan sufrido una distorsión, que hayan sufrido un precio excesivo y o que sean susceptibles de la necesidad de regular directamente.

Aquí yo hago eco de las palabras del señor Ministro de Agricultura, que es, que en aquello que es de la canasta familiar es muy complejo, porque son productos perecederos, productos agrícolas de estacionalidad y cosecha, y productos que vieron afectados sus precios por dos conductas; uno, el aumento del precio del dólar, dos, el tema del flete y los peajes y tres la variación en el precio del combustible, por lo que nos dirigimos hacia la tarea de combustible en donde, señor Presidente, le informé que ya hemos abierto 65 investigaciones contra estaciones de servicio por incumplir con el Decreto del Gobierno nacional respecto del combustible, hemos emitido o vamos a emitir una orden el día de hoy a 1.400 comercios, tiendas, por estar violando el estatuto del consumidor en cuanto a información, productos que pueden y no pueden ofertar, tiempos de entrega y algunas otras obligaciones que tienen sin perjuicio de que hemos adelantado las averiguaciones con la delegatura de competencia en lo que tiene que ver con agro insumos y agroquímicos.

En una visita que hicimos con el señor Ministro de Agricultura a Corabastos para verificar abastecimiento, precios, pesos y medidas, yo recibí, insisto, una denuncia por la cadena de agroinsumos y agroquímicos, ya requerimos a esa empresa que fue denunciada, estamos esperando que se celebre la audiencia y en ese sentido podremos adelantar el proceso administrativo; sin embargo, señor Presidente, pues hay que recordar que la Superintendencia se encarga a través de sus 6 delegaturas, de verificar cinco derechos fundamentales y ha puesto todo su esfuerzo en poder responder activamente a la ciudadanía y sobre todo a los organismos de control y al cuerpo legislativo como controlante nuestro que es, en los temas de libre competencia, en donde el año pasado impusimos 230 mil millones de pesos en multas.

Los temas de consumidor en donde el año pasado impusimos 34 mil millones de pesos en multas y en lo corrido del 2020 llevamos casi 4000 millones de pesos en multas y en metrología legal y reglamentos técnicos que tienen que ver con los medicamentos del régimen subsidiado, que es un régimen de precios controlado fijado combustibles, pesos y medidas en donde el año pasado impusimos 15 mil 500 millones de pesos en multas y en lo que llevamos del 2020, 2 mil 800 millones de pesos en multas, entonces hemos estado actuando, redoblando esfuerzos a nivel nacional, la Superintendencia no está siendo simplemente un espectador, ni está únicamente esperando recibir instrucciones, porque su razón de ser es ser autoridad de inspección, vigilancia y control y su naturaleza es inspeccionar, vigilar y adelantar investigaciones administrativas, pero sobre

todo multar cuando alguien incumple con esto, sin perjuicio de otras tareas que también adelantamos como es la protección del consumidor financiero en materia de protección de datos, en donde ayer impusimos una multa a un banco por la violación del hábeas data, tareas todas que, digamos, en el marco de esta emergencia se hacen necesarias y en donde pues no desfalleceremos.

Simplemente para concluir, señor Presidente, señalando que es el Gobierno nacional el que nos puede fijar los precios, hemos solicitado y sugerido la fijación de precios en lo que tiene que ver con esos productos que le anoto, geles, tapabocas, alcohol y productos a base de hipoclorito de sodio y seguimos monitoreando, vigilando y requiriendo actores del mercado en lo que tiene que ver con ventiladores, tapabocas y estos productos de aseo y de primera necesidad, sin perjuicio de las obligaciones que ahora nos impone el Decreto 507, los cuales pues venimos requiriendo a las autoridades locales y municipales con el fin de que nos reporten esta información.

Dispusimos para la ciudadanía en general todos nuestros canales de atención, la superintendencia cuenta con una plataforma tecnológica robusta, le permite tener casi a sus 2 mil funcionarios deslocalizados trabajando en casa y desarrollamos 3 Apps para teléfonos móviles con el fin de que los ciudadanos en tiempo real nos pueden presentar peticiones, quejas y reclamos, hasta la medianoche de ayer recibimos 3.025 quejas por ese canal, de las cuales 2.800 obedecen a quejas del consumidor, las cuales entran a procesar; entonces los dos mensajes clave, señor Presidente, es que primero, la Superintendencia no fija sino que actúa en el marco de la ley de lo que le permite la Constitución y lo que le fije el Gobierno nacional en cuanto a funciones.

Lo segundo, que únicamente aquello que llegue oficialmente por canales de PQR se puede adelantar en el marco del proceso administrativo.

Y lo tercero, que nosotros no nos demoramos jamás más de 12 a 18 meses en ningún proceso administrativo que desencadene o en la imposición de una orden o en la imposición de una multa por violar los derechos de los consumidores. Básicamente ese es un gran recuento señor Presidente, de lo que hemos hecho hasta el momento, sin perjuicio de las inquietudes que usted o los honorables Senadores tengan.

Quiero concluir anotando entonces de que en el marco de la emergencia ya hemos iniciado 65 investigaciones por tema de control de precios, hemos solicitado en tres o cuatro ocasiones a la Comisión Nacional de Medicamentos y a la junta de fijación de precios, la regulación de algunos productos y medicamentos, para poder actuar en el canal directo de una manera más contundente y ya hemos impuesto sanciones y órdenes en lo que tiene que ver con la protección del consumidor electrónico con el tema del hábeas data financiero, una multa ayer de 356 millones contra un solo Banco y hemos venido adelantando más de veinte o treinta visitas

de inspección, la última liderada por mí el día de hoy en la plaza de Paloquemao en Bogotá, junto con autoridades de policía judicial cómo son la Sijín, la Fiscalía, y el CTI.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ok doctor Barreto, muchísimas gracias, le agradecemos su presencia y permanencia en el debate el día de hoy. Les quiero recordar que estamos por la plataforma zoom, estamos en zoom profesional, dirigiéndonos a todo el país a través del canal institucional, a través del canal del Congreso y por YouTube del Senado de la República.

Bueno, quiero antes de que vengan las intervenciones de los voceros de cada uno de los partidos, decirles pues que hemos ido avanzando en la implementación y adaptación de la aplicación zoom, que se adapte para las necesidades del Congreso de la República y hemos ido avanzando día tras día para que esto sea del agrado de todos, sin ningún tipo de problema.

Le doy las gracias a la presencia de todos los Senadores, creo que ya están todos, hay más de 118 participantes, todos no son Senadores, lógico, quiero dejar claro a la opinión pública, están los secretarios, subsecretarios y todo el equipo técnico que nos acompaña, más la presencia del Ministro Rodolfo Zea y del Superintendente de Industria y Comercio, el doctor Andrés Barreto González.

Decirles que hoy tuvimos la oportunidad de escuchar a través de un medio de comunicación, de la W radio, escuchar la entrevista con el señor Presidente de la Corte Constitucional el doctor, Alberto Rojas y donde muy precisamente uno de los periodistas pues, le hace la pregunta de la conveniencia de la constitucionalidad o no de las sesiones virtuales del Congreso de la República; yo sé que hay muchas dudas, que hay Senadores que están de acuerdo con la virtualización, otros no, unos que quieren que sea presencial y en este momento no se puede y todos conocemos los motivos, otros que están de acuerdo con la virtualización que ha salido muy bien, esta es la cuarta sesión que hacemos y las cosas pues gracias a Dios no han tenido ningún tipo de inconvenientes y ahí vamos adaptándonos al nuevo proceso y a la modernidad de los tiempos.

A mí me gustaría señor secretario, antes de la intervención, porque esto debía hacerlo antes de que interviniera el señor Ministro de Agricultura, pero no puedo dejar pasar la oportunidad a manera de información, para que usted nos regale la parte que se lo solicite donde se refiere al Congreso de la República en la entrevista, datos que ya conocíamos, pero que hoy son públicos a través de un medio de comunicación masivo como lo es la W y, yo quiero que la plenaria del Senado lo escuche, y la opinión pública también. A los colegas que no están de acuerdo, pues decirles y dejarles claro que estamos en sesiones virtuales, y mi responsabilidad hoy no van a ver sesiones presenciales, le agradezco, hay

un micrófono abierto y se escucha bastante, bajo este esquema de sesiones presenciales o mixtas no estoy de acuerdo y yo no lo estaría haciendo, o hay sesiones virtuales o hay sesiones presenciales, en el momento que tengamos la oportunidad de hacerlas presenciales para mí sería lo mejor, pero sin poner en riesgo la vida, la salud de ninguno de los Senadores y de ningún funcionario del Senado de la República. Eso que quede claro, aquí hay comentarios que no son sanos, que no son sanos, y twitter que no son sanos, pero son buenos para intervenir en sesiones que no son constitucionalmente claras ni legales.

Yo realmente les digo, aquí estamos haciendo algunas pruebas, estamos aquí intentando hacer las cosas de la mejor manera para empezar a debatir a través de una plataforma que para todos es nueva, este tema del coronavirus y de la pandemia no me lo inventé yo como Presidente del Senado y lo dije antes de que empezara la sesión, no se lo inventó el Presidente de la República, ni se lo inventó Claudia López, ni se lo inventó ningún mandatario regional o local, esta es una problemática seria, en la cual nos vemos todos con mucha responsabilidad y tenemos que hacerle frente a esta situación de la mejor manera, donde podamos con el favor de dios pues proteger la vida de todos los con ciudadanos y en el caso mío propio, no solamente proteger a mi familia, a mis amigos, proteger a la institucionalidad, proteger al Senado de la República, proteger a los Senadores y proteger a los empleados del Congreso de la República.

En esto pues a medida que vamos avanzando, vamos perfeccionando el sistema hasta donde los tiempos nos den y hasta donde este problema de la pandemia nos lo permita, hoy quiero anunciarles a través de un ingeniero, pero también lo podría hacer yo para no declarar sesión informal, es que ya se han hecho avances en donde vamos a poder hacer votaciones, sin ningún tipo de problemas, si es legal o no es legal, ya ese es un tema luego tiene que definir la Corte Constitucional, no nosotros como Senadores y la Corte Constitucional nos está enviando mensajes de que nosotros podemos seguir nuestras sesiones iguales como las hacemos presencialmente, lo que tenemos es que implementar cada uno de los temas como si lo estuviéramos haciendo en los tiempos anteriores donde podíamos hacerlo presencialmente, pero acogiéndonos a la Ley 5ª.

Nosotros no tendríamos ninguna dificultad según la entrevista, ¿señor secretario estamos listos para escuchar?

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco manifiesta:

Sí señor Presidente, ya los compañeros de la parte técnica están listos, se trata en la voz del señor Presidente de la Honorable Corte Constitucional en una entrevista del día de hoy en la mañana y la emisora W radio.

Recobra el uso de la Palabra El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Le agradezco, me pone la entrevista por favor, son 2 minuticos.

Audio Entrevista W Radio Periodista:

En esta nueva realidad hay otra preocupación que tiene que ver con el funcionamiento del Congreso y las decisiones que allí se tomen y siempre la Corte Constitucional ha sido una guardiana de las formas en el trámite en el Congreso, ante esta nueva realidad ¿cómo se va a adaptar eso?, ¿cuáles son esas normas, hay el material para estudiar lo que se haga o la legalidad o no de las actuaciones del Congreso?

Presidente Corte Constitucional:

Yo estoy pensando hace rato en ese tema, los magistrados nos preocupamos por la marcha de estos asuntos con la expectativa que luego llegara a la Corte, no puedo yo en este momento emitir un juicio de valor sobre puede darse, en qué manera pueden agotarse esos procedimientos para los trámites legislativos, pero creo yo de todas maneras que en un principio tenemos que aceptar que hay una realidad, una nueva realidad, que la vida nos ha cambiado, y lo importante es que lo que haga el Congreso de la República tenga fundamentos normativos, tenga fundamentos en la Constitución, en la ley, que haya una seguridad y que se da el trámite que ordinariamente tiene que darse como si estuviéramos realizando trabajo presencial, y la transparencia, el tema de la seguridad en torno al fenómeno del voto, etcétera, pero cumplido o analizado con un respaldo Constitucional le dirá en principio todos estamos en las circunstancias como lo estamos las mismas Cortes en este momento de tener que continuar la marcha en un mundo de virtualidad.

Periodista:

Señor Presidente de la Corte Constitucional, qué tanto puede complicar o incidir sobre todo el proceso de emergencia, el hecho de que el Congreso no se haya pronunciado como lo establece la Constitución, para analizar la conveniencia de los motivos que llevaron al Gobierno a decretar la emergencia y a pronunciarse sobre el mismo, ¿ese requisito del Congreso no tiene termino?

Presidente de la Corte Constitucional:

Hay unos términos previstos y circunstancias que no son las que estamos viviendo doctor Alberto, lo normal es que tan pronto se produce este tipo de declaraciones o se convoca al Congreso, si el Congreso está en funcionamiento le envié los textos para que ellos empiecen a hacer su análisis, pero la verdad es que son competencias diversas, una es la competencia de la Corte Constitucional haciendo un control de constitucionalidad muy riguroso de los decretos porque por más estado de excepción que sea, ni se acaba la democracia, ni podemos nosotros entrar a saco a la Constitución Política.

El Congreso por su parte tiene la gran responsabilidad de saber qué queda de todo esto, si en últimas si había o no las razones, una fundamentación política, las razones para producir los 72, 73 decretos que en nuestro caso el Gobierno nacional expidió, pero repito, Alberto entiendo su preocupación, sin embargo, aquí hay dos competencias separadas, a nosotros personalmente no nos crea ninguna dificultad el hecho de que el Congreso de la República que en tiempo está adelantando gestiones propias de adaptación para las circunstancias, para poder hacer pronunciamientos correspondientes donde seguramente lo hará en su momento, no nos genera ninguna dificultad y esperamos que se dé.

Periodista:

¿Pero es una obligación que el Congreso se exprese con puntualidad de ese documento que el Gobierno le presenta para justificar la declaratoria de emergencia?

Presidente Corte Constitucional:

Sí, sí, el Congreso tiene que hacer un pronunciamiento sobre las razones políticas que hubo, la justificación que hubo para los decretos, para la expedición de los decretos y cuáles permanecen y cuáles no finalmente permanecerían. Pero la verdad es que esa obligación que tiene, repito, no está vinculada a la otra competencia que tenemos la Corte Constitucional, sí tiene que hacerlo y seguramente están preocupados por hacer una declaración por el tema es supremamente novedoso que se ha suscitado, que ha dado en una emergencia en la cual los órganos comprometidos deben mirar cómo pueden llevar acabo el control, estén también en las circunstancias que les compete también en el caso nuestro del aislamiento, preventivo y obligatorio que ha dispuesto el Gobierno.

Recobra el uso de la palabra El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Ok, perfecto, quiero después de haber escuchado la intervención del Presidente de la Corte Constitucional, doctor Alberto Rojas, Magistrado decirles que, seguimos avanzando en este tema que en el día de hoy ya se hizo una prueba para tener una votación como la tenemos en la Plenaria presencial, donde en un tablero saldrá quién votó positivo y quién votó negativo, ya lo estamos implementando, espero que ahorita me responda el Secretario, doctor Gregorio Eljach, donde ya hemos hecho algunos ajustes para tenerlo de manera más rápida y efectiva y que así lo pueda ver la opinión pública y también los Senadores desde sus, de sus casas de donde se encuentren de manera virtual asistiendo a la Plenaria del Senado de la República.

Esto con el fin de hacer mucho más transparente, ágil, y adaptarnos a este sistema que no lo hemos buscado nosotros, sino que nos ha tocado a nosotros ubicarnos en la necesidad de, y en la modernidad de los tiempos y las problemáticas, bueno, yo quería que escucharan esto para quien no lo haya escuchado en

la mañana de hoy, también se les envió, le pedí el favor al Secretario del Senado para que enviara a los correos o a los chat de los Senadores, para que escucharan el concepto que no es un concepto oficial, pero es una entrevista pública con el Presidente de la Corte Constitucional, quien, pues, hoy dirige ese poder de la Rama Judicial y que para nosotros es quien tiene la última palabra para decretar la legalidad o la Constitucionalidad de las sesiones virtuales y de si podemos y de qué tipos de trámites podemos hacer.

Quiero aclarar otra cosa, estamos listos para que hagan Control Político el día que ustedes así lo quieran, quiero decirle al doctor Robledo y a todos, al Senador Juan Luis Castro, que también presentaron la proposición, estamos preparados ya para que se pueda hacer Control Políticos a los Decretos de Emergencia emitidos por Presidencia de la República, aquí esto no es chat como lo están diciendo algunos esto no es, sino una plataforma donde nosotros estamos trabajando y no puede ser que hoy sea un chat o una red social más como lo dicen algunos, pero que mientras hubo la posibilidad de que se expresaran en el caso del doctor Roy que está hablando por teléfono, lo veo, pero cuando el 9 de abril le dijo al espacio a la Comisión de Paz no era ninguna red social, era una Sesión virtual importante del Senado de la República. Entonces, yo en esto sí quiero dejar claridad porque no puede ser que sigamos permitiendo de que, algunos Senadores, pues, mancillen el trabajo que estamos haciendo todos los Senadores, aquí se está trabajando fuertemente y estamos decisiones responsables y sensatas, entonces, a mí me corresponde tomar esas decisiones y qué tipos de sesiones se van a hacer, yo sigo con las sesiones virtuales y hasta el momento no haremos Sesiones presenciales, porque quien tendrá la responsabilidad jurídica sería mi persona después, que todo esto pase.

Y quiero decirles, ya fui demandado en la Corte Suprema de Justicia y ya llegaron a una notificación ayer al Senado de la República a través de la Secretaria del Senado, porque convoqué presencialmente, gracias a Dios no la hice y esa es una demanda que, bueno quedará ahí como que, en el aire pero también ya me demandaron porque estoy sesionando virtualmente, entonces, este es el país donde todo se puede, este es el país donde usted tiene responsabilidad por todo lo que haga, hágalo bueno, hágalo bien o lo haga mal, entonces, pues, yo tengo que tomar una decisión, yo sabré defenderme ante la protección que estoy tratando de hacerle a todos los Senadores y a los empleados del Congreso de la República, y les aclaro estamos en sesiones virtuales hasta nueva orden y no hay sesiones presenciales sino cuando se pueda.

Yo, desearía que en mi Presidencia terminara en el Recinto del Senado de la República para mí también, como Presidente es difícil no estar allá, pero tengo que tomar decisiones sensatas y no estoy de acuerdo con las sesiones mixtas, eso me parece más, he más difícil todavía y más, es un tema que yo

no le voy a jalar, entonces que quede claro, sesiones virtuales, o son virtuales o son presenciales, no hay otro sistema al cual yo pueda acceder en este momento.

Empezamos con el uso de la palabra a los voceros y estamos en el siguiente orden, Partido Conservador Efraín Cepeda, Partido Verde no tengo quién va a intervenir, quién es el vocero, el vocero del Verde es, Antonio Sanguino Páez, no sé si, si esa persona le va diciendo al Secretario o me lo dicen a mí en un chat, Partido de la U está Juan Felipe Lemus que es el vocero y creo que va a compartir tiempo con algún otro Senador, si van a compartir tiempo, espero que nada más sean dos, me gustaría porque son seis minutos y voy a dar si no les alcanza el tiempo le doy un minuto más.

Entonces, me gustaría que lo hiciera una sola persona y profundice en la intervención, por las FARC no sé quién va, me lo van diciendo ahorita o le dicen al Secretario, Partido Liberal también lo van diciendo, el Senador García Realpe si es él o le va a ceder a algún compañero, la lista de Decentes Centro Democrático está María del Rosario Guerra, Polo Democrático, Jorge Robledo compartiendo tiempo con Wilson Arias, el MAIS, el MAIS es Feliciano Valencia anoto aquí, Colombia Humana, Gustavo Petro, Colombia Justas Libres, falta que me diga quién va a intervenir, Partido ASI va intervenir Partido ASI Jonatán Tamayo, Partido Mira Aideé Lizarazo, AICO Manuel Bitervo y Cambio Radical tengo para cerrar Daira Galvis y Dídier Lobo, entonces, comenzamos con el Senador Efraín Cepeda y los Partidos que no mencioné, voceros, les agradezco me hacen el favor al chat del Secretario o al mío sin ningún problema aquí vamos avanzando, Senador Efraín Cepeda por seis minutos Partido Conservador.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Muchas gracias señor Presidente, voy a dar los dos minutos finales, pero ha pedido el Senador Carlos Andrés Trujillo, quiero comenzar por decir que el Partido Conservador apoya verticalmente al Gobierno del Presidente Duque, y estas medidas tomadas en el marco de la emergencia van en la dirección correcta incluso, incluso, lo que él ha firmado en cuanto una apertura gradual responsable inteligente de la economía, guardando todos los principios necesarios para garantizar la seguridad.

Aquí quiero decirle señor Presidente Lidio, que además, estoy de acuerdo con las sesiones virtuales, la virtualidad y el teletrabajo llegaron a Colombia para quedarse, y sin duda yo sí he experimentado, he visto la eficiencia de estas Sesiones virtuales del Senado de la República, por eso, lo felicito

por esa decisión, como es necesario resaltar la responsabilidad y eficiencia el Ministro que se posesionó a finales de febrero y ya tiene acciones concretas como lo han demostrado en el día hoy, de manera, señor Ministro, siga así con el pulso firme que va en la decisión correcta.

Decir también que los sectores que más requieren inyección presupuestal son, el de la salud, los programas sociales, el empleo, pero también la seguridad alimentaria, creo que es necesario ese fortalecimiento que requiere que el Ministerio de Agricultura que al igual que salud y empleo le garanticen el abastecimiento y la seguridad alimentaria de los colombianos, yo debo resaltar varias claras decisiones de esa cartera 1. billones de pesos de los cuales 40% son para los pequeños 600 mil millones de pesos y 20% para los medianos 300 mil millones de pesos.

Además, que celebro su anuncio de que el tope máximo de crédito para los grandes será de 2.250 millones, como no resaltar también el tema de cómo está llegando el Ministerio a la ruralidad a los municipios PDET con apoyo también ha crédito, a recursos para incentivar la producción, como resaltar campo fresco, las alianzas productivas con incentivos a la producción para superar los cuellos de botella y mantener así la seguridad al país, para no hablar tasas de interés para pequeños que efectiva son 0% 3 y medio por ciento menos la inflación, el Banco Agrario ha entrado a aliviar también muchas deudas que incluyen condonación de intereses, eso también tenemos que resaltar, la ampliación de plazo para 33 mil obligaciones del FONSA que son más 126 mil millones de pesos, por supuesto, una acción positiva.

Yo he sido defensor de las microfinanzas y los Bancos privados, siempre le sacan el cuerpo a los microcréditos y por eso, ahí hay disfunción de empleo y quedan en manos de los gota y gota y el paga-diario, pero el accionar el Ministerio de Agricultura ha sido muy diferente, se identificaron 186 mil de deudores de microcrédito y de manera automática ellos lo pidieran y tuvieran que acercarse, se les aplicó un período de congelamiento de deudas y de interés por 120 días, cómo no resaltar el Decreto señor Ministro 517 de la Comisión de Ordenamiento Territorial. (Sin sonido).

El minuto que usted me ofreció, digo como se les está respirando en la oreja a los acaparadores y estimuladores por parte de la COT, del DANE, del Ministerios de Agricultura y resaltar cómo el Superintendente, perdón, de la SIB, el Superintendente de Industria y Comercio se atrevió a sancionar incluso a un banco, cosa no se ha atrevido el Superintendente Financiero y terminar diciendo que la agilización del régimen de contratación durante la emergencia, es absolutamente necesaria, porque esa contratación es la que responde por la agilidad de la seguridad alimentaria.

Y terminar diciendo que, qué bueno eso señor Ministro, que usted une a las partes, el productor con

el comercializador sin necesidad de intermediarios, eso sin duda abarata los precios, y por eso aquí pedimos el fortalecimiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, vocero del Partido Conservador.

Palabras del Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

Gracias Presidente, un saludo especial a usted a todos los colombianos que podemos en este momento, detrás de la virtualidad llegar, saludar al señor Ministro del Superintendente a todo su equipo.

Lo primero, reiterar como siempre lo hemos venido haciendo en este transcurrir de esta situación tan compleja, un respaldo irrestricto al Gobierno en las decisiones que ha venido tomando, y en esta tarde yo creo que lo colombianos y el Senado de la República queda muy tranquilo al ver al doctor Rodolfo, al señor Ministro de Agricultura, nos da mucha tranquilidad ver un hombre con conocimiento, un hombre que se ha esforzado en estas complejidades, situación que estamos viviendo los colombianos.

A usted Ministro, lo primero recocerle, animarlo a seguir adelante en ese momento tan difícil que vivimos los colombianos, y sobre todo hoy más que nunca reconozcamos a esos agricultores, al sector campesino de nuestro país, y envió usted un gran mensaje, está pensando y viene pensando en esos pequeños agricultores, me entusiasmó mucho ese programa que usted nos anuncia, Colombia Agro Plus, que esos microcréditos lleguen a esos campesinos y sobre todo también hoy me da mucha tranquilidad saber lo que ha venido pasando.

Porque hoy tenemos dificultades en las ciudades para que la gente adquiera los alimentos, pero tenemos tranquilidad total, gracias a esas decisiones, Ministro, usted y el Gobierno han venido tomando de un abastecimiento, garantizar el transporte, garantizar toda la línea de abastecimiento, esas mesas vienen funcionando muy bien Ministro, aquí en el departamento de Antioquia especialmente en la central y abasto viene (Cortan sonido). Podemos tener acceso a todo el tema alimentario, animarlo Ministro de seguir adelante, a seguir trabajando en esta coyuntura tan compleja por el campo colombiano, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras del Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, quien da lectura a una constancia.

Gracias Presidente, un saludo muy cordial al Ministro, al Superintendente a todos los colegas

Senadores, en primer instancia Presidente, hemos radicado una constancia en la Secretaría donde expresamos nuestra solidaridad con lo dicho por la alcaldesa de Bogotá, por la doctora Claudia, por los demás mandatarios regionales, en el sentido de no interrumpir el distanciamiento social de una manera un poco abrupta, donde sectores muy importantes van a salir a las calles y de pronto vamos a tener el problema de que, todo lo hecho hasta hoy se pueda derrumbar. De ahí, pues, nosotros apoyamos esas expresiones de autonomía territorial y esperamos, pues, que en Presidencia sean tenidas en cuenta.

En segunda medida Presidente, pues, agradecer al Ministro porque el Ministro ha tenido en cuenta, muchas las insinuaciones y las peticiones que hemos hecho desde la Bancada de las Alianza Verde en la Comisión Quinta, en la Comisión de Ordenamiento Territorial a través de solicitudes a la Presidencia de la República, siempre dijimos que era importante que a los campesinos se les comprara directamente, que era importante eliminar esos intermediarios, que había que ir hasta los sitios en donde ellos se estaban perdiendo sus cosechas para el Estado se las adquiriera y que era importante regular los insumos; eso ya se hizo y esperamos que se pueda implementar de una manera eficiente efectiva y eficaz, faltan varias cosas como, por ejemplo, qué van a hacer los campesinos que no tienen el título de sus predios que son pequeños campesinos, 2.500 mil propietarios en el país que no tienen sus títulos, cómo va a hacer el Ministerio para destacar las asociatividad, sino existe asociatividad y es una autocrítica a nuestro Congreso, nosotros habíamos pasado varios proyectos de ley del Agro y nunca fueron tramitados, eso es importante, y entonces solicitamos que también eso se tenga en cuenta.

Presidente, no podemos dejar pasar esta oportunidad sin resaltar la labor que tuvo la Contraloría Nacional, la Contraloría Nacional expresaba y puso en claro como FINAGRO, unos de los nuestros mayores colocadores de créditos oficiales en el país a 31 marzo de sus colocaciones que superaban los 6.1 millones el 78% fue para los grandes empresarios, el 12% para los medianos y para los pequeños solamente el 10% en buena hora, pues, esa investigación que hizo la Contraloría y que dejó en evidencia lo que a veces nosotros denunciábamos y es que, el pequeño agricultor, el pequeño campesino, nuestro campesino no tiene la posibilidad de acceder a esos créditos porque como lo hemos dicho, si no tiene título de su tierra si no tiene internet para tramitar todas esas diligencias engorrosas que a veces se le imponen, no va a ser posible que hagan y que tengan acceso a todas esas líneas de créditos.

Estamos esperando entonces Ministro, que lo de la rebaja de precios de los insumos sea cierto, porque ese monopolio hay que desconstruirlo, perdimos la oportunidad que a través de esos decretos de emergencia, nosotros hubiésemos podido hacer buen trabajo en lo que tiene que ver con la rebaja de precios de insumos y con la titulación de tierras.

En buena hora pareciera irónico, pero si no aparece el Covid no nos habríamos dado cuenta de que el agro está pasando por uno de sus peores momentos, ojalá que estas medidas que parecen ser medidas de transición, que sean medidas que se vuelva medidas normales.

Yo he estado en estos días aprovechando el aislamiento social, el distanciamiento social, estudiando varias definiciones de crisis, y en esta mañana en la Comisión Quinta recordaba una de las mejores definiciones que he visto sobre lo que es crisis, que la expresa un politólogo italiano Gramsci, cuando dice, crisis es cuando lo viejo está por morir y lo nuevo está se resiste a nacer, ojalá lo nuevo nazca y lo viejo muera, es necesario llevar acabo un revolcón institucional una ruptura institucional. Está, pandemia lo que nos ha dejado en claro es que nuestras instituciones no funcionan y no funcionan para las personas más necesitadas, no funcionan las instituciones de salud, no funcionan las instituciones jurídicas, cuando tenemos hacinamientos en las cárceles, no funcionan las instituciones agropecuarias porque no tenemos la capacidad de llegarle a quienes verdaderamente (Cortan sonido).

Decíamos no funciona el sistema bancario porque ha sido indolente ante las necesidades de los colombianos, y obviamente, pues, el sector de los servicios públicos en donde las empresas de energía no están siendo coherentes y no están adecuando hacia al momento que estamos viviendo como país, gracias Presidente.



COMUNICADO DEL PARTIDO ALIANZA VERDE FRENTE A LA MODIFICACION DEL AISLAMIENTO DESPUES DEL 27 ABRIL

Estamos **UNIDOS POR LA VIDA** frente a la amenaza biológica mas grande de los últimos 100 años, para encontrar **JUNTOS** las mejores soluciones para lo que vivimos.

El Presidente Iván Duque anunció el 20 de este mes una serie de medidas frente al combate contra el Covid 19 en los próximas dos semanas.

Coincidencias

1. Estamos de acuerdo en **ampliar el aislamiento**, siempre que se haga gradual y cuidadosamente, pero **NO de la manera tan masiva como lo planteó el Presidente este lunes**.
2. Está bien decidido estar listos para **restringir de nuevo actividades autorizadas**, si ello se vuelve necesario. Y decidir como lo propuso Claudia López, que el transporte público masivo no tenga mas del 35% de ocupación.
3. Es correcto **no autorizar el libre desplazamiento** de los ciudadanos por tierra o por aire entre los municipios y departamentos ni la llegada de personas del exterior.
4. Coincidimos con que las medidas del aislamiento deben ser distintas en **diferentes regiones** de Colombia, de acuerdo con la situación de cada una de ellas.
5. Es correcto seguir haciendo el mayor esfuerzo para **aumentar las pruebas diagnósticas** en el corto plazo, para poder tomar decisiones informadas.
6. Está bien obligar al uso de **tapabocas** a quienes salen a la calle.

En lo que no coincidimos y lo que falta

1. **NO DEBE AUTORIZARSE SIMULTANEAMENTE EL RETORNO AL TRABAJO DE TODA LA CONSTRUCCION Y LA MANUFACTURA** por varias razones. Primero, no se han realizado las miles de pruebas necesarias para tener la información necesaria para controlar la pandemia. Estamos actuando casi a ciegas. Segundo, como lo señala la alcaldesa Claudia López, ello produciría una ocupación del transporte masivo superior al 35%. Tercero, es muy probable que se produzca el colapso del sistema de salud.



2. Falta garantizar la **seguridad alimentaria** de las familias pobres que se quedaron sin ingresos por el aislamiento. Esa es la principal de las cinco eSes del alcalde de Cali Jorge Iván Ospina.

3. Hacer una **descentralización de recursos** inmediata y vigilada a los niveles territoriales del Estado que están mas cerca de la gente, para ser mas efectivos en la respuesta en el terreno. Nos sumamos a las solicitudes que en ese sentido han hecho los mandatarios regionales.

4. **Concertar mucho mas las decisiones** con Gobernadores y Alcaldes y estudiar la posibilidad de delegar las decisiones y su manejo a entidades territoriales que tengan equipos técnicos de alto nivel.

5. Hacer un **control de la corrupción** en el nivel central y el territorial de los recursos que se están usando para actuar desde el Estado en este difícil periodo.

6. Hacer un mayor esfuerzo para **mejorar las condiciones de protección de los funcionarios de la salud y mejorar sus condiciones laborales**.

7. **Girar oportunamente los recursos a los hospitales** y no a las EPSs y agilizar el **pago de las cuentas pendientes** con el sector salud.

8. Promover un **Frente Internacional Regional por la Vida** con nuestros vecinos, para administrar mejor las situaciones fronterizas.

Queridos colombianos

Estamos a prueba como sociedad. Debemos demostrar que tenemos la disciplina, la solidaridad y la capacidad de salir adelante de momentos tan difíciles como los que vivimos. **Juntos lo estamos logrando, trabajando por el país que merecemos**

21 de Abril de 2020
PARTIDO ALIANZA VERDE

Calle 36 No. 28A - 24 PBX (571) 656 3000 Fax: (571) 656 3001 / Bogotá, Colombia
www.alianzaverde.org.co

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, como vocera del Partido de la U.

Palabras de la Honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Muchas gracias, Presidente, un saludo a los colegas y un saludo muy especial al señor Ministro de Agricultura. Yo quiero iniciar haciendo un anuncio sobre nuestra preocupación por el conocimiento que tuvimos de los 40 nuevos casos hoy en el Meta, llegando a las angustiantes cifras de 100 contagiados de Covid-19, y de eso, 100, 78 son reclusos y personal administrativo de la cárcel de Villavicencio. A pesar de la situación tan dramática no hemos podido lograr que se practiquen pruebas masivas a todos los reclusos y personal administrativo, hago ese llamado para que por favor se agilice la viabilización, la realización de esas pruebas masivas en la cárcel de Villavicencio.

Y sobre este tema que seguramente es el que va a ser más resaltado, el escándalo por el conocimiento que se tuvo de la asignación por parte de Finagro o la viabilización de este fondo que se creó de 1.5 billones de pesos, una línea llamada Colombia Agro Produce que va a cumplir dos funciones fundamentales, la primera que los productores de alimentos prosigan su actividad y la segunda que se

garantice el abastecimiento de alimentos en el país; sin embargo, la verdad es que estas trampas que se hacen para desviar esos recursos y asignarlos a los grandes empresarios no son nuevas, las hemos denunciado muchísimas veces todos los gobiernos y siempre la dificultad para que el pequeño pueda acceder a estos créditos.

La Contraloría General hizo una gran tarea, la verdad se la quiero reconocer, porque visibilizó la problemática que consiste primero en la inequidad de la distribución de 226 mil millones para grandes industriales, mientras que apenas se han asignado en esta primera etapa 4.200 millones a los pequeños, la violación de disposiciones que prohíben expresamente que los grandes productores usen estos recursos para comercializar estos eran para producir alimentos; tercero, la centralización de los recursos, cómo es posible que en Bogotá se concentren 35,6% de las colocaciones crediticias y el resto de municipios del país apenas 24%, y prueba de que acá hay una irregularidad es que hoy anunciaron 8 grandes empresarios que retiraban esas solicitudes y que ya esos 33 mil millones iban a ser reintegrados a la bolsa. Esto no es un caso aislado, insisto, del primero de enero de este año antes de la pandemia al 31 de marzo Finagro ha colocado en este primer trimestre de Finagro 6.1 billones de pesos y de esos el 78% ha ido a grandes productores, mientras que, o sea, se han concentrado 4.8 billones. Yo propongo que para que efectivamente los pequeños puedan acceder se incremente la garantía que está dando el Gobierno de 90 al 100% y así los bancos no tengan ningún riesgo (Cortan sonido).

Estaba diciendo, Presidente, es que hoy el Gobierno le está dando una garantía, un respaldo a los créditos de pequeños productores del 90% y aún así a los bancos no les gusta prestarles, entonces, que amplíen, señor Ministro, la garantía al 100% que el riesgo sea cero, a ver si finalmente logramos vencer es que dicho el Censo Nacional Agropecuario que solo el 90% el 10% de los productores del campo acceden a este tipo de ayudas. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe, como vocero del Partido de la U.

Palabras del Honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe.

Muchas gracias, Presidente, capacidad de síntesis, tres temas básicamente.

Primero, como Partido, respaldar su decisión de sesionar virtualmente hay algunas voces aisladas la mayoría estamos con usted.

Segundo, continuando con lo que plantea la doctora Maritza, nosotros queremos pedirle al señor Ministro que defina unos criterios de equidad en la asignación de créditos, en el pasado el Ministerio de Agricultura impulsó cerca de 300 mil operaciones

de crédito la gran mayoría para pequeños, medianos, productores; qué significa eso, fijar unos límites o una porción de recursos única y excesivamente definida para pequeños productores, y segundo determinar unos montos por actividad productiva.

Y, tercero, yo hago, vengo de una región cafetera, señor Presidente, queremos proponerle al Ministro de Agricultura que con urgencia conjuntamente con la Federación Nacional de Cafeteros (sonido defectuoso), define las protecciones son de 14 millones de sacos, 155 mil familias cafeteras requieren la ayuda directa del Gobierno nacional elementos para considerar en ese plan de apoyos cafeteros, flexibilización de créditos, reducción de las tasas de interés, ampliación de plazos, hay que apoyar de manera directa las 33 cooperativas caficultoras del país, especialmente a las que están siendo intervenidas por la Superintendencia Solidaria. Y finalizo, hay que explorar con la Agencia Nacional de Desarrollo Agropecuario un programa agresivo, el subsidio de materia de fertilizantes. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Austed, Senador Lemus, de verdad que lamentable el resultado de 40 nuevas pruebas positivas en la cárcel de Villavicencio, la región de la Senadora Maritza, hoy escuchamos al gobernador de esa región, pues, de verdad lamentable información que nos dieron a través de las 40 pruebas que llegaron en el día de hoy, en la cárcel de Villavicencio para un total de 52 reclusos, entonces, ese es un tema bastante delicado.

Continuamos con el uso de la palabra los voceros del Partido de la FARC, la Senadora Griselda Lobo, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva, como vocera del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

Palabras de la Honorable Senadora Griselda Lobo Silva

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Gracias, señor Presidente, saludo a todos los Senadores y Senadoras, al señor Ministro, y realmente para decirles que la emergencia sanitaria ha desnudado profundamente el sistema, las consecuencias de este sistema tan desigual que tenemos y Colombia no es la excepción, el ingreso de la pandemia Covid-19 a nuestro país, Senadores, a las organizaciones agrarias campesinas y étnicas que han compartido públicamente sus análisis y propuestas que en medio de un escenario que tiende a agudizar las necesidades sociales, las afectaciones en su territorialidad, su cultura y su economía propia y las consecuencias de la ausencia en los territorios, en la institución en los territorios; así mismo, han denunciado el incremento de violaciones a los derechos humanos de los territorios, particularmente

en los puestos de control preventivos y descripciones a la movilidad de los equipos de ayuda humanitaria y de emergencia cometidos por (sonido defectuoso) de violencia hacia las mujeres, derechos humanos, a diario se denuncia el incremento de las erradicaciones forzadas de cultivos de uso ilícito que le están quitando a los pequeños cultivadores de los departamentos de Norte de Santander, Córdoba, Antioquia, Caquetá, debilidad de supervivencia, los están condenando al confinamiento sin soluciones (Sonido defectuoso) y efectivas.

Hoy mismo, hoy miércoles hubo un enfrentamiento en Nariño en los resguardos porque entre erradicadores y personal indígena y campesinos tenemos un muerto y policía herido, por lo tanto, estamos haciendo solicitudes ante usted, señor Ministro, a las instituciones estatales encaminadas a concretar la entrega y ayuda humanitaria de emergencia para la población que se concentra en mayores condiciones de vulnerabilidad y para que se materialice la dotación de elementos y protección a personal para las guardias campesinas, afrodescendientes, así como para los equipos de ayuda humanitaria y de emergencia.

No obstante, a la fecha existen dificultades a la entrega de las ayudas anunciadas por el Gobierno y la comunidad cómo va resistiendo y persistiendo. Este momento que vivimos nos convoca a todas y todos, hay que tomar decisiones políticas que no dan espera (Sonido defectuoso) campesinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, vocero del Partido Liberal.

Palabras del Honorable Senador Guillermo García Realpe

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe.

Buenas tardes, buenas tardes a todos los colegas, al Ministro de Agricultura y al señor Superintendente. Bueno, 20 segundos para dedicarle al tema de Villavicencio y de la cárcel en Colombia; hay tres o cuatro zonas muy complicadas con unos brotes agresivos de contagio mucho más grave que el resto del país, además de Bogotá, Villavicencio, Santa Marta, Cali, en Nariño, en Ipiales, y en una ciudad relativamente pequeña tres veces menos que Pasto, tiene 34 casos y Pasto y tiene trece, eso por la vecindad con el Ecuador que está en graves dificultades, prendo las alarmas.

Segundo, y quiero decir al señor Superintendente de Industria y Comercio que se quedó corto en los temas hoy, en los temas del sector agropecuario, yo pienso que tiene que adelantar toda una acción de vigilancia y control estricto con todas las temáticas de los precios, calidad y cobertura de los insumos agropecuarios de las semillas, de los fungicidas, de los abonos que eso tienen todas las formas en su comercialización, introducción en Colombia de actividades anticompetitivas, es decir, la distorsión de la libre competencia que favorezca al consumidor.

Pues, hay monopsonio, hay monopolios, etc., y lo mismo en concentrados, señor Superintendente, si queremos que el sector agropecuario con los créditos, con actividades ejercer la promoción funcione, sigue el tema de agroinsumos, no tiene control y vigilancia estricta como en su tiempo lo hizo la Superintendencia con el papel higiénico, con los pañales, con azúcar, nada hacemos con el sector agropecuario.

Señor Ministro de Agricultura, con usted hemos dialogado en varias oportunidades en Bancadas en la Comisión Quinta del Senado, tenemos claro que ya el Ministerio haciendo uso de la Ley 101 y del Decreto 486 va a proceder a las compras oficiales y las distribuciones en zonas apartadas en los barrios que hoy tienen las banderas rojas, los trapos rojos, indicando tragedia humanitaria en materia alimentaria. Pero hay que proceder cuanto antes porque realmente hoy hay una sobreproducción de papa en Nariño, hay una superproducción de leche y de queso en el Caquetá, en el Putumayo, en el tema de fríjol y pimienta, etc., y la gente está aguantando hambre, Nariño tiene 400 mil toneladas para entregarle al centro de consumo del país y no tiene hoy cómo comercializar porque están rotos los canales del abastecimiento con eso abra (Cortan sonido)

Quiero manifestarle que es importante poner en práctica el subsidio de transporte hoy para la comercialización de los productos agropecuarios en todo el país y ponerme de acuerdo con la doctora Maritza, que el Fondo de Garantías tiene que avalar el 100% de los pequeños productores agropecuarios de sus créditos, porque de lo contrario los grandes se llevarán la mayor tajada de esos programas que hoy tiene el Gobierno nacional, ahí dejo mi participación, me complementa el Senador, el colega Julián Bedoya.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín, vocero del Partido Liberal.

Palabras del Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín.

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para todos los Congresistas, para el Ministro de Agricultura, el Superintendente y todos los colombianos que nos siguen, mientras la mayoría de colombianos estamos confinados en nuestros hogares cumpliendo la cuarentena los campesinos de Colombia y los habitantes de las zonas rurales tienen que seguir con su vida cotidiana para garantizar la cadena de abastecimiento y la seguridad alimentaria del país.

Señor Ministro, ese sector históricamente ha sido un sector olvidado y a pesar de las necesidades básicas insatisfechas de la ruralidad colombiana, las deficiencias en agua, salud, vías y alto costo de los altos insumos para producir los campesinos de

Colombia siguen siendo unos héroes llevando todos los productos de pancoger a todos los rincones del territorio nacional. La solicitud respetuosa es de que usted analice la posibilidad de que se emplee una estrategia y una medida de designar parte del Presupuesto de la cartera de Agricultura para ayudar a cofinanciar a los Alcaldes de municipios de sexta categoría que han tomado la decisión de designar recursos para cofinanciar proyectos productivos de ciclo corto, porque ellos argumentan que si la crisis y la pandemia se mantiene a ellos se les va a hacer muy difícil seguir llevando alimentos, suplemento alimenticio y mercados a las casas de los campesinos.

Hoy los campesinos de Colombia nos están dando ejemplo, nos están pidiendo que no le sigamos regalando suplementos alimenticios, ni mercados, sino que les ayudemos a cofinanciar proyectos de ciclo corto para adquisición de tierras, compra de maquinaria, para compra de suministros y para pagos de jornales, es el ejemplo de los municipios de Guadalupe, Antioquia, del municipio de Dabeiba, un municipio que ha sido ejemplo en reincorporación a la civilidad y en paz y que hoy ha gerenciado un crédito con el Instituto de Desarrollo de Antioquia, idea para cofinanciar proyectos de ciclo corto.

Quisiera que el señor Ministro se comunicara con este alcalde y le ayudara a cofinanciar esa iniciativa, los campesinos no requieren que le sigamos regalando nada, ellos tienen la capacidad de trabajar y producir, solo necesitan recursos. Hablamos de las líneas especiales de créditos, sabemos que esas líneas son difíciles de acceder para el campesino en tiempo normal, ahora en este tiempo de pandemia sí que, sí en esos territorios ha sido imposible poder acceder a Agro Produce a toda maquinaria y a los programas de control de riesgo fitosanitarios, es necesario señor Presidente que usted nos ayude con su venia y con el Secretario que (Cortan sonido).

Muchas gracias, Presidente, simplemente ratificarle el respaldo de todo el Partido Liberal que cuenta con nuestro apoyo y que estamos más convencidos de que nunca y que las decisiones que usted ha tomado en nombre de la corporación son el bien no solo de los Congresistas sino del país y con estas sesiones virtuales le estamos cumpliendo a Colombia, muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, Senador Bedoya, muy amable por su respaldo, a ver, yo hace unos días le hice una propuesta al Presidente de la República, directamente al Ministro, y yo quiero repetírsela, y es poder activar el Ministerio de la Agricultura como una agencia de mercadeo agropecuaria; esto para qué, para comprar a los pequeños productores agropecuarios las cosechas que no se pueden sacar de la zona de cultivo. Qué pasaría con esto, señor Ministro, de esta manera el Estado atenuaría la escalada de precios de sus productos, salvaría de la pena a nuestros productores campesinos

indiscutiblemente a todos los productores de patilla, de romana sucreña, a los cultivadores de melón del Magdalena y a papicultores de Boyacá, Nariño y Cundinamarca, entre otros, porque de otra manera ellos perderían sus productos, importante convertir o hacer una agencia de mercadeo agropecuario en el Ministerio de Agricultura, eso sería importante para poder atenuar esta crisis que tenemos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, como vocero de la Coalición Lista de la Decencia.

Palabras del Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, quien da lectura a la siguiente proposición.

Gracias, Presidente. Antes de pasar a explicar una proposición que hemos presentado con la firma de 27 Senadores para reactivar la economía campesina familiar y comunitaria, quiero hacer un par de comentarios que no se pueden dejar escapar.

Primero, sobre el decreto presidencial que lanzará a las calles cuatro millones de personas el próximo lunes. Presidente, no es que no estemos de acuerdo con las sesiones virtuales, de hecho, creo que los Senadores se han cansado de felicitarlo porque vemos que funciona. No funciona a nivel de debates, obviamente, porque no, no tiene la técnica del debate. Aquí nos hemos limitado a hablar y hablar, he contado en las dos Plenarias pasadas casi 170 discursos, seguramente hoy va haber unos 80, y en las Comisiones ha habido 400 discursos, por lo menos, solamente en la Comisión Tercera, también, les hice caer en cuenta que llevamos más de 100. Entonces, si entre todas las Comisiones y las Plenarias llevamos más de 1000 discursos, porque a lo que nos hemos limitado es hablar y hablar, repetir casi lo mismo, que el Presidente es muy bueno, que la pandemia, Colombia como ningún otro país la ha sorteado, etcétera, sin que sea cierto porque aquí lo que no tenemos es una suficiente toma de muestras para saber si es verdad que no son tantos los contagiados, en fin, lo que no tiene presentación es que lancemos a los empleados de la manufactura y a los trabajadores de la construcción a las calles, a trabajar, a infectarse, pero nosotros sigamos trabajando de manera virtual.

Me parece que eso es un mensaje prácticamente clasista porque les estamos diciendo, ustedes son ciudadanos de tercera clase, vayan inféctense, tranquilos, pero produzca porque la construcción y los dueños de la construcción necesitan que ustedes produzcan, pero nosotros los Senadores, el Gobierno, los que ganamos buen dinero, los que estamos en la casa, sí no salimos a contagiarnos porque somos ciudadanos de primera categoría. Yo no creo que sea un buen mensaje, pienso que por lo menos las Comisiones, que son pequeñas, ya deberían empezar a reunirse de manera presencial y escalando para

que pronto el Congreso de la República se reúna de manera presencial.

Ahora sí explico la proposición que pongo a consideración de todos los compañeros para que la suscriban, a ver si el Gobierno toma las medidas al respecto, aunque la alocución del ministro, debo confesar, que muchas de estas cosas que dice la proposición él ya las está incorporando, son básicamente seis puntos:



Proposición

22 de abril de 2020

Reactivación y fortalecimiento inmediata de los mercados campesinos étnicos y agroecológicos del país

Colombia es un país con una fuerte vocación agrícola. Según el DANE, el 22.9% de la población habita en zonas rurales, el 7% del PIB se deriva de actividades agrícolas que le dan empleo directo a cientos de miles de familias campesinas. Colombia, como despensa de alimentos, tiene la capacidad de producir lo suficiente para abastecerse y para que su agro crezca generando más empleo y exportaciones. A pesar de estas potencialidades, la historia de las políticas agrarias gubernamentales no han permitido lograr estos objetivos, tal como lo ha puesto en evidencia la crisis generada por el COVID-19. Peor aún, esta crisis se ha convertido en un nuevo obstáculo para las comunidades productoras, lo cual puede profundizar el déficit de garantía de derechos humanos en las zonas rurales y la desigualdad en el campo.

La epidemia del COVID-19 está resquebrajando la cadena logística agrícola. La agricultura campesina familiar y comunitaria en Colombia -ACFC representa el 74.1% de las Unidades Productivas Agrícolas – UPAs– del país, lastimosamente no se ha garantizado de manera efectiva que los alimentos producidos por las familias y organizaciones de la ACFC puedan llegar de los campos de cultivo y lugares de transformación a los sitios de abastecimiento local y regional en condiciones de precio y transporte justos para las familias productoras. Las dificultades logísticas encarecen el producto o imposibilitan su llegada a los centros de acopio urbanos, lo cual representa un desabastecimiento y encarecimiento de productos para el consumidor final. Estamos ante el peor de los escenarios: los productores campesinos reciben menos ingresos y los consumidores finales pagan más por adquirir productos escasos.

Por fortuna, se está abriendo una gran oportunidad para que el agro colombiano se fortalezca. Las cadenas productivas campesinas pueden ser más sostenibles y fáciles de adaptar a las nuevas normas de prevención del contagio. La agricultura familiar y comunitaria ya produce el 70% del alimento que consumen los colombianos y tiene la capacidad de producir aun más.¹

¹ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El 83.5% de los alimentos que consumen los colombianos son producidos por nuestros campesinos. Bogotá, 2016. Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/indicadores/Paginas/EI-83-de-los-alimentos-que-consumen-los-colombianos-son-producidos-por-nuestros-campesinos.aspx>

Con el fin de activar la agricultura campesina, familiar y comunitaria, entendida como línea base de la economía nacional, los congresistas abajo firmantes solicitamos al presidente Iván Duque Márquez y a su Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Rodolfo Enrique Zea Navarro, acoger las siguientes medidas que han sido propuestas por diversos procesos campesinos para contener la crisis que se vive en todo el país prestando la debida atención a la situación de las zonas rurales:

1. **Reactivación inmediata y fortalecimiento de los mercados campesinos étnicos y agroecológicos del país.** El gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural articulará con los gobiernos departamentales y municipales la comercialización de sus productos bajo **protocolos claros de bioseguridad**. La Red Nacional de Agricultura Familiar (Renaf) ha identificado más 70 mercados campesinos en 50 municipios que pueden empezar a funcionar y que hoy están perdiendo sus productos en el campo por falta de transporte interveredal y por restricción de la Policía Nacional que impide su tránsito, situación que solo beneficia a los grandes intermediarios generando sobrecostos y acaparamiento de los alimentos. El Ministerio debe proveer vehículos de carga en buenas condiciones con suministro de combustible que puedan adelantar estas labores.
2. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con los entes territoriales debe priorizar las compras locales, con base en lo establecido en el **Plan de Comercialización de Productos** de Economía Campesina, Familiar y Comunitaria y expedir un decreto ley en el cual se indique que las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, privadas y sociedades de economía mixta que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, o que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención (complemento alimentario, desayuno, almuerzo, cena, refrigerios, paquetes alimentarios, etc.), deben estar obligadas a adquirir localmente alimentos comprados a productores de la ACFC o sus organizaciones de economía solidaria en un porcentaje mínimo por departamento, que en cualquier caso no podrá ser inferior a un 30% del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos. Así mismo se definirá un programa que reemplace las importaciones de alimentos.
3. **El gobierno nacional garantizará la entrega a los pequeños y medianos productores, por tres meses y de manera gratuita los insumos necesarios para cultivar,** priorizando las semillas criollas, abonos producidos nacionalmente y alevinos para acuicultura, fortaleciendo las cadenas logísticas de producción, distribución, mercadeo y consumo eficientes.
4. **Fortalecimiento de las huertas en el campo y la ciudad.** Se deben incentivar planes de reconversión productiva alimentaria para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria. En el campo, gran cantidad de familias campesinas han cambiado sus policultivos en monocultivos destinados exclusivamente a la comercialización y en estos momentos se encuentran atravesando una crisis alimentaria pues no cuentan con productos para su

autoconsumo. Se deben satisfacer las necesidades de las familias rurales y luego ir ampliando la escata productiva hasta llegar a las ciudades. Mientras tanto, en las ciudades se pueden utilizar espacios disponibles para la siembra de huertas urbanas.

5. En coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones se debe crear una **plataforma gratuita que los campesinos y campesinas puedan usar para ofrecer sus productos de cosecha** que debe estar disponible para sistemas IOS y Android. Asimismo, se deberá ampliar la cobertura de internet en todas las regiones del país, garantizando cobertura en zonas rurales. El gobierno nacional debe garantizar una cobertura de internet para la población campesina. Sin internet, los estudiantes campesinos no pueden recibir la educación virtual que están recibiendo los estudiantes de las ciudades, representando un rezago en la calidad de su educación y dificultades para que tanto niños y niñas como adultos que estudian en zona rural puedan seguir haciéndolo.
6. Se debe convocar de manera urgente una **reunión de alto nivel de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional con las organizaciones campesinas firmantes de la carta enviada al Presidente de la República y al Procurador General de la Nación el pasado 20 de abril de 2020 y con ellos llegar a acuerdos necesarios para adoptar medidas en esta materia.**

Presentada por;

GUSTAVO BOLÍVAR MORENO
Senador de la República
Coalición Decentes - MAIS

IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República
Coalición Decentes - UP

ALEXANDER LÓPEZ
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

DAVID RACERO
Representante a la Cámara
Coalición Decentes MAIS

FELICIANO VALENCIA
Senador de la República
Partido MAIS

VICTORIA SANDINO SIMANCA
Senadora de la República
Partido FARC

JORGE EDUARDO LONDOÑO
Senadora de la República
Partido Alianza Verde

PABLO CATATUMBO
Senador de la República
Partido FARC

TEMISTOCLES ORTEGA
Senador de la República
Partido Cambio Radical

ARMÁNDO BENEDETTI
Senador de la República
Partido de la U

GUSTAVO PETRO
Senador de la República
Partido Colombia Humana

GUILLERMO GARCÍA REALPE
Senador de la República
Partido Liberal

LEÓN FREDY MUÑOZ
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

WILSON ARIAS
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

JULIAN GALLO
Senador de la República
Partido FARC

ABEL DAVID JARAMILLO
Representante a la Cámara
Partido Mais

MARÍA JOSÉ PIZARRO
Representante a la Cámara
Coalición Decentes MAIS

CESAR PACHÓN
Representante a la Cámara
Partido Mais

WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara
Partido FARC

SANDRA RAMÍREZ
Senadora de la República
Partido FARC

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Partido FARC

ALBERTO CASTILLA
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

JUANITA MARIAGOEBERTUSE
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

GERMAN NAVAS TALERO
Representante a la Cámara
Polo Democrático Alternativo

JUAN LUIS CASTRO CORDOBA
Senador de la República
Partido Alianza verde

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Corrales Escobar, como vocero del partido Centro Democrático.

Palabras del Honorable Senador Alejandro Corrales Escobar

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.

Gracias, Presidente. Un saludo a todos los asistentes a esta Sesión virtual y quiero arrancar hoy como vocero del Partido, a felicitar al presidente Duque y a decirle que cuenta con todo nuestro apoyo en la decisión de realizar el aislamiento inteligente, la decisión que ha venido tomando en este tiempo respecto al manejo de la crisis que tenemos.

Es parte de la realidad del campo colombiano la conectividad, como puede ver, estoy en un sector rural y la conectividad deja bastante que desear en nuestro sector agropecuario.

Decimos que cuentan con todo nuestro apoyo y celebramos el anuncio que ha hecho el Ministro de Agricultura cuando nos cuenta que se mantiene el abastecimiento, que posiblemente se va a incluir la proteína animal colombiana en los mercados que se van a entregar; muy buena noticia la compra de grandes volúmenes de agroinsumos para el sector agropecuario; excelente la herramienta de la libertad de precios vigilados porque así se evita la especulación en los otros precios al productor y celebramos, también, las medidas de cierre a la importación de etanol, importante para un sector que da mucho empleo en Colombia.

Las propuestas, Ministro, tenemos que hacer una crítica constructiva al Banco Agrario que hoy tiene la responsabilidad histórica por la cobertura que tiene, por ser el banco de gobierno, porque es el banco del sector agropecuario, esperamos que asuma la responsabilidad histórica flexibilizando un poco las políticas internas que tienen y se vuelva competitivo con los demás bancos del sector financiero.

Ministro, los departamentos tienen convenios firmados y recursos para aumentar la garantía complementaria a través del PAT y a pequeños y medianos llegarle hasta el cien. Es una propuesta que le damos para que la analice en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Dentro de las propuestas de la línea Colombia Agro Produce, que es excelente, y lo felicitamos porque es muy buena herramienta, creemos que se deben atender a nuevos usuarios, a nuevos clientes, porque, Ministro, hay personas del sector agropecuario que van a tener dificultades para recolectar la cosecha o van a tener dificultades por los altos precios de los agroinsumos ocasionados por el dólar posiblemente, entonces, debemos recibir de ellos nuevos clientes, esa línea debería permitirlo, también debería dejar, lo dejamos como sugerencia, una reestructuración y consolidación de pasivos, incluyendo las otras líneas de créditos que tenga el

productor agropecuario. La realidad de este sector es que los agricultores han tenido que ir a créditos rotativos y consumo con altos intereses, esta es la oportunidad con la línea Colombia Agro Produce de recoger esa cartera y mejorarle las condiciones al productor agropecuario.

En Finagro, es bueno recordar que este Congreso autorizó porque modificó el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y Finagro puede hacer operaciones de redescuento con entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esto da la oportunidad para que cooperativas del sector rural, las 33 cafeteras y muchas otras, las asociaciones, pudieran tener recursos de Finagro directamente y sería una forma de hacérselo llegar muy rápidamente al productor porque ellos tienen las bases de datos y tienen la forma de entregar esos créditos al agricultor.

No todo es crédito, Ministro. Desde este Partido queremos decirle que esa herramienta que hace de compras de grandes volúmenes la podemos articular, para que se entreguen apoyos en agroinsumos pagaderos con la cosecha de los agricultores. Es una herramienta que no es nueva y se ha utilizado en muchos países y acá la deberíamos utilizar. Hay que ponerle cuidado a la entrega de kits de protección en el sector agropecuario porque están desprotegidos nuestros campesinos y es difícil hacérselos llegar.

En la plataforma, para unir los dos puntos: el productor y el comprador, esta transmisión es una de las realidades que tenemos, necesitamos articular con el Ministerio de las TIC porque que en el campo colombiano no hay ni buena cobertura ni buena conectividad, pero es una herramienta excelente que debemos mejorar e implementar y poner al servicio de todos.

El caso café, merece un análisis aparte. Aquí, hay que pedirle al Comité Nacional, del cual usted hace parte, Ministro, que se genere el programa de renovación de cafetales, es una herramienta fundamental para mantener la competitividad, la producción de los 14 millones y medio de sacos que esperamos y que en esas áreas renovadas se va a sembrar maíz y fríjol y comida que es lo que necesitamos para la seguridad alimentaria en este momento. El año pasado costó 38 mil millones de pesos, creemos que se debe implementar para este año nuevamente, usted que está en ese Comité podría ayudar a que se reactive, es un programa muy importante.

El Fondo de Estabilización de Precios, Ministro, debe empezar a funcionar para que se hagan ventas de café a futuro y aprovechar los precios altos que tiene hoy el café. Que no hace que haya una bonanza cafetera y es bueno que Colombia lo sepa, pero permitiría que algunos cafeteros pudiesen fijar cosechas a un plazo de uno o dos años porque hoy el riesgo que tienen las cooperativas es demasiado alto, este riesgo debe ser asumido por el Fondo de

Estabilización de Precios y le pedimos que usted haga esa gestión.

Necesitamos, Ministro, que desde su cartera, en convenio con la Federación Nacional de Cafeteros, se inicie un programa para que se dé la recolección asistida de café, que se hagan cuadrillas con máquinas derribadoras, que se lleven al campo para hacer los primeros ejercicios comerciales, esto se tiene que implementar desde hoy y en adelante porque es una de las herramientas importantes que tenemos y seguramente puede ayudar en un tema de mano de obra tan complicado para el sector cafetero, Ministro.

Acaba de salir un informe del portal financiero y económico Bloomberg que dice, en Brasil no va a haber problemas por el Coronavirus en la recolección de café, pero que posiblemente sí lo haya en Colombia porque toda nuestra cosecha es recolectada con mano de obra. Esto hay que tenerlo en cuenta, por eso queremos que se innove y se implementen otros sistemas de recolección. Finalmente, retomar el programa de diversificación en cafetales.

Para terminar, Presidente y señores, creo que lo más importante hoy es cuidar las familias del sector agropecuario, así lo pide nuestra bancada de Centro Democrático. Y una campaña, Ministro, que los colombianos compren los productos agropecuarios colombianos porque el mejor reconocimiento que se le puede hacer a esos héroes es ese, comprarles sus productos a buen precio. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, como vocero del partido Polo Democrático Alternativo.

Palabras del Honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Esperemos que el Gobierno tome todas las medidas para asegurar que los recolectores del café puedan recoger la cosecha, sería un error garrafal que eso no sucediera.

En segundo término, en esta crisis va a haber dos tipos de países en el mundo, unos que van a sufrir, pero van a poder atenderla con vigor y fortaleza, y otros, donde está Colombia, en los que, por errores garrafales de todos los gobiernos, nos toca abordar la crisis en unas condiciones de debilidad de todos los tipos, inmensa, porque las cosas funcionan demasiado mal y dentro de lo mal que funcionan las cosas en Colombia, de lo peor que funciona es el sector agropecuario nacional; un sector abandonado, dejado ahí, sin proyectos de comercialización serios, sin vías, sin créditos, sin precios de sustentación, con todo tipo de problemas. Tan mala es la política agropecuaria que hoy Colombia está importando 14 millones de toneladas de productos agrícolas,

que podríamos producir internamente, y como una muestra de lo mala que es la política agropecuaria en colombiana miren lo que acaba de pasar.

Entonces, el Presidente Duque les ofrece plata a los campesinos, se sienta el Ministro de Agricultura y le enseña una política que es hacer lo mismo que venían haciendo desde antes, que fracasó estruendosamente, según lo explicamos, empezando esta semana y lo dijo la Contraloría. Les tocó recular, les tocó devolver 33 mil millones de los créditos que se habían tramitado de manera absolutamente inaceptable, es tanta la incapacidad que la plata ni siquiera le llega al agro sino que se la dan a otros sectores industriales y comerciales que no son del agro; es que esto ya se colmó de la incapacidad, no entender que los recursos para el agro deben ser absolutamente sagrados.

Yo no tengo ninguna razón para ser optimista en lo que está sucediendo porque, además, el doctor Duque, como una genialidad, y en eso lo acaba de defender el Ministro de Agricultura, abarató las importaciones de productos extranjeros a Colombia que podrían producirse en el país. Ya oímos al Ministro diciendo que eso de los TLC es una cosa como sagrada, así esté destruyendo al sector agropecuario colombiano.

Por último, agregó una cosa, ¡pilas!, porque mientras aquí andan en las nubes, persistiendo en los errores de toda la vida, ahí hay un documento de doce páginas del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos diciendo a sus productores de comida procesada que se vengán a Colombia, que este es un país de mengos, a aumentar las exportaciones de productos agrícolas gringos en el territorio nacional, el documento existe y mientras tanto aquí no se está haciendo nada en serio para atender lo que hay que atender y las necesidades, entre otras cosas porque quienes no creen en el agro, que estamos cortando 14 millones de toneladas (sin sonido)

Decía que si ellos no han creído en el agro nunca, entonces qué, ahora les dio el amor por el agro y ahora sí lo quieren desarrollar, no hagan demagogia, no echen tantos cuentos; pídanle perdón al país por la mala política agropecuaria y miremos a ver cómo se va recuperar esto que ha venido pasando.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo, como vocero del partido Polo Democrático Alternativo.

Palabras del Honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo, quien presenta unas proposiciones.

Gracias, Presidente. Decir que suscribo la propuesta de mi compañero Gustavo Bolívar y anuncio dos, una soberanía alimentaria de alimentación saludable y otra sobre el uso de

recursos parafiscales temporalmente para alimentar pequeños productores.

Voy, casi que telegráficamente, a tres temas. Uno. Denunciar que las comunidades negras están diciéndole al país que se están aprovechando de la pandemia para acaparar tierras en el Pacífico colombiano en estos momentos, esto es supremamente grave. Ya lo habíamos dicho en un debate parlamentario, cómo entre la irregularidad y lo delictivo se ha creado con tierras negras, para con titulación de comunidades negras, indígenas y, entre otras cosas, también de Amazonas, y campesinas, insisto, entre la irregularidad y lo delictivo.

En esto, ya que estamos en tierras baldías de la nación, que tiene ese destino campesino, decir que, tengo una denuncia, de verdad atroz, sobre lo que está ocurriendo en estos momentos por obra de un embajador de la República de Colombia en Costa Rica. Ya se había denunciado por parte del portal Verdad Abierta que un embajador de sonoros apellidos, Cabrales, que aparece ahora muy vinculado a recientes escándalos, su padre, Prisciliano Cabrales, casi tocayo de Priscila Cabrales, había acaparado 862 hectáreas irregularmente, mediante la figura de una demanda de prescriptibilidad de baldíos. Todos sabemos, hasta lo más lego y los empresarios del agro, que los baldíos son imprescriptibles. Lo nuevo es que no resultó ser su padre sino su hijito, el embajador actual, Daniel Cabrales, quien originó la demanda alegando esa imprescriptibilidad, valiéndose de hechos no santos, como ha venido incurriendo en varias partes del país y le cedió los derechos litigiosos a su padre Prisciliano Cabrales, quien hoy acapara tierras irregularmente, de una manera impune. Ha puesto tutela la Agencia Nacional de Tierras y no ha sido posible recuperarlas, lo nuevo es eso.

Dos, otro hecho nuevo, ha sido denunciado el señor Daniel Cabrales, embajador de la República de Colombia, por parte de la Fiscalía quien ha solicitado a la Corte Suprema de Justicia que investigue hechos delictivos, precisamente, obrados por el doctor Cabrales cuando era Senador de la República, ignoro los cargos delictivos, pero está plenamente establecido que corresponde a esa actuación.

Finalmente, señor Presidente, cada vez se me parece el Gobierno de Duque al de Santos, también, en la época de Santos denuncié ante el Consejo Superior de la Judicatura a Carlos Urrutia, embajador de Colombia, Carlos Urrutia tuvo que renunciar para no seguir avergonzando al país.

Culmino con esto, creo que los colombianos, francamente, no estamos obligados a sumarle a la tragedia de una pandemia la vergüenza de embajadores cuestionados tales como el de Uruguay, que tuvo que renunciar; como Cabrales de quien exijo sea destituido fulminantemente por estos hechos tan graves ocurridos recientemente.

PROPOSICIÓN

Activación urgente de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional renovada con la participación del campesinado y los grupos étnicos y los territorios y medidas para garantizar alimentación saludable que aporte a la prevención del contagio.

La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) fue creada por el CONPES 113 de 2008, seguido por el decreto 2055 de 4 de junio de 2009 como la máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia. Entre sus funciones que resultan relevantes para este momento, conforme al citado decreto están:

"1. Coordinar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y servir como instancia de concertación entre los diferentes agentes de la misma

(...)

4. Articular el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PLAN SAN- con las diferentes políticas que se desarrollen en el país, particularmente las relacionadas con los temas de biocombustibles, medidas sanitarias y fitosanitarias y comerciales.

6. Coordinar el proceso de inclusión de nuevos programas y proyectos que se requieran en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional." (Decreto 2055/2009, art.6)

Posteriormente su existencia fue reiterada por el artículo 15 de la ley 1355 de 2009, conocida como la "Ley de obesidad". El artículo 16 de esta ley señala los integrantes de la instancia, que son 9 entidades del nivel nacional y un miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética (ACOFANUD). Allí no participan actualmente ni el campesinado que produce de acuerdo con la FAO el 70% de los alimentos que se consumen en el país, ni otros productores de alimentos que no pertenecen a la economía campesina. Tampoco hay representación de los entes territoriales, ni de los pueblos indígenas, afro y rom, ni de las mujeres rurales, ni siquiera hacen parte de esta instancia la Agencia Nacional de Tierras o la Agencia de Desarrollo Rural, cuando todos estos actores tienen que ver con el proceso alimentario y son sus protagonistas. Recordemos que el proceso alimentario va desde la siembra, pasando por el consumo hasta el aprovechamiento biológico de los alimentos.

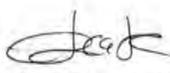
El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuya vigencia fue 2012-2019 actualmente se encuentra en reformulación, por lo cual el Gobierno Nacional debe contarle al país donde está ese Plan, cómo lo está construyendo y además deberíamos trabajar para manejar este momento de crisis, pero además para sentar unas nuevas bases de todo el sistema agroalimentario. Ese es el gran desafío que tenemos en este momento. Ahora que la pandemia ha puesto en el centro la necesidad de repensar nuestro sistema alimentario, es el momento de que hagamos también cambios y que democratizemos la discusión sobre la situación alimentaria del país y que incorporemos nuevos enfoques que permitan la plena garantía del Derecho Humano a la Alimentación para toda la población.¹

Desde su creación hasta la fecha, la CISAN ha sido edificada y funciona desde una perspectiva en la que prevalece la mirada de las autoridades nacionales sobre las decisiones de los territorios, sin canales de comunicación y articulación entre las regiones y el nivel nacional y sin la sociedad civil. Este es un momento muy propicio para replantear esto, por lo cual proponemos que se convoque una sesión virtual extraordinaria de la CISAN ampliada, en la cual se debata acerca de las propuestas para garantizar el derecho a la alimentación de todos los colombianos y colombianas, entre ellas como mejorar los circuitos cortos de comercialización, como garantizar el transporte de alimentos que hoy en día los productores no tienen como sacar, que se controlen los precios de los alimentos para evitar abusos contra el consumidor, y que se escuchen las propuestas de los sectores campesinos, indígenas y afrocolombianos y con ellos se construyan y adopten participativamente las medidas que el país requiere urgentemente.

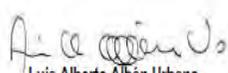
No podemos obviar la democracia en tiempos de excepcionalidad, ni pensar que basta simplemente con saciar el hambre de las personas, cuando hoy más que nunca debemos garantizar que toda la población pueda recibir alimentos saludables que efectivamente fortalezcan el sistema inmune y que así una buena alimentación (nutritiva) haga también parte de las medidas de cuidado y prevención que se adoptan frente al coronavirus.

Respetuosamente,

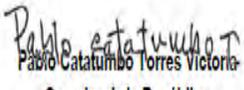

Wilson Arias Castillo
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

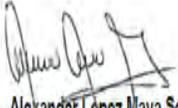

Juan Luis Castro Córdoba
Senador de la República
Alianza Verde


Feliciano Valencia Medina
Senador de la República
Movimiento Alternativo Indígena Social

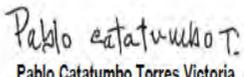

Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC

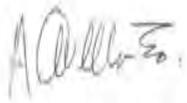
¹ El Derecho a la Alimentación es el "derecho inherente de toda persona, a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece y que le garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna". (Relator Especial de las Naciones Unidas para la alimentación, 2001)

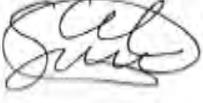

Pablo Catatumbo Torres Victoria
 Senador de la República
 Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del
 Común


Alexander López Maya Senador
 de la República
 Polo Democrático Alternativo


Feliciano Valencia Medina
 Senador de la República
 Movimiento Alternativo Indígena Social


Pablo Catatumbo Torres Victoria
 Senador de la República
 Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del
 Común


Aida Yolanda Avella Esquivel
 Senadora de la República
 Coalición Lista de la Decencia


Griselda Lobo Silva
 Senadora de la República
 Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del
 Común

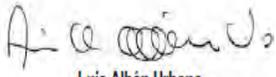

Griselda Lobo
 Senadora de la República
 Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del
 Común


Alexander López Maya
 Senador de la República
 Polo Democrático Alternativo


Cesar Augusto Pachón
 Representante a la Cámara
 Movimiento Alternativo Indígena Social


León Fredy Muñoz
 Representante a la Cámara
 Alianza Verde


León Fredy Muñoz
 Representante a la Cámara
 Alianza Verde


Luis Albán Urbano
 Representante a la Cámara
 Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del
 Común

PROPOSICIÓN
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
22 DE ABRIL DE 2020

Medidas para Finagro, la comisión nacional de crédito agropecuario y cuentas parafiscales del sector agropecuario.

En las actuales circunstancias cobra mayor importancia el sistema de abastecimiento alimentario y en él la economía campesina, familiar y comunitaria; por ello es imperioso que el Estado dirija esfuerzos para su protección y fortalecimiento.

Proponemos al señor presidente Iván Duque Márquez, y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. Rodolfo Zea, que en el marco de la situación de Estado Emergencia que ha sido decretado en el país en razón a la pandemia del COVID-19, adopte las siguientes medidas para garantizar condiciones favorables para el fomento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

1. Que la Comisión Nacional de crédito Agropecuario y Finagro adelante la reversión de los créditos otorgados hasta el momento y se detengan los desembolsos programados a los grandes productores.
2. Que la línea de crédito "Colombia Agro produce" sea ampliada y se destine exclusivamente para los medianos y pequeños productores.
3. Que el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural intervenga los fondos y bienes de las cuentas parafiscales del sector agropecuario y re direccionar parcial y temporalmente algunos recursos a modo de préstamo forzoso para proteger los sistemas de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios que son organizados y gestionados por familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, que conviven en los territorios rurales del país.

Cordialmente,


Wilson Arias Castillo
 Senador de la República
 Polo Democrático Alternativo


Aida Yolanda Avella Esquivel
 Senadora de la República
 Coalición Lista de la Decencia

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina, como vocero del Movimiento Alternativo Indígena Social (MAIS).

Palabras del Honorable Senador Feliciano Valencia Medina

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina, quien da lectura a la siguiente proposición.

Muchas gracias, señor Presidente. He hecho tantas maromas para tener buen sonido, esperemos me colabore.

Todos los colombianos y colombianas debemos saber sin comida no puede haber vida. Por eso, varios Senadores hemos radicado una proposición en términos de que el Gobierno nacional garantice el derecho humano a la alimentación y a la protección de la producción de alimentos de las economías familiares y comunitarias.

Los alimentos son un derecho humano y la nutrición adecuada en el marco de la seguridad alimentaria fortalecería lo que aquí vamos a exponer. Primero, ya sabemos que antes del Covid, la situación de seguridad alimentaria era bastante grave, el 54.2% de los hogares presentan inseguridad alimentaria y ahora en tiempo de Covid los factores económicos y sociales continúan para garantizar los alimentos en todos los hogares que en el país necesitamos. Ahora, esta situación es más grave y se ve en la población indígena, pues el 77% de los hogares indígenas carecen del acceso a alimentación sana y de calidad, lo mismo que el 68.9% de los hogares afrodescendientes presentan inseguridad alimentaria y nutricional.

Por eso, le pedimos al señor Ministro que intervenga con acciones concretas para garantizar lo

que aquí estamos planteando: primero, la producción local de alimentos y las economías campesinas; segundo, su distribución reduciendo intermediarios y sobrecostos; y, tercero, el acceso y consumo de estos, poniendo especial atención en poblaciones vulnerables.

Lo que vamos a plantear es el desarrollo del Decreto 4486, expedido en el marco de la atención a esta emergencia, en ese sentido proponemos lo siguiente:

Proposición

Garantía del Derecho Humano a la Alimentación y a la protección de la producción de alimentos de las Economías, Familiares y Comunitarias

El Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas –DHANA, de acuerdo a los estándares internacionales, se ejerce cuando todo ser humano “ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para

obtenerla”¹. De esta definición se desprenden dos elementos que constituyen el contenido básico del derecho, a saber, la «disponibilidad» y la «accesibilidad». El primero refiere a la disponibilidad de los alimentos en *calidad y cantidad* suficientes para “(...) satisfacer las necesidades alimentarias

de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada”². La accesibilidad, por su parte, implica *sostenibilidad* de la oferta de alimentos de tal manera que no se dificulte el goce de otros derechos humanos. Estos dos componentes marcan una distancia frente a la noción de «seguridad alimentaria», pues a diferencia de esta, el DHANA está intrínsecamente vinculado con la «soberanía alimentaria» que pone al centro la necesidad de proteger la producción agrícola local, las economías campesinas, familiares y comunitarias que la hacen posible, así como los sujetos asociados a estos sistemas de producción, a saber, el campesinado y los pueblos y comunidades étnicas.

En Colombia, en condiciones habituales –esto es, sin coronavirus–, el 54,2% de los hogares presentan Inseguridad Alimentaria en el Hogar (INSAH), es decir, “(...) 1 de cada 2 hogares continúa en esta situación en razón a que persisten determinantes sociales y económicos que

impiden el logro del derecho a la alimentación”³. Tal situación es más dramática en la ruralidad, y afecta especialmente a las poblaciones étnicas. En efecto, los datos oficiales dan cuenta que en la inseguridad alimentaria en zonas rurales es 1,2 veces mayor que en las cabeceras municipales. Para poblaciones indígenas y afrodescendientes se tiene que el 77 % de los hogares indígenas y el 68,9% de los hogares afrodescendientes presentan inseguridad

alimentaria y nutricional, es decir, superan en un alto porcentaje la media nacional⁴. Esto repercute en una preocupante desnutrición infantil ya que el 29,6% de los menores de 5 años indígenas, y el 7,2% de los menores de 5 años afrodescendientes presentaron desnutrición crónica, frente al 10% de los menores de 5 años sin pertenencia étnica.

¹ Observación General N.º 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de Naciones Unidas. E/C.12/1999/6, CESCR, 12 de mayo de 1999.

² Idem.

³ Datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional-ENSIN 2015, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2015.

⁴ “Tanto para hogares donde el jefe es indígena y afrodescendiente, los niveles de INSAH severa se encuentran por encima del dato nacional (22,3 y 20,0% respectivamente), reflejando la crítica situación en las poblaciones étnicamente diferenciadas”. Idem.

Esta situación está asociada a la informalidad y a los procesos de precarización del trabajo, que en un escenario de aislamiento obligatorio implica un mayor riesgo de inseguridad alimentaria y de no garantía del DHANA a las personas y familias que viven de un ingreso diario o a quienes trabajan sin ningún tipo de garantía laboral o prestación social, que para el

caso colombiano corresponde al 47,7% de la población ocupada⁵. Preocupa entonces que, además de la ausencia de un ingreso mínimo vital que les permita a las familias urbanas y rurales acceder a los alimentos y bienes básicos necesarios para sobrevivir, los precios de los primeros aumenten a causa de fenómenos de especulación y de distorsión de la oferta y la demanda. Estas condiciones obligan a las personas a reducir la cantidad y la calidad de los alimentos que consumen, lo que afecta de manera especial a las mujeres que “(...) a menudo comen menos o no comen cuando escasean los alimentos, a efectos de asegurar que el resto de los miembros de la familia puedan comer”⁶.

De ahí que sean necesarias acciones o intervenciones para proteger i) la producción local de alimentos y las economías campesinas; ii) su distribución -reduciendo intermediarios y sobrecostos además de, iii) el acceso y consumo de estos, poniendo especial atención en las poblaciones más vulnerables.

Pese a la evidente necesidad de fortalecer las economías campesinas, familiares y comunitarias, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR expidió el pasado 27 de marzo el Decreto 486 de 2020 “Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas para garantizar el permanente funcionamiento del sistema de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

Este decreto crea una Línea Especial de Crédito (Línea Colombia Agro Produce) que tiene en cuenta las barreras de acceso al crédito agropecuario por parte de los pequeños productores, tales como la informalidad en la tenencia de la propiedad rural, las garantías exigidas por los intermediarios financieros o bancos de primer piso, la ausencia de historia crediticia, así como las dificultades logísticas para llegar a adelantar cualquier solicitud de crédito que se incrementan en un contexto de aislamiento obligatorio y de restricción de la movilidad, entre otras. Sin un mecanismo de focalización de la política, los beneficios previstos en el decreto serán cooptados y aprovechados por quienes sí suelen cumplir con las exigencias del sector financiero: aquellos que tienen mayor capacidad de endeudamiento y que pueden hacer

grandes inversiones de capital. De ahí que la Contraloría General de la República advirtiera que “(...) cerca del 90 % de los recursos de crédito destinados para garantizar la producción agraria y la sostenibilidad alimentaria durante la emergencia declarada por el coronavirus, se están concentrando en manos de beneficiarios que los están utilizando en

actividades no productivas”⁷, entre ellos grandes agroindustriales y comercializadores.

Por otro lado, el artículo 5 de este decreto le permite al MADR contratar de manera *directa* a los administradores de fondos parafiscales del sector agropecuario con el fin de garantizar el abastecimiento de alimentos y la logística relacionada con éste. Ahora bien, ¿quiénes son estos administradores? La ley 101 de 1993 crea un régimen general de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras que son administradas por entidades privadas con ánimo de lucro representativas de la actividad gravada, es decir, por los gremios. En la actualidad existen 16 Cuotas de fomento⁸, cada una con una entidad administradora⁹, entre las cuales se encuentran FEDEGAN y los gremios afiliados a la Sociedad de Agricultores de Colombia-SAC. En consecuencia, las economías campesinas, familiares y comunitarias están lejos de ser beneficiadas por este esquema de compras de alimentos, contrariando incluso lo recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Nutrición-FAO, a saber, adquisiciones públicas de alimentos para fortalecer los mercados locales, conectar productores locales y consumidores, mejorar el contenido nutricional de los alimentos ofertados e incorporados a programas sociales del gobierno (PAE, ICBF, USPEC, Hospitales Públicos), asegurando al tiempo para el campesinado así como para pueblos y comunidades étnicas acceso y control a recursos productivos, además de precios justos y estables.

Por lo anterior y con el propósito de garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, en este caso sus atributos de sostenibilidad y acceso mediante la protección de la producción de alimentos de las economías campesinas, familiares y comunitarias, los abajo firmantes solicitamos al presidente Iván Duque y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, que se modifique el decreto 486 de 2020 con los siguientes lineamientos:

⁷ https://www.elspectador.com/coronavirus/el-90-de-las-ayudas-para-el-agro-no-son-para-producir-son-para-creditos-articulo-915059?utm_source=Whatsapp&utm_medium=organic&utm_campaign=Compartido-Mobile

⁸ Contribución cafetera, Cuota de fomento arrocero, cerealista, cacaoero, algodónero, panelero, tabacalero, palmero, hortofrutícola, leguminosas de grano, ganadero y lechero, avícola, porcícola, cauchero, papa, frijol soya.

⁹ Federación Nacional de Cafeteros-FNCC, FEDEARROZ, FENALCE, FEDECACAQ, CONALGODÓN, DEFEPANELA, FEDETABACO, FEDEPALMA, ASOHOFRUJOL, FENALCE, FEDEGAN, FENAVI, PORKCOLOMBIA, Confederación Cauchera Colombiana, FEDEPAPA, FENALCE.

- a. Beneficios para los pequeños productores, y no para los grandes gremios. Que sean los pequeños productores de las economías campesinas, familiares y comunitarias los principales beneficiarios de la LEC-Colombia Agro Produce, esto es, quienes tienen un patrimonio neto que no supere los doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales legales vigentes. De esta manera se puede revertir la tendencia señalada por la Contraloría General de la República en la que el 90% de los beneficiarios de esta LEC han sido grandes productores y comercializadores, los que además no garantizan seguridad alimentaria ni un adecuado abastecimiento de alimentos.

En el mismo sentido, teniendo en cuenta la circular reglamentaria P-11 2020 de Finagro, que efectivamente sean los pequeños productores, y en especial aquellos vinculados a mercados campesinos y ciclos cortos de comercialización, los beneficiarios de la LEC-Colombia Agro Produce en lo que refiere a actividades financiables como “comercialización agropecuaria”.

- b. Acceso efectivo a créditos para los pequeños productores. Que la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario flexibilice los requisitos para la aprobación de créditos a los pequeños productores, bajando las tasas de manera que ofrezcan créditos competitivos frente a la banca comercial.

- c. Priorizar los productos locales en las compras públicas. En desarrollo del artículo 229 de la Ley 1955 de 2019, el gobierno nacional debe incluir un porcentaje de compras locales del 40% del total de compras públicas, esto con el fin de disminuir en las raciones de los programas de alimentación la proporción de comestibles ultraprocesados que no cumplen con los requisitos nutricionales y de pertinencia cultural que requieren las poblaciones a las cuales se dirigen este tipo de programas, entre ellas los pueblos y comunidades étnicas. Estas compras públicas locales a pequeños y pequeñas productoras deben efectuarse mediante contratación directa, priorizando organizaciones y cooperativas campesinas y étnicas. En este sentido el artículo 5 del Decreto 486 de 2020 debe incluir y priorizar alas a las organizaciones y cooperativas de las economías campesinas, familiares y comunitarias, no solo a las entidades u organizaciones que administren recursos parafiscales del sector agropecuario.

Cordialmente,



FELICIANO VALENCIA MEDINA

Senador- Circunscripción Especial Indígena
Movimiento Alternativo Indígena y Social-MAIS

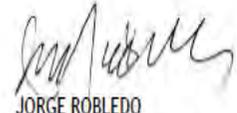
⁵ DANE, 2020. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

⁶ Murphy & Schiavoni, Diez años tras la crisis alimentaria mundial: afrontar el reto del derecho a la alimentación, 2017.


IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República

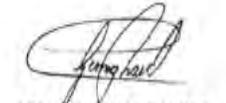
ANTONIO SANGUINO
Senador de la República


DAVID RACERO
Representante a la Cámara

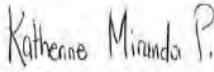

JORGE ROBLEDO
Senador de la República


JORGE LODOÑO
Senador DE la República


WILMER LEAL
Representante a la Cámara

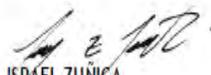

GERMÁN NAVAS TALERO
Representante a la Cámara

NEYLA RUIZ
Representante a la Cámara

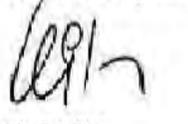

KATHERINE MIRANDA
Representante a la Cámara


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara

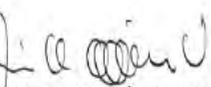

LEÓN FREDY MUÑOZ
Representante a la Cámara


ISRAEL ZUÑIGA
Senador de la República

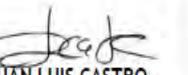

JULIAN GALLO
Senador de la República


WILSON ARIAS
Senador de la República


ÁNGELA MARIAROBLEDO
Representante a la Cámara

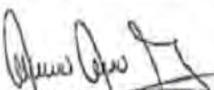

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara


GRISelda LOBO
Senadora de la República

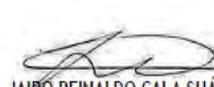

JUAN LUIS CASTRO
Senador de la República


ABEL JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara

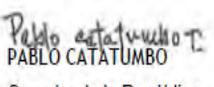
OMAR RESTREPO
Representante a la Cámara


ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República


SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Senadora de la República

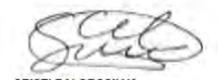

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Representante a la Cámara


AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República


PABLO CATATUMBO
Senador de la República


ALBERTO CASTILLA
Senador de la República


CESAR AUGUSTO PACHÓN
Representante a la Cámara


GRISelda LOBO SILVA
Senadora de la República


PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva, como vocera del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Palabras de la Honorable Senadora Griselda Lobo Silva

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva, quien presenta 5 proposiciones.

Gracias, señor Presidente. Quiero decir que hicimos cinco proposiciones y las radicamos en Secretaría y en Presidencia para que nos las tengan en cuenta.

PROPOSICIÓN
22 de abril de 2020

Teniendo en cuenta las denuncias presentadas por los medios de comunicación en lo que respecta a la priorización de los subsidios entregados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de la cuarentena, y en conformidad con el artículo 66 de la ley 5ª de 1992, creése una comisión accidental con el fin de hacer el respectivo seguimiento a los recursos entregados por este ministerio ya los planes y Programas del sector, en la cual participarán miembros del Senado de la República y estará estructurada de la siguiente manera:

1. Funciones principales:

- Hacer seguimiento de los dineros entregados por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de la cuarentena generada por la pandemia del COVID-19.
- Hacer seguimiento de los planes y programas presentados y realizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del Estado de Emergencia declarado por la pandemia del COVID-19.

2. Integrantes:

La respectiva comisión accidental estará integrada por lo menos por un representante de cada partido con presencia en el Senado de la República.



AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República



LEÓN FREDY MUÑOZOPERA
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

22 DE ABRIL DE 2020

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR UN MÍNIMO VITAL GRATUITO EN EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

La situación de Emergencia originada por la pandemia del Coronavirus encuentra en el desarrollo del campo colombiano una posible salida para mitigar los impactos negativos en materia económica y social en el corto, mediano y largo plazo. En ese sentido, se hace necesario fortalecer el sector agrario con medidas que brinden garantías para el pequeño y mediano productor agrícola en relación con las condiciones reales de la ruralidad y los sujetos étnicos y campesinos que la habitan, con el fin de mantener el abastecimiento de productos básicos agrícolas para el consumo de la población colombiana. De igual manera, deben reconocerse las dificultades materiales que ponen en riesgo la capacidad de producción agrícola por parte de la población rural expuesta a sufrir los mayores impactos del Coronavirus.

Si bien mediante el Decreto 486 de 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural se crean algunas medidas e instrumentos de carácter financiero para disminuir los impactos negativos en la población mayor de 70 años y en los pequeños y medianos productores, no son suficientes para salvaguardar el mínimo vital de los productores de quienes depende abastecimiento de productos agropecuarios y la seguridad alimentaria en el territorio nacional.

Entre las medidas que establecen en el Decreto están previstas: la celebración de acuerdos de recuperación y pago de cartera a productores agropecuarios, la inclusión del cubrimiento de costos y gastos financieros en las Líneas Especiales de Crédito -LEC- para los productores y la generación de un incentivo económico a aquellos trabajadores y productores del campo mayores de 70 años que tengan aislamiento obligatorio en el marco de la Emergencia y no estén cubiertos por algún beneficio del Gobierno Nacional.

Como se evidencia, el Decreto 486 de 2020 no contempla garantías mínimas de subsistencia para la población rural que no reúna las características para ser beneficiario del incentivo.

Tel: 3823000 - EXT:3089, Bogotá D.C.
pablo.catatumbo@senado.gov.co

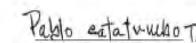
económico que se menciona en el artículo primero. En ese sentido, es necesario que se garanticen condiciones dignas para la vida y la seguridad alimentaria de miles de familias campesinas que no cuentan siquiera con acceso a servicios públicos y que sus ingresos se han visto gravemente afectados por la Emergencia del Coronavirus.

Por lo anterior, los congresistas abajo firmantes solicitamos al Presidente de la República, que acoja la siguiente

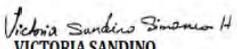
PROPOSICIÓN

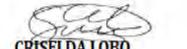
Exoneración del pago de servicios públicos para los pequeños productores agropecuarios, definidos por el Decreto 2179 de 2015, con el fin de garantizar un mínimo vital para la subsistencia, al mismo tiempo que se incentiva la continuidad de la producción agropecuaria para garantizar el abastecimiento y la seguridad alimentaria en el territorio nacional.

Atentamente,

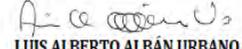

PABLO CATATUMBO
Senador de la República


JULIÁN GALLO
Senador de la República


VICTORIA SANDINO
Senadora de la República

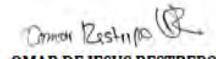

CRISelda LOBO
Senadora de la República


ISRAEL ZÚÑIGA
Senador de la República


LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara

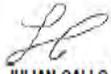

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN.
Representante a la Cámara.


JAIRO REINALDO CALA
Representante a la Cámara


OMAR DE JESUS RESTREPO
Representante a la Cámara


FELICIANO VALENCIA MEDINA
Senador- Circunscripción Especial Indígena


ABEL DAVID JARAMILLO
Representante a la Cámara



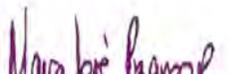
JULIAN GALLO
Senador de la República



WILSON ARIASCASTILLO
Senador de la República



CARLOS ALBERTO CARREÑO
Representante a la Cámara



MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Representante a la Cámara

NORMA HURTADOSÁNCHEZ
Representante a la Cámara

ÁNGELA MARIAROBLEDOGÓMEZ
Representante a la Cámara


LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara

DAVID RICARDORACEROMAYORCA
Representante a la Cámara

NEYLA RUIZCORREA
Representante a la Cámara

LUVI KATHERINEMIRANDAPEÑA
Representante a la Cámara

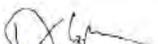
WILLIAN LEALPÉREZ
Representante a la Cámara

CARLOS ALBERTOCARREÑOMARÍN
Representante a la Cámara

CATALINA ORTIZLALINDE
Representante a la Cámara

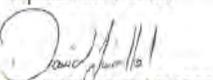
JORGE ELIECERTAMAYOMARULANDA
Representante a la Cámara

JORGE GÓMEZGALLEGO
Representante a la Cámara


IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República

CESAR AUGUSTO PACHONACHURY
Representante a la Cámara


FELICIANO VALENCIA
Senador de la República


ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
22 DE ABRIL 2020

COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

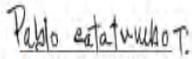
Ante la situación de Estado de Emergencia social decretado en el país como consecuencia de la pandemia de COVID-19, sus efectos en la salud de la población, así como los retos económicos que plantea, es necesario tomar medidas para garantizar los derechos fundamentales de la población colombiana, la seguridad alimentaria y el abastecimiento de productos de primera necesidad en el territorio nacional, tal y como lo señala el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

Teniendo de presente que el Estado y sus instituciones tiene como uno de sus fines esenciales, proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades (artículo 2 de la Constitución Política) y que, de conformidad con el artículo 65 de la Constitución Política, la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado, se hace necesario y oportuno realizar acciones contundentes para dar garantías mínimas de vida y seguridad alimentaria a los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana y fortalecer la producción agropecuaria.

Por lo anterior, desde la bancada del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, solicitamos al señor Presidente de la República y sus ministros de gobierno, adoptar la siguiente

PROPOSICIÓN

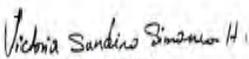
Comprar directamente, mediante Colombia Compra Eficiente, los productos cosechados y comercializados en las centrales de abastos con el fin de ser distribuidos en las ayudas alimentarias para la población de los estratos 1 y 2, así como de las personas mayores de 70 años que no tengan ningún tipo de ingreso.



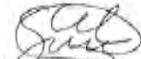
PABLO CATATUMBO
Senador de la República



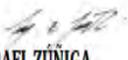
JULIÁN GALLO
Senador de la República



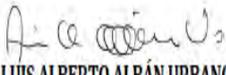
VICTORIA SANDINO
Senadora de la República



CRISELDA LOBO
Senadora de la República



ISRAEL ZÚNIGA
Senador de la República



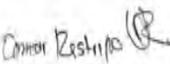
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara



CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN.
Representante a la Cámara.



JAIRO REINALDO CALA
Representante a la Cámara



OMAR DE JESUS RESTREPO
Representante a la Cámara



FELICIANO VALENCIA MEDINA
Senador, Circunscripción Especial Indígena



ABEL DAVID JARAMILLO
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
22 DE ABRIL DEL 2020

Exaltando el deber del Estado Colombiano de tomar medidas rigurosas para contener la expansión del COVID-19 y el de garantizar el derecho a la vida, integridad, seguridad personal, y a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia de sus habitantes.

En un contexto en donde los pobladores de zonas rurales sobreviven a diario, debido a la existencia de condiciones de pobreza y marginalidad, a la falta de acceso a tierras, de presencia estatal integral, de infraestructura y conectividad. En los departamentos de Putumayo, Norte de Santander, Caquetá, Antioquia, Córdoba, Valle del Cauca, Nariño y Cauca continúan denuncias del incremento de los operativos de erradicación forzada a pesar de que en estos territorios se firmaron acuerdos colectivos e individuales en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) sobre los cuales el Estado Colombiano no ha cumplido sus compromisos a cabalidad.

El día 20 de abril de 2020, La Coordinadora Nacional de Cultivadores y Cultivadoras de Coca Amapola y Marihuana (COCCAM), mediante comunicado público, entre otros, denunció que el gobierno colombiano no está desarrollando las acciones correspondientes para la implementación del Acuerdo de Paz y para cumplirle a las familias que han firmado los acuerdos de sustitución y aquellas que han manifestado su voluntad y disposición para entrar en el Programa Nacional Integral de Sustitución.

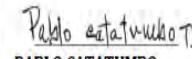
Así mismo, previamente, el 30 de marzo de 2020, La Coalición Acciones Para el Cambio - APC, solicitó al gobierno nacional suspender los operativos de erradicación forzada durante la contingencia del COVID 19, a fin de garantizar los derechos de las poblaciones rurales 1.

En ese sentido, los congresistas abajo firmantes, le solicitamos respetuosamente al señor presidente de la República, acoger las solicitudes hechas por las comunidades y organizaciones y en consecuencia tomar las siguientes medidas:

1. Suspensión de erradicaciones forzadas de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional, principalmente en los territorios en donde existan acuerdos de sustitución y aquellas que han manifestado su voluntad y disposición para entrar en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS, a fin de evitar contagios de COVID-19, esto con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y la seguridad alimentaria de la población rural, considerada una población en riesgo.

2. Respetar y avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de sustitución voluntaria firmada con las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

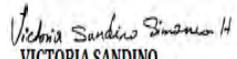
Atentamente,



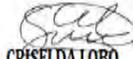
PABLO CATATUMBO
Senador de la República



JULIÁN GALLO
Senador de la República



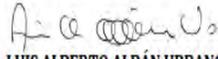
VICTORIA SANDINO
Senadora de la República



CRISELDA LOBO
Senadora de la República



ISRAEL ZÚNIGA
Senador de la República



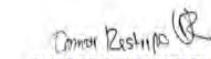
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara



CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN.
Representante a la Cámara.



JAIRO REINALDO CALA
Representante a la Cámara



OMAR DE JESUS RESTREPO
Representante a la Cámara



FELICIANO VALENCIA MEDINA
Senador- Circunscripción Especial Indígena



ABEL DAVID JARAMILLO
Representante a la Cámara

¹ <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/05/Comunicado-APC-Eradicaci%C3%B3n-Forzada-VF-2.pdf> Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, oficina 705B. Tel: 3823000 - EXT:3089, Bogotá D.C. pablo.catatumbo@senado.gov.co

PROPOSICIÓN

PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

22 DE ABRIL 2020

IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS MÓVILES Y EQUIPOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE EN SALUD EN ZONAS RURALES

Ante la situación de Estado de Emergencia social decretado en el país como consecuencia de la pandemia de COVID-19, sus efectos en la salud de la población, así como los retos económicos que plantea, además la necesidad de establecer medidas que aseguren la actividad coherente del Estado en su función de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos colombianos, así como que siendo la población más vulnerable la que se encuentra en territorios rurales extensos. El sector salud enfrenta enormes desafíos, entre ellos, la poca capacidad hospitalaria con relación al número de personas que podrían contagiarse y enfermar severamente a causa de este virus, además del difícil acceso a servicios de salud que enfrentan cientos de miles de personas que habitan la Colombia rural.

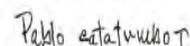
Es absolutamente necesario ser oportunos, adelantarnos a la expansión del COVID-19 y brindar a la población más vulnerable la presencia del Estado y las garantías que este promete.

Estas unidades son de bajo costo y de rápida construcción, y el costo total de su implementación será muy inferior las consecuencias si estas poblaciones vulnerables quedan desatendidas. Posterior a esta crisis de salud pensamos que estos centros pueden ser extensiones de los diversos entes hospitalarios y servicios de salud para atender a dichas poblaciones en prevención, promoción y todo lo relacionado a la atención primaria en salud.

Desde nuestro partido Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común proponemos al Señor Presidente de la República Iván Duque Márquez, que se tomen las siguientes medidas:

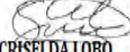
1. Dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud, reglamentar y estructurar un programa de provisión de que cuente con el personal idóneo, los equipos, recursos y demás elementos esenciales para su funcionamiento, con el fin de ofrecer a la población campesina y trabajadora de los lugares más recónditos del territorio nacional, atención básica, promoción y prevención en salud en torno al contagio por COVID-19. Estos equipos serán coordinados desde la red de hospitales públicos de los departamentos y municipios, su estructura puede ser semejante a los hospitales de campaña.
2. Dentro de una estrategia de Atención Primaria en Salud, implementar *equipos de atención domiciliaria*, dependientes del hospital público correspondiente y conectados a las unidades móviles, quienes se encargarán de hacer caracterización de la población; condiciones de nutrición; saneamiento básico; acceso al agua potable y vivienda; condiciones de salud; entre otras, de tal manera que se pueda establecer rápidamente el grado de riesgo de morbilidad por posible contagio. Así mismo, que puedan tomar las muestras necesarias para determinar posibles personas portadoras del (síntomáticas y asintomáticas) con COVID-19. Este equipo estará en capacidad de: hacer atención básica, remitir a la unidad móvil para atención inmediata, o remitir directamente al hospital público para atención de mayor complejidad. Así mismo adelantará campañas de prevención y promoción.

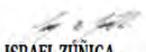
Atentamente,

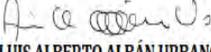

PABLO CATATUMBO
Senador de la República


JULIAN GALLO
Senador de la República


VICTORIA SANDINO
Senadora de la República

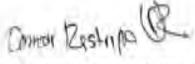

CRISELDA LOBO
Senadora de la República


ISRAEL ZÚNIGA
Senador de la República


LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara


CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara.


JAIRO REINALDO CALA
Representante a la Cámara


OMAR DE JESUS RESTREPO
Representante a la Cámara


FELICIANO VALENCIA MEDINA
Senador- Circunscripción Especial Indígena


ABEL DAVID JARAMILLO
Representante a la Cámara

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego, como vocero del movimiento Colombia Humana.

Palabras del Honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Dicen, popularmente que toda, que toda crisis trae su oportunidad. Si de alguna forma pudiéramos decir cuál es la oportunidad de esta crisis, una fundamental es la agricultura de alimentos, la producción de alimentos, es la oportunidad, Ministro, que usted tiene. De alguna manera el virus, el Covid ha sido una especie de radiografía, muestra todas las fallas protuberantes del sistema social colombiano, del sistema político y del sistema económico que existe en Colombia. Una de esas fallas la centramos en eso que debería ser la gran oportunidad hoy, la producción de alimentos; lo que nos muestra es que Colombia tiene hambre en las grandes ciudades, que el hambre aumenta, que pareciera que la comida no llega y no llega porque es una falla, una falla del Estado, hay una falla de la estructura económica colombiana.

Antaño, no hace mucho, hace unas décadas nuestros padres vivieron un sistema de seguridad alimentaria: la plaza de mercado en su municipio y el día de mercado donde iba comprar. Quien llegaba a la plaza de mercado era el campesino, lo que se vendían eran alimentos y los consumidores se nutrían. Un tiempo después, a ese sistema de seguridad alimentaria, muy arraigado en nuestra cultura, aún sobreviviente, llegó un aparato estatal a ayudar: el Idema, por ejemplo que compraba las cosechas y que las vendía directamente a los consumidores en productos que tenían necesidad; incluso, de subsidios que entregaba el Estado para proteger su producción. Allí vivimos la era de oro de la producción agraria alimentaria, producíamos trigo, cebada, cereales, nutrientes, granos, maíz, ¿qué pasó con eso?, ¿no sería eso necesario hoy para que Colombia no tuviera hambre?

Pasó que hubo una contrarrevolución neoliberal. Desde los años 90 para acá se creó otra manera de entender la seguridad alimentaria, ya no era basada en la producción interna de alimentos, sino en nuestra capacidad en dólares de comprarlos afuera, producir carbón, petróleo, para tener los dólares para comprar los alimentos afuera. ¿Cuál es resultado

de esa contrarrevolución? La tierra fértil quedó en manos de los narcotraficantes, mataron campesinos, desalojaron a la fuerza al campesinado. Las grandes corporaciones agrarias y los grandes productores se dedicaron a la gran plantación que no producía alimentos sino biocombustibles para exportar. Importamos la alimentación 13, 14 millones de toneladas al año y hoy están arrinconados los campesinos, los pequeños y medianos productores de alimentos, y Colombia tiene hambre. Esa es la radiografía que nos muestra el virus.

Qué hacer, pues aprovechar la oportunidad. Ministro, usted dijo que no podía ir en contra de la Organización Mundial de Comercio, los tratados internacionales. En crisis, en pandemia, cuando lo primero es la vida, hay que estar en contra en lo que atañe a impedirnos producir alimentos en el país. Usted tiene que cambiar la concepción, la seguridad alimentaria no es importar los alimentos, es producirlos y distribuirlos en Colombia.

Podemos recuperar de nuestra historia pasada los dos elementos fundamentales: lo local, como la forma de distribución de alimentos, no lo central, como usted ha propuesto, no, no es lo virtual, tampoco; es lo local. El sustituto de la plaza de mercado hoy, transitoriamente por una compra estatal local de alimentos al campesinado. Y, la ayuda estatal, ¡ojo! no tanto los créditos, la ayuda estatal para comprarles las cosechas a los campesinos y ponerlos a producir alimentos, es decir, reconstruir el concepto de seguridad alimentaria, vista como producción de nutrientes en Colombia para su población. Este sería mi primer elemento.

Hay un segundo elemento, señor Presidente, aprovechando la presencia del Superintendente de Industria y Comercio, y son los servicios públicos. Por qué, porque la SIC, abusivamente, en el gobierno pasado, hizo aprobar una ley, también abusivamente por parte del Congreso, que le entregó facultades para construir –en la garantía de los servicios públicos en Colombia, que es una función estatal, con ayuda de privados y que estaba bajo el control de la Superintendencia de Servicios Públicos– un libre mercado. Yo, soy víctima de eso, yo tengo una multa de esas, de mil millones de pesos, que viene derivada del Gobierno porque construí una empresa de servicios públicos, pública, la de aseo.

Me pongo a pensar, en medio de esta radiografía del virus, quién está desinfectando la ciudades de Colombia: ¿las empresas privadas de aseo? Quién está garantizando que la gente que necesita el agua potable la tenga: ¿las empresas privadas de agua potable? Quién está garantizando que la gente pueda tener el servicio de luz en el confinamiento: ¿las empresas privadas de energía eléctrica?, no nos estamos dando cuenta... <sin sonido> Además me quitaron el chat, no me parece que sea lo conveniente, pero vuelvo al tema.

No nos hemos dado cuenta de que hay familias desconectadas de la luz, familias, hogares y ciudades que no tienen un servicio de desinfección, que hoy es

vital en la ciudad para enfrentar el virus, no lo tienen porque privatizamos y convertimos lo que es la garantía de derechos fundamentales: los servicios públicos, en un mercado libre que tiene como principal agenciador y represor a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando es el Estado quien debería estar brindando sus servicios públicos o cuando es la comunidad misma organizada la que debería estar brindando la generación de luz, la generación de agua potable, la generación de la desinfección, el aseo y saneamiento básico. ¡Por Dios!, a quién se le ocurre que el saneamiento básico es un negocio privado y particular en medio de la pandemia del virus, ¡por Dios!, el saneamiento básico es lo indispensable para que una sociedad se pueda defender precisamente del virus, y hoy en Colombia está completamente privatizado y sometido a reglas del mercado, es decir, unos lo tienen, los que pueden y la inmensa mayoría no lo tienen.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González, como vocero del partido Colombia Justa Libres.

Palabras del Honorable Senador John Milton Rodríguez González

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González, quien presenta una constancia.

Gracias señor Presidente, un saludo inmenso para usted, un saludo especial para el Ministro de Agricultura, Superintendente de Industria y Comercio y a todos los Senadores de las diferentes bancadas.

Bueno, en esto uno tiene la oportunidad de ver el problema macro y los problemas micro. El problema macro, obviamente, se hace evidente, la ausencia en nuestro país de una política pública de real alcance para el campo colombiano; o sea, no puede ser que nosotros no tengamos hoy construida una política pública para poder cubrir los 40 millones de hectáreas productivas y solamente podamos usar 7 millones de esas hectáreas, y sobre eso producimos 30 millones de toneladas de alimento. El análisis más reciente dice que de esos 30 millones de toneladas, cerca del 30% se pierde por problemas en la cadena de logística y abastecimiento entre el campo y las ciudades; problema que no se ha resuelto.

Producimos cuatro millones de empleos en el campo, pero en los últimos 23 años hemos perdido el 20% del empleo en el campo y se ha precarizado el valor del empleo en el campo.

Si lo hablamos en términos macro, esa es una situación que nos brinda en este momento esa crisis tan grave que estamos viviendo, el tener que resolver porque lo que se anuncia en diferentes estudios a nivel internacional, inclusive sobre abastecimiento alimentario, es una crisis de hambrunas que se anuncian en diferentes partes del mundo y se vuelve una oportunidad para que Colombia se vuelva una

dispensa de alimento, primero para los colombianos y luego para otros países.

Y, señor Ministro, creo que esto hay que mirarlo con esa óptica. ¡Claro!, hay problemas micro, ese tema de Finagro es un problema muy delicado porque cómo así que ya Finagro tiene definidos sus clientes preferenciales. Cuando Finagro, siendo del Estado, no puede estar hablando de clientes preferenciales; de clientes preferenciales que me hable la banca privada, pero la banca estatal no me puede estar hablando de clientes preferenciales. Yo sí quisiera que fruto de este debate nos quede como resultado de que eso se rompe en Colombia y que a partir de ahora Finagro no tiene clientes preferenciales, sino que Finagro tiene responsabilidades preferenciales con el pequeño y mediano productor del campo. Cambiemos las relaciones comerciales preferenciales por responsabilidades preferenciales y ya iríamos ganando.

Problema que tenemos que ir resolviendo y haríamos unas propuestas a este debate, unas propuestas al Ministerio.



HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

CONSTANCIA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Gracias señor Presidente

Me permito dividir mi intervención en tres aspectos fundamentales: 1) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA. 2) DIAGNÓSTICO DEL MISMO y, 3) PROPUESTA

1) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

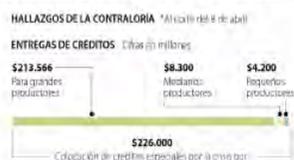
A. Abandono a los pequeños y medianos productores de alimentos. El 30 de marzo de 2020 el Ministerio de Agricultura a través de FINAGRO, lanzaron la "Línea Especial de Crédito Colombia Agro Produce" por \$1,5 billones con tasa subsidiada, dirigidos a pequeños, medianos y grandes productores y comercializadores que estuvieran afectados por la pandemia, cuyo OBJETIVO es: 1) continuar produciendo y 2) garantizar el abastecimiento en todo el territorio nacional. Hoy la Contraloría denunció que la mayor parte de esos recursos se habrían quedado en manos de agroindustriales y no llegó nunca a pequeños y medianos productores.

B. Seguridad alimentaria. 1) Aumento de precios de la canasta familiar, 2) delito de Acaparamiento y delito de Especulación

2) DIAGNOSTICO

A. Abandono a los pequeños y medianos productores de alimentos

- La Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario denunció que de los \$226.000 millones de pesos colocados hasta el 8 de abril, \$213.566 millones de pesos han ido a grandes comercializadores y agroindustriales "para actividades que no son de producción"; \$8.300 millones de pesos para medianos, y sólo \$4.200 millones de pesos para pequeños productores.



- La Contraloría¹ indicó: "FINAGRO es uno de los mayores colocadores de crédito oficial en el país y del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, sus colocaciones en total superan los \$6,1 billones, de los cuales \$4,8 billones (el 78%) han sido para los grandes beneficiarios, que son personas con activos superiores a los 5.000 salarios mínimos mensuales. Los medianos productores han recibido \$710 mil millones (12%), mientras que los pequeños, incluidos en esta franja aquellos cuyos activos no superan los 280 salarios mínimos, han recibido \$630.000 millones (10%), suma considerada pequeña dentro de ese universo.
- El informe detalla que de los \$226 mil millones, \$196.133 millones se colocaron por rubros de comercialización y/o transformación, costos operativos y anticipos.
- Señor Ministro, es importante que se determine si los subsidios del programa "Colombia Agro Produce" fueron utilizados para pagar créditos anteriores con FINAGRO.
- Debe aclararse QUÉ clientes recibieron las ayudas, CUANDO recibieron las ayudas y QUÉ controles se implementaron y QUÉ requisitos se establecieron para la entrega de dichos créditos.
- La Contraloría reportó que hay una concentración de los créditos en ciertas zonas. "35,6% de los recursos han sido colocados en Bogotá; 7,4% en Girón; 6,5% en Buga y así va bajando el porcentaje, y no hay colocación efectiva en lugares distantes donde los campesinos requieren el recurso"
- ¿cuáles fueron los criterios en la selección de los productores de los 226 mil millones de Colombia Agro Produce y a cuántos productores llegó?

¹ Comunicado de prensa N.º 55 del 17 de abril de 2020

B. Seguridad alimentaria

- Según el DANE² existe una muy grave alza de precios de los 26 alimentos de la canasta familiar por cuenta de la crisis, en comparación a los años 2019 y 2018.
- Según el DANE el abastecimiento ha bajado en el último mes y es el más bajo de los últimos tres años. Llegando a las 2 mil toneladas, mientras que en esta fecha en 2019 se distribuían 3 mil y en 2018 casi 5 mil.
- Las cifras son las siguientes:

| Alimentos que subieron de precio de enero a abril | | |
|---------------------------------------------------|------------|------------|
| Alimento | Abril 2020 | Enero 2020 |
| Arveja Verde | 8.000 | 3.000 |
| Huevo AA | 370 | 300 |
| Naranja | 1.100 | 590 |
| Queso Campesino | 10.750 | 10.500 |
| Acetate de Girasol | 8.600 | 8.000 |
| Aroz | 3.800 | 2.900 |

*Precio en pesos colombianos por kilogramo.
*Información tomada del informe del DANE, publicado el 16 de abril

- Señor Superintendente, es importante que se tomen medidas urgentes frente a los DELITOS de ACAPARAMIENTO y ESPECULACIÓN que consagran penas entre (48) a (108) meses de prisión para quienes se aproveche del hambre de los colombianos con fines de lucro.

3) PROPUESTA

- De acuerdo con la normatividad de emergencia, esta línea de crédito debería estar focalizada en actividades de producción de alimentos o en factores que impacten o protejan el empleo.
- Se hace necesaria la intervención del Estado en función de la reactivación del campo colombiano, por medio de medidas como el congelamiento de los TLCs, aranceles preferenciales para insumos agroindustriales y aranceles que protejan el empleo y la producción agrícola del país.
- Señor Ministro es importante que se solicite de manera inmediata un acompañamiento por parte de la Contraloría y la Procuraduría para la vigilancia de la destinación de dichos recursos.
- Garantía de entrega de créditos de "Colombia Agro Produce" a pequeños y medianos productores quienes producen el 83,5% de los alimentos que se consumen en el país.
- Diseño de un Plan de Integración entre los municipios y el MIN Agricultura para aliviar la carga en el transporte de las cosechas y eliminación de intermediarios.
- Señor Superintendente, actúe en función de sus potestades para proteger los precios de los alimentos.

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRIGUEZ
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

² DANE. 16 Abril 2020

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Quiero, antes de que intervenga el Senador Tamayo, ahorita se hablaba de algunos temas de soberanía alimentaria y de seguridad. Quiero decirles que fue solicitado por el partido Liberal una audiencia o foro virtual sobre la propuesta del Senador Iván Darío Agudelo, sobre el tema de seguridad farmacológica para Colombia. Es un tema muy importante y muy acorde al tiempo que estamos viendo, teniendo en cuenta que esta problemática nos coge a todos con las manos abajo y creo que lo mínimo que podemos hacer los colombianos es producir nuestros medicamentos, tener nuestros propios medicamentos para poder solventar la crisis como la que estamos viviendo en estos tiempos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez, como vocero del partido Alianza Social Independiente (ASI).

Palabras del Honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

Presidente muchas gracias. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, un saludo muy cordial a todos los colegas Congressistas, confiamos en Dios

de que todos se encuentren muy bien de salud y sus familias. Muy buenas tardes señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Zea, un saludo también al Superintendente, el doctor Andrés Barreto; agradecerles su acompañamiento junto a sus equipos de trabajo hoy a la sesión.

Señor Ministro, primero felicitarlo por asumir el reto de acompañar al Gobierno nacional en este proceso contra la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta que la cartera que usted lidera es de vital importancia para el sostenimiento alimenticio de los habitantes de Colombia. Sabemos los múltiples asuntos que aborda en gestión el Ministerio, pero mi intervención va más encaminada a solicitarle su atención sobre los siguientes temas donde recomiendo toda la colaboración posible porque no son solo preocupaciones de los campesinos de esta región donde yo me encuentro y me abordan, sino que es una problemática de todo el país, sé que a mis colegas también los llaman y les preguntan sobre esta crisis.

Hablo de la crisis que siempre han sufrido los productores por la comercialización, en especial, por los costos de recolección, precio en el mercado y transporte que se aplican para llegar a los centros de consumo o acopio, por eso, debemos generarles un importante apoyo para que no se estén perdiendo los productos en las fincas, como ya se ha conocido que sucede en épocas normales; en la situación que estamos viviendo eso no debería estar pasando, pero ya tenemos casos conocidos. Por ejemplo, aquí, en el departamento del Meta, con la producción del plátano y yuca que algunos agricultores están perdiendo utilidades, y en la mayoría de los casos están perdiendo hasta el producto propio. Ahora, podemos estar teniendo un pico de abundancia en algunos productos y debemos facilitarle la comercialización, así sea a través de entidades territoriales, que en estos momentos más que nunca gestionan alimentos para suministrar a los hogares por el tema de la crisis.

Ministro, así mismo rogamos por sus buenas gestiones para el establecimiento a futuro, porque vamos a tener una significativa caída de la productividad agrícola, debido a los factores causados por las medidas que estamos tomando en esta crisis, en medidas hacia ese sector.

Algo adicional, pedirle también por el campesino, por el sector rural. Mire, es ayudar con incentivos para el sostenimiento personal, porque estas personas no solo están pensando en su sustento familiar, sino en el mantenimiento de sus animales, de los productos a pequeña o gran escala que cosechan en sus tierras. Ministro, es decir, que a quien vive en el campo no se le puede medir necesidades de la misma manera como se le mide o se le ayuda a quienes viven en la parte urbana.

Es eso, Ministro, decirle que el campesino hoy pide a gritos más acompañamiento. Felicitarlo nuevamente por la labor en el poco tiempo que lleva y recordarle que tiene un Congresista más que quiere

trabajar de la mano para poder llevarle esas ayudas al campo colombiano. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, como vocera del partido MIRA.

Palabras de la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Presidente, muchas gracias. Un saludo cordial para todos los honorables Senadores, para el Ministro Rodolfo Zea, así como para el Superintendente, el doctor Andrés Barreto.

Ya tuvimos la oportunidad en la Comisión Séptima de hacer una serie de intervenciones, escucharlo Ministro y pudimos constatar cómo el Gobierno nacional está realizando esfuerzos importantes para articularse así con las entidades territoriales y llegarles directamente a nuestros campesinos y darles respuesta a sus necesidades.

Un punto central que abordamos fue el de brindar esas garantías a nuestra población rural, así como la seguridad alimentaria de los colombianos, y en esto sí que es fundamental la intervención del Superintendente de Industria y Comercio para garantizar esa seguridad alimentaria.

Yo, Ministro, como vocera del partido MIRA, quiero dar ese respaldo que desde el Gobierno nacional se viene dando en esta política agropecuaria. Desde tiempo atrás, nosotros lideramos una iniciativa de la ley de campesinidad, una iniciativa que promovimos buscando garantías para la mujer rural y para los jóvenes del campo. Me llena de satisfacción al escuchar al Ministro cómo en medio de esta situación han vinculado a los jóvenes rurales, que se han capacitados, se están capacitando en el Sena, para que sean ellos los articuladores y de apoyo virtual en esos canales de comercialización que se vienen dando para la compra de la cosecha oportuna.

Si bien están haciendo ese aporte, sé que necesitamos más, Ministro, la conectividad rural. Es importante, es imperiosa esa conectividad con Internet para que los niños y jóvenes del campo sigan adelante en sus estudios, pero también en sus actividades propias del campo y, también, de apoyo a esa comercialización y la seguridad de nuestros campesinos. Un celular, tan solo un celular, es una herramienta de ayuda de seguridad en el campo, pero necesitamos tener esa conectividad, por eso hay que articularlos con el Ministerio de las TIC para brindar mayores facilidades y acceso a estos programas o a estos planes de datos para la población rural.

Como hija de padres campesinos, de una región del Eje Cafetero, hoy de verdad yo quiero expresar esa voz de gratitud a todos nuestros campesinos, hombres y mujeres del campo que están ahí batallando en la primera línea. Tenemos

unos héroes es el Sistema de salud, pero nuestros campesinos, también son héroes, porque son los que están en esa primera línea para garantizar esa seguridad alimentaria y abastecer todos los hogares colombianos del alimento que ellos producen. ¡A ellos va ese reconocimiento!

La preocupación, claro está, por las 550.000 familias cafeteras que muy próximamente, ya estamos prácticamente en la recolección de la cosecha de mitaca, pero... qué necesitamos Ministro, adelantar, acelerar, mayores protocolos de seguridad, de bioseguridad para nuestros campesinos. Hoy, al sector rural, al campo no ha llegado el COVID-19 y Dios permita que no vaya a llegar, pero de nosotros depende, de usted Ministro, para que se adelanten y se agilicen mayores protocolos para tener esas garantías de bioseguridad y autocuidado.

Falta mano de obra para recoger la cosecha cafetera en algunas regiones, en otras donde la hay se le va a dar la oportunidad a quienes nunca han recogido el grano, y es la oportunidad para tener un ingreso. Ya la Federación Nacional de Cafeteros ha establecido unos protocolos, pero necesitamos promoverla, comunicarla, por eso, sería usar esos canales de comunicación del Estado, televisión, radio, para que nuestros campesinos conozcan cuáles son esos protocolos, no solamente los que están dados para el sector cafetero, hay otros que han seguido trabajando, labrando, cultivando la tierra y desconocen estos protocolos de bioseguridad.

Igualmente, Ministro, el llamado para ceder, flexibilizar más en las líneas de crédito para ese pequeño campesino, que ya son viejos, son abuelos, y un banco no les va a prestar por su edad. También, aquellos pequeños campesinos que cultivan la tierra, pero que no son propietarios de ningún terreno, sino que tienen terrenos arrendados para producir, para ellos estas líneas de crédito también lleguen, así, como para los que no tienen títulos de tierras, igual flexibilizar los requisitos que hoy se exigen.

Ministro, en el Plan Nacional de Desarrollo tuvimos la oportunidad, desde el partido MIRA, en el artículo 229, que las entidades públicas contraten y adquieran 40% de alimentos procesados o sin procesar localmente, queremos que en medio de esta emergencia esas entidades estatales compren los alimentos y productos locales y así le ayudemos más a nuestros campesinos. Entonces, poder hacer esa compra en masa por parte del Estado a nuestros campesinos.

Y, tener en cuenta, Ministro, sectores como los floricultores que..., ¿quién compra flores en este momento?, es un producto de exportación, hacia ellos, casos como estos particulares, también qué medidas, qué acciones se están haciendo para blindarlos y protegerlos.

Gracias Ministro, ya mis compañeros de bancada continuarán con las otras inquietudes, propuestas y planteamientos del partido MIRA. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Mientras se conecta el Senador Manuel Bitervo, les cuento que estamos atentos a que en el momento que así lo deseen empezamos a hacer control político a los decretos emitidos por el Gobierno nacional.

Estamos pendientes, ya podemos hacer, sin ningún tipo de problema por la aplicación Zoom profesional, de manera virtual, el control político que constitucionalmente tenemos derecho y que la Ley 5ª nos lo permite. Entonces, ya organizaremos a través de los voceros y de Secretaría cuál va a ser la metodología para empezar desde ya.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo, como vocero del partido Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Palabras del Honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo.

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, al doctor Rodolfo Zea, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Como Senador indígena integrante del frente parlamentario contra el hambre le manifiesto señor Ministro que me preocupa que a la actual crisis sanitaria ahora se le sume la crisis alimentaria, porque en la actual crisis ahora le viene la alimentaria.

Por eso, señor Ministro, hoy más que nunca requerimos de la creatividad y estudio concienzudo en la destinación de los recursos. El reclamo constante es el olvido de los campesinos, de los indígenas, porque ellos son los pequeños productores que no están dados a adquirir los créditos, en un sector inestabilizado por el clima, las heladas, las granizadas, el verano mismo y los precios de mercado. Se menciona que el sector agropecuario será el más afectado por esta crisis del COVID-19 y así es señor Ministro, pero la reactivación del sector no es posible si el pequeño productor entra asumiendo el pago de las obligaciones de los bancos, de créditos, que además no se ven reflejados en las regiones de nuestro país.

No queremos que nuestros campesinos, nuestros indígenas, se vean obligados a perder sus tradicionales medios de subsistencia, la chagra o sus propios medios de cultivos para asegurar su soberanía alimentaria, por lo que requerimos con urgencia, señor Ministro, la focalización y el apoyo al pequeño productor con recursos y subsidios directos económicos de insumos y semillas; requerimos la ampliación de la red logística de la compra de las cosechas en el mercado, en las políticas de compras públicas y privadas por los operadores del PAE, por los programas de salud nutricional que tiene el país y que viene manejando a través de sus instituciones.

Requerimos de mejorar la interoperabilidad de los fondos agropecuarios que permitan destinar

los recursos de programas de innovación a largo plazo y conjurar la crisis actual del agro. Ampliar el programa social del Departamento Nacional de Planeación, del Ministerio de Agricultura, a otros grupos sociales tales como las mujeres rurales, campesinas e indígenas, creadas por sus diferentes asociaciones porque son muy emprendedoras.

Y, finalmente, quiero informarle, señor Ministro, que en virtud del Conpes Agropecuario, sigo reiterando, perdone que sea reiterativo, al mencionar el Conpes Agropecuario de Nariño, Decreto 3811, el cual fue firmado con nuestras comunidades indígenas, pastos y quillacingas, en las mingas de nuestras comunidades. Hay unos proyectos productivos para las comunidades en la Agencia de Desarrollo Rural, proyectos que ya están listos para la firma de convenios que pueden ayudar a aliviar estos problemas causados ahora por el COVID-19. Ya es hora de que se llame a nuestras organizaciones indígenas a firmar esos convenios para que se dé la ejecución y los beneficiarios, nuestras comunidades puedan satisfacer algo de necesidad.

Señor Ministro, también ha mencionado, ha explicado los programas de agricultura por contrato, yo le quiero manifestar que los requisitos para acceder a estos programas que usted ha explicado no vayan a ser muy difíciles para que nuestras asociaciones o los interesados puedan cumplir para que puedan ser buenos beneficiarios. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, como vocera del partido Cambio Radical.

Palabras de la Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez.

Gracias señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de la plenaria y a los funcionarios del Estado en esta sesión.

Me voy a referir a la intervención del señor Ministro en tanto se refirió a las medidas del sector agropecuario, encaminadas al fortalecimiento de la oferta de financiamiento del crédito para que las poblaciones vulnerables del campo o los productores en general tengan garantizado el alimento, lo que se llama *seguridad alimentaria*.

Dice el señor Ministro que para eso se formó o se erigió LEC Colombia Agro Produce, según los datos a los que hemos tenido acceso, a través de su intervención y por otros medios, tenemos que existen 1.5 billones de pesos que garanticen esa seguridad alimentaria en las diferentes coberturas.

Asimismo nos señala que hay una especie de crédito u oferta de crédito con relación a los grandes, medianos y pequeños productores del campo. Para los primeros, o sea, para los grandes, de ese fondo existe un 20%, lógicamente, este fondo de 1.5 billones de acuerdo al flujo de caja en las

debidas oportunidades y ante un riesgo determinado de tiempo, entonces, los grandes productores un 20%, los medianos un 30%, los pequeños un 40. Los pequeños tienen un total, hasta hoy, de 90 mil millones de pesos, siendo cada pequeño productor con un crédito de 10 millones de pesos, igualmente los medianos 147 millones en total para esta primera fase, y para esta primera fase los grandes productores con 213 millones de pesos. Resulta que esos 147 mil millones y los 90 mil millones de estos pequeños y medianos productores no se han podido... <sin sonido>

Con sus bancos adelantaron los créditos, cumplieron a tiempo los requisitos y como había un flujo de caja de 3.500 millones disponibles, realmente no pudieron hacerse, no pudieron de 300 mil millones de pesos no pudieron hacerse efectivo por falta de flujo de caja entre los medianos y pequeños. Significa... <sin sonido>

Presidente, lo otro que quería referirme brevemente es a lo siguiente, el ser humano y la especie cuando está en peligro reacciona. La pandemia pone en peligro por seguridad alimentaria y salud al ser humano, no es posible que el Estado no tenga la capacidad de reacción. El ser humano tiene reacciones defensivas, por su especie, por su subsistencia, el Estado colombiano... <sin sonido>

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, como vocero del partido Cambio Radical.

Palabras del Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla.

Gracias Presidente, saludar al Ministro de Agricultura Rodolfo Zea y por supuesto al Superintendente de Industria y Comercio.

Ministro, este es un sector donde la informalidad es del 80%, este es un sector en agricultura, ganadería y pesca donde se han perdido alrededor de 220.000 empleos. Celebro la implementación de la Mesa Nacional de Insumos, ya que esto es un factor de distorsión de los precios finales de mercado y la existencia de disponibilidad de la producción agraria en el mismo.

También el presupuesto necesario para que se puedan tomar decisiones adecuadas, por supuesto, la Mesa de Abastecimiento Nacional de Productos Perecederos con la participación de las diferentes instituciones del sector agropecuario, en especial frente a la dificultad de la baja demanda y la rapidez como se debe actuar por la característica perecedera de productos. Esto demuestra que la crisis también tiene oportunidades, puesto que se eliminarán los intermediarios de la cadena que son, Presidente, quienes encarecen el producto y empobrecen a nuestros campesinos. Así mismo, Ministro, debemos tomar unas medidas más cerradas, más proteccionistas.

Paralelo a ello, un paquete de ayudas a los campesinos sin tanto intermediario. El pequeño y mediano campesino hoy no tienen acceso a los créditos financieros, no están llegando a los que verdaderamente producen alimento. Por eso, Ministro, he insistido en que hay que visibilizar y dignificar la agricultura familiar campesina y comunitaria. Municipios, por ejemplo como Curumaní, donde era productor de aguacate, de plátano, hoy tienen que comprar sus productos de afuera, municipios como La Paz, San José de Oriente, grandes productores de cebolla, hoy tienen que comprar sus productos, porque ser campesino aquí en el Cesar y en La Guajira es sinónimo de pobreza, Ministro. Necesitamos que esos créditos y que esos paquetes de ayuda lleguen verdaderamente a los campesinos, a las asociaciones más pobres de este país o que más requieren esas ayudas, se están quedando en los grandes, en los medianos y quienes verdaderamente hoy carecen de 10, de 15, de 20 millones no los tienen. Hoy se está perdiendo la comida, pero en tres o en cuatro meses vamos a... <sin sonido>. Gracias señor Presidente, ya terminé.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Bueno, con esto finalizamos las intervenciones de los voceros de cada uno de los partidos y movimientos políticos del Senado la República.

En la metodología de hoy y para ir perfeccionando el tema, escuchábamos siempre a los Ministros, al final, después de las intervenciones de toda la lista de intervinientes que tengo después de los voceros, pero quisiera que el Ministro en diez minutos le responda a los voceros; posteriormente, si hay alguna pregunta al Superintendente de Industria y Comercio, el doctor Andrés Barreto, también le responda para finalizar este bloque y empezamos con las intervenciones de tres minutos de cada uno de los Senadores inscritos. Y, al final, responden de manera más general o a las preguntas que les hagan, los señores invitados: Ministro y Superintendente.

Entonces, Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea, tiene el uso de la palabra por diez minutos para responder a las solicitudes de los voceros de los partidos políticos, si necesita más tiempo le doy dos minutos.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro.

Palabras del Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro.

Muchas gracias Presidente, voy a tratar de ser muy concreto y muy rápido para no pasarme de los diez minutos que me ha dado.

En términos generales, como ya lo planteamos anteriormente, nosotros vamos a trabajar en esta crisis, que la tenemos que convertir en una oportunidad, en buscar mejorar la comercialización de los pequeños productores, fomentando la asociatividad de los mismos, porque necesitamos crear volumen, necesitamos crear unas formas de negociación. Nosotros no podemos aumentar productividad, aumentar producción, hacer transformación de productos, si no los vamos a poder vender, por eso, esa proposición para que miremos cómo mejoramos el mercadeo, cómo mejoramos la forma de vender, es algo en lo que nos vamos a centrar.

Cómo la crisis nos obliga a adoptar algunas cosas que no habíamos querido adoptar, como por ejemplo, estas reuniones virtuales; también en la venta de productos de los pequeños campesinos vamos a usar esa virtualidad. Muchos me dicen: “Pero... es que ellos no tienen conectividad, es que ellos no manejan muy bien los computadores”; no importa, todos tenemos derecho a aprender y yo sé que con la guía del Sena, de los gobernadores, de los alcaldes, del mismo Ministerio de Agricultura, vamos a poder romper esas barreras y de esta manera llegar a un anhelo que se ha tenido históricamente, y es disminuir la intermediación para que los márgenes de ganancia también queden en nuestros productores del campo.

Aquí se habló de un tema de mucha importancia en esta época, que es la recolección de café. En este primer semestre se recogen aproximadamente 6.5 millones en sacos de café, la gran mayoría se recogen entre mediados de abril, mayo y junio, por eso, tuvimos que trabajar con la Federación Nacional de Cafeteros, en un trabajo articulado sector público, sector privado, los diferentes Ministerios. El Ministerio de Salud, que es nuestro regente, es quien está pendiente de que tengamos protocolos claros.

¿Qué es lo que hicimos con esos protocolos con la Federación Nacional de Cafeteros?, las fincas que sean menores a tres hectáreas, estamos proponiendo –la Federación está de acuerdo y lo está llevando hacia sus productores como los comités departamentales y los municipales– es que se pueda recoger familiarmente, que también entren a recoger los jóvenes entre 16 y 18 años, que se puedan hacer las mingas con los vecinos.

Las fincas de mayor extensión, que van a tener mayor cantidad de personas, ahí vamos a trabajar para que haya un buen aislamiento social, que se mantengan los dos metros en la recolección, que los horarios de almuerzo y comida sean diferentes para que no todos lleguen a comer al comedor a la misma hora, vamos a trabajar en la limpieza y desinfección de los campamentos e igualmente las personas que vayan a trabajar deben estar todo el tiempo, que van a estar en recolección y se van a permitir solamente personas de los mismos municipios, vecinos del mismo departamento o un departamento vecino, pero no vamos a permitir que vengan esos flujos de personas que antes venían de otras zonas del país o esos migrantes que venían de otras nacionalidades;

no porque no queramos que ellos trabajen, sino porque queremos evitar que haya riesgos de contagio. Además, se van a dar todas las medidas de protección, la Federación nos ha dicho que nuestras mujeres cafeteras van a confeccionar los tapabocas, entonces... vamos a tener un trabajo articulado.

Adicionalmente se está promoviendo y parte de lo que ha hecho esta crisis es que cambiemos la mentalidad, ya hay cafeteros que nos dicen: “Queremos tener las lonas, queremos tener los vibradores para recoger café”; yo sé que esa tecnología es difícil en Colombia porque se siembra en ladera y no en plano como se hace en Brasil, sin embargo, con nuestra creatividad estamos buscando usar esas tecnologías. Y para eso tenemos las líneas de crédito a toda máquina, que son líneas de crédito entre 5 y 8 años que van a poder invertir los cafeteros.

Este momento, es un momento en que se hace una recolección como nosotros esperábamos: copiosa; es un momento importante porque el precio del café está en uno de sus máximos históricos, hoy está a 1.10 dólares el café en Nueva York. Tenemos a \$1.170.000 la carga en Colombia en promedio. Entonces, es la oportunidad de que cambiemos la mente y podamos entrar a hacer esa inversión y recoger porque vamos a tener una muy buena rentabilidad en la cosecha cafetera.

Desde que llegué al Ministerio, la verdad a veces pienso que llevo ya mucho tiempo aquí, pero escasamente voy a cumplir dos meses. Me he sentado con personas, pequeños campesinos, los gremios, con todos los parlamentarios que me han buscado sin importar de qué color político sean, con todos he conversado porque lo que yo quiero es que construyamos juntos, y a partir de eso es que he encontrado las propuestas que yo he hecho esta noche. Por eso, todas esas propuestas que usted han hecho que nos fijemos en el tema de los consumos, que estemos vigilantes, que arreglemos el tema del abastecimiento, en el hecho que tenemos que comprar perecederos, en el hecho de las comprar públicas; estamos haciendo un trabajo de coordinación al interior de todo el gobierno y también con los gobernadores. Porque, por ejemplo, el PAE se compra regionalmente, entonces, les he dicho: Ustedes compran regionalmente, pues comprendo de la región, compren el alimento perecedero de la región porque así vamos a ayudarle al campesino y, también le vamos a llevar un nutriente importante a las mismas personas de la región. Entonces, todas esas propuestas que ustedes nos han hecho con las cuales están trabajando, nosotros vamos a buscar mejorar nuestro trabajo.

Lo que nos han dicho de los créditos, todas las mejoras, vamos a revisar toda la normatividad que se tiene de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, es una normatividad de más de diez años y es la que se utilizó para las líneas de crédito que lanzamos, las vamos a revisar en profundidad para buscar aumentar el privilegio para los pequeños productores y para los medianos productores. Pero, yo vuelvo y repito, hoy esos límites están, el límite

de los grandes productores es solo el 20% del subsidio, el 80% se va en pequeños y medianos; tenemos seguramente que hacer cambios, sí, y por eso vamos a estudiar esos cambios.

Invito es a un trabajo en equipo con ustedes, porque con ustedes podemos trabajar todas esas leyes que teníamos pensadas, la ley de cómo podamos dar una amnistía a las personas que, por diferentes circunstancias en el pasado, el negocio agropecuario es un negocio de riesgo, de mucho riesgo, aquí no solamente hay riesgos financieros, hay riesgo climático, riesgo fitosanitario, etcétera. Entonces, cómo volvemos a esos pequeños productores, a esos pequeños productores podamos volverlos sujetos de crédito, y a eso yo invito al Congreso, para que trabajemos en ese tipo de cosas juntos.

También tenemos que hacer todos esos temas de tierras, este gobierno ha avanzado mucho en el tema de titulación de tierras y queremos seguir avanzando, ¿si tenemos que hacer algunas mejoras, pues no dudaremos en acometerlas!

Entonces, señor Presidente, eso es lo que yo le diría en esta parte del trabajo con los voceros y estaría listo para escuchar a los demás miembros del Senado y poder responder sus preguntas individuales.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Bernardo Barreto González.

Palabras del Señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Bernardo Barreto González

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Bernardo Barreto González.

Gracias Presidente. Sí, señor para contestar algunos de los cuestionamientos y las reacciones de los honorables Senadores.

Reiterar que la Superintendencia de Industria y Comercio únicamente puede hacer aquello que la ley le faculta para tal, y en eso hemos sido insistentes respecto del tema de la necesidad de la fijación de precios sobre algunos productos, sin perjuicio de que al tiempo somos la autoridad de la libre competencia y nos movemos bajo la égida del artículo 333 de la Constitución. Pero en tiempos de crisis, de pandemia, entendemos la necesidad de reaccionar más activamente y más agresivamente de lo que ya hacemos en esos montos que mostré o señalé de multas de lo que impusimos el año pasado y la cantidad de investigaciones que adelantamos.

Creo, señor Presidente y honorables Senadores, que una autoridad que ha mostrado prueba de ser eficiente, sumamente activa y proactiva, no en el marco de la emergencia, sino históricamente, en sus cincuenta años, ha sido esta Superintendencia de Industria y Comercio que tiene un trabajo bastante pesado. Es autoridad en seis temas y es Superintendencia residual del tema de agricultura, de telecomunicaciones y de algunos otros asuntos

que comparten salud, en consumidor, en transporte, así que el trabajo no es menor, pero a ese reto no seremos menores.

En ese sentido, recordar que el tema de servicios públicos tiene su propia superintendencia y tiene su propio mandato legal; razón por la cual no intervenimos en ese mercado, porque en ello hay un juego claro de la libre competencia económica y allí tampoco hemos escatimado esfuerzos. Solo el año pasado un cartel del cloro, que incrementaba el precio de ese servicio público de potabilización del agua que todos pagamos y que hoy es tan necesario en el marco de la pandemia, lo sancionamos con 130 mil millones de pesos y lo seguimos verificando en el marco de esta emergencia.

La Superintendencia es autoridad de inspección, vigilancia y control, y en ese sentido tiene que gravitar sobre esa órbita de proteger al consumidor, sin olvidar privilegiar la libre competencia.

Los únicos dos mercados regulados en los que actúa son: el de combustible y el de medicamentos, en donde no menos de cuatro oportunidades hemos solicitado al Gobierno nacional la fijación. Creo que, de eso ya dan cuenta los informes que presentó el DANE el 16 de abril; el primer estudio de mercado que nosotros hicimos *in situ* el 3 de abril; y un instrumento que construimos con nuestra propia tecnología en la Superintendencia para hacerle verificación a los precios del SIPSA y a los precios del Índice de Precios al Consumidor del DANE, con el fin de poder determinar aquellos productos que potencialmente tienen un sobreprecio, no sin antes advertir que hasta tanto no se fije ese precio por parte del Gobierno nacional, no podremos intervenir ni hablar jurídicamente de un precio excesivo. No obstante lo anterior, pues tenemos investigaciones de competencia andando que, como ustedes saben, son las multas más severas que podemos imponer, esperando que, si alguien está aprovechando la oportunidad para acaparar, especular o cobrar precios excesivos, pues créanme que la contundencia de esta Superintendencia se harán notar con las sanciones que imponemos.

Hemos hecho, señor Presidente, más de 30 visitas, más de 10 requerimientos, más de 15 audiencias y ya tenemos más de 80 investigaciones en curso solo en el marco de la pandemia, sin hablar del trabajo normal y recurrente de esta entidad que recibe más de 30.000 peticiones, quejas o reclamos mensuales, y que tiene que atender seis o siete frentes de trabajo, siendo una institución sumamente transversal.

Yo, la solicitud que les hago honorables Senadores es que yo estoy de acuerdo con cualquier herramienta que venga para el beneficio del consumidor, por supuesto de los ciudadanos que son a quienes nos debemos desde la parte electoral en el legislativo y desde la parte de control ciudadano en esta Superintendencia; y todo aquello que sea fortalecer nuestras competencias y facultades, sin un apetito ni burocrático ni sancionatorio excesivo, sino que nos permita dar herramientas de cumplimiento y

prevención acompañadas y compensadas con fuertes sanciones, es lo que yo pediría, que se estudie. En buena hora por estos llamados que hacen los honorables Congresistas respecto de la posibilidad de fortalecer nuestras competencias.

En el mercado agrícola, estamos monitoreando lo que el señor Ministro ha señalado, más los informes del DANE. Simplemente, para recordar que, en el tema de agro insumos, este se rige por la libertad vigilada, es decir, los competidores en el mercado tienen que reportar sus precios al Ministerio de Agricultura, pero nosotros no vigilamos el tema de que no hay una fijación de precios. Lo único que vigilamos es la compra de la leche del productor al distribuidor, que tiene también un régimen de libertad vigilada. Si allí, los honorables Congresistas encontraran una distorsión con un tema del que pudiéramos actuar, pues nosotros con el mayor de los gustos y, además, es nuestra función poder atacar.

Como les mencionaba, en una visita *in situ* en Corabastos, recibimos quejas respecto del tema de agroinsumos, que no obstante estar en libertad vigilada, ya hicimos requerimientos a un gran actor del mercado y hemos tomado en cuenta muchos de los comentarios que se nos hacen respecto de la urea y otros insumos químicos sobre los que estamos adelantando investigaciones.

Regularmente cada tres días nos toca contestar requerimientos de la Procuraduría y de la Contraloría, en algunos frentes estamos trabajando con la Fiscalía. Yo quisiera darles buen recaudo de esas investigaciones, pero llevamos dos o tres semanas en ese trabajo y sería violatorio del debido proceso poder adelantar una indagación en tan poco tiempo, pero créanme señores Congresistas y honorable Presidente, que no hemos escatimado tiempo ni en el esfuerzo de construir las herramientas tecnológicas que nos permiten actuar, ni de dejar de ir al terreno. Prueba de ello es que yo mismo pongo de ejemplo el hecho que participo activamente en estas visitas de inspección y yo mismo adelanto estos controles con el fin de que no se me vuelva un tema, ni de oídas ni que me dijeron, implementando todo el esfuerzo posible de esta entidad.

Creo, como ustedes señalan, que lo más importante en este momento es preservar la salud y la vida, y eso también es transversal al tema de la economía, por eso, en el marco de la economía de mercado, pues hemos probado ser sumamente eficientes, proactivos y reactivos en aquello que se nos presente.

Ante la crisis, pues toda oportunidad. Uno, de mejorar nuestros sistemas de información; dos, de proveerle al ciudadano y al consumidor mayores canales de atención; tres, de que aquí trabajamos sin descanso en poder fortalecer esos tres frentes de consumidor, competencia y metrología, con el fin de atacar ese gran margen que tenemos de acción como Superintendencia.

Señor Presidente, recordar que aún estamos sobre égida de la libertad de mercado, el artículo 333, no

obstante lo anterior, insistiremos en la fijación de ciertos precios de ciertos productos y cuente señor Presidente y honorables Congresistas, de que las veces que tengamos que rendir las cuentas, para nosotros será con el mayor agrado, pero, sobre todo, con la mayor honestidad de que siempre quisiéramos hacer más.

Desafortunadamente, a veces tenemos unos límites jurídicos. Y nunca hemos puesto de presente una incapacidad institucional para actuar, ni mucho menos para estar estudiando todo lo que diariamente hacemos y en lo que actuaremos con toda la contundencia del caso.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Bueno, empezamos las intervenciones. A mí me toca corregir un tema con la Lista Decentes porque está dividida en tres partidos y va tocar que hable uno solo por Lista Decentes. No conozco cómo fue la conformación de la lista, pero no pueden hablar tres Senadores en una sola lista, porque ahora se dividieron. Entonces, se los dejo claro para que no vaya a haber inconveniente en la próxima, porque, con el debido respeto de Jonatan Tamayo, Gustavo Bolívar y Senadora Aída Avella, pues están hablando dos personas y tendría que hablar uno solo.

Ya la división que ustedes tengan no corresponde a un problema que yo vaya a generar o que o que tengan ustedes internamente. A la Senadora Aída Avella, tiene toda la razón en lo que... en lo que me escribe.

Le pediría al señor Secretario que me revise el tema de la conformación de esa lista, para yo poder dar la palabra por voceros a una persona únicamente o con un solo tiempo. Tranquilo, Senador Bolívar, yo entiendo el tema y ahí vamos a corregir, después lo llamo y hacemos la debida conversación sobre el tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya, como vocero del partido Conservador.

Palabras del Honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya:

Muchas gracias señor Presidente. Permítame saludarlo a usted y a los señores Senadores y por supuesto al señor Ministro de Agricultura, al señor Superintendente de Industria y Comercio, muy didácticas sus exposiciones y de mucha utilidad.

Por la escasez de tiempo asumo la responsabilidad de hablar de un solo punto: del campo. Decir, señor Ministro, que el campo se está quedando solo. El DANE nos hace conocer que hoy hay solo 11 millones de colombianos regados en el campo majestuoso de Colombia, eran 15 millones; a mi juicio, ¿cuáles son las causas que han permitido que

ellos salgan a las ciudades a engrosar los cinturones de miseria?

La primera, la violencia, el desalojo, muerte. Los campesinos hicieron con sus cuerpos cruces en los campos de Colombia.

En segundo lugar, la informalidad asustadora. Hay informalidad en la propiedad, hay informalidad en el trabajo, solo 7 millones de hectáreas son cultivadas, de 114 millones de hectáreas que hay en nuestra patria; y de esos 7 millones de hectáreas, 2 millones de hectáreas solo tienen, sus propietarios, falsa tradición y, otro tanto, posesión sin título. Eso hay que corregirlo inmediatamente señor Ministro.

Un tercer problema o una tercera causa, mejor, del abandono del campo, es que no hay los servicios públicos elementales. Este gobierno se ha extendido con el servicio de la electrificación, sobre todo en el departamento de Nariño, en la costa Pacífica y por eso nuestro agradecimiento.

De otra parte, otra de las causas para que el campo se esté quedando solo es, que los productos básicos, fruto del esfuerzo de las manos y brazos campesinos, no tienen mercado regional.

El patrón dólar no les permite competir a los nuestros.

Termino, señor Ministro, hay que estar muy pendientes del control de constitucionalidad de los decretos que pertenecen al sector. Todo mundo puede ir allá a manifestar su acuerdo o su desacuerdo. Yo estoy con toda la disponibilidad para defender esos decretos legislativos en la Corte y, por supuesto, en el control político que hace el Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente, señores Senadores.

La Presidencia pregunta a la plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente de forma ordinaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda, como vocero del partido de la U.

Palabras del Honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda, quien presenta una proposición

Gracias Presidente. Primero, saludar a todos mis compañeros, especialmente al Ministro y a los televidentes.

Nunca me he cruzado con el señor Barreto en ninguna parte, pero hoy al Superintendente de Industria y Comercio lo felicito por lo que ha hecho con Colpatria. Los compañeros míos, de pronto, no entendieron lo que dijo el doctor Cepeda, pero lo que ha sucedido es que él ha multado a Colpatria por las llamaditas famosas, esas que constantemente nos hacen a todos los colombianos que nos molestan, que nos incomodan, y sancionaron al banco

Colpatria por eso; cosa que el Superintendente Bancario debería estar más pendiente de lo que hacen los bancos. Y, también, por la respuesta que ha dado el Superintendente de Industria y Comercio, parece una persona seria y que está tomando los correctivos desde lo que a él le toca, porque a veces me parece, señor Presidente, ojo con esto señor Ministro de Agricultura, parecería que el Ministro de Agricultura y el de Comercio Exterior estuvieran usurpando o haciendo funciones que son propias de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Señor Ministro, usted dice que no es sencillo saber cuándo subieron los precios, pues con esta pandemia y con esta catástrofe es fácil saber que están subiendo realmente los precios. Usted, por ejemplo, dice de unas cifras de unos créditos, pero las estaba comparando con el año anterior, de marzo del año y del 2017, 2016 y señor Ministro son los mismos números de créditos o son casi siempre los mismos números.

Por otro lado, señor Ministro, usted debería estar ayudándonos a quitarle algo de poder a ese patrón, a ese gamonal que tienen ustedes allá, que es el creador de la desigualdad y el que la administra, que es el Ministro de Hacienda. Usted debería estar allá en ese Consejo de Ministros, en los Conpes, peleando como nadie que toda esa plata que les está dando a los bancos, que mal o bien, por dividendos, por equis o ye razón, han sido 22 billones de pesos en una semana, algo de eso le quedará a usted para realmente ponerlo como un banco, y no solamente en la parte rural, sino también formal y de la informalidad, que eso es de lo que viven casi todos los colombianos.

Ahora, dicho esto, me centro en lo que realmente quiero decir hoy, señor Presidente Lidio. Es en este sentido, si usted revisa lo que pasó con Finagro, más allá de que haya o no haya corrupción, que seguramente la habrá, el gran problema de nosotros como Estado, como filosofía de Estado, es que siempre queremos quitarle la vocación al campesino de ser campesino. La tenencia de la tierra ha sido, para mí, la causa del conflicto armado y de violencia que hemos tenido en las últimas décadas. Entonces, al campesino se le quita esa vocación.

Cuando se le quita, cuando hay que darles a los grandes terratenientes, cuando hay que darles a los ricos, para que el campesino termine siendo jornalero, para que siga siendo casi que un esclavo, con base en los terratenientes que casi toda la tierra la tienen para engordar el ganado y la poquita que ponen a producir, la ponen como grandes empresarios y al campesino sí le quitan esas hectáreas. Más allá, de que todo el mundo tenga derecho... <sin sonido>

Entonces, más allá, señor Ministro, que si la gente quiere aprender o no a manejar un computador desde el Sena, aquí lo que hay que hacer es cambiar el modelo del Estado. Que los campesinos tengan 5 o 15 hectáreas, para ellos poder cultivar y luego, ayudarles a comercializar; no más. Lo de Finagro está calcado, como pasó también con Agro Ingreso

Seguro, más allá de la corrupción, es una filosofía de Estado, donde se le da la plata a los grandes terratenientes, para que ellos terminen después contratando al campesino: volviendo al campesino jornalero. Eso es lo que no debe pasar Ministro, esa es su gran acción, para eso lo pusieron... Ministro.



SENADOR ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Bogotá D.C. 22 de abril de 2020

Proposición

Cítese al señor ministro de Hacienda y de Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, para que rinda cuentas de las medidas económicas implementadas por su cartera en medio de la crisis derivada de la expansión del COVID-19 en el país.

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
SENADOR DE LA REPUBLICA
CC 72.148.060 De Barranquilla

SENADOR ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué el Banco de la República no compró directamente los Títulos de Solidaridad por un valor de 9.8 billones de pesos?
2. Se han anunciado muchas medidas económicas relacionadas con créditos para pymes y mypymes, pero no paran las denuncias ciudadanas de que esos alivios no les están llegando, ¿qué controles está haciendo?, ¿qué datos tiene sobre esos créditos?
3. Entendiendo que los efectos de la pandemia sobre la actividad económica de varios sectores durarán más de 18 meses, ¿cuales son las medidas que adoptará el Ministerio de Hacienda para salvar esos sectores?
4. ¿Por qué en medio de esta crisis el Banco de la República ha utilizado su liquidez para la compra de dólares y acciones?
5. En la pasada Reforma Tributaria se establecieron exenciones para los bancos por cerca de 9 billones de pesos anuales, afectando el recaudo ¿cuáles fueron las razones para incluir esas exenciones en dicha reforma?, ¿cómo se espera que esta crisis afecte el recaudo nacional?
6. ¿Por qué en medio de esta crisis se autorizó a los bancos para hacer uso del Encaje para adquirir los Títulos de Solidaridad?, ¿cuál es la liquidez de los bancos en este momento?
7. Aunque fue desautorizado públicamente por el señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, usted había anunciado en medios de comunicación que era necesario presentar una nueva Reforma Tributaria, ¿cuáles son las necesidades fiscales que lo llevaron a hacer este anuncio?, ¿presentará una nueva Reforma Tributaria este o el próximo año?
8. De ser positiva la pregunta anterior, y teniendo en cuenta la grave situación económica en la que quedaría las personas de menores ingresos ¿qué medidas redistributivas se incluirían?, ¿cómo se aliviaría la situación de los estratos más bajos sin afectar el recaudo?, ¿se plantearía por fin establecer impuestos a los grandes patrimonios proporcionales o se continuaría con la política de establecer más exenciones para ellos?
9. ¿Cuáles créditos a solicitado el Estado a nivel internacional para aliviar la crisis?, ¿cuál es el destino de esos dineros?

SENADOR ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

10. ¿Cómo se ayudará a los municipios de categoría 4, 5 y 6 que no cuentan con los recursos necesarios para afrontar esta situación?
11. ¿Por qué se le han bajado las tasas de interés a los bancos, pero sin que estos bajen las tasas a los usuarios?
12. ¿Cuáles son los canales de comunicación para que la ciudadanía pueda conocer y verificar el destino de los recursos invertidos en medio de la crisis?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba, como vocero del partido Alianza Verde.

Palabras del Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Gracias. Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo a todos mis colegas, a todo mis compañeros, un saludo a todos los colombianos. Le cuento, Presidente, que radiqué virtualmente en la Secretaría General una proposición para que el Ministro de Salud, Fernando Ruiz y la Directora de la ADRES aceleren al máximo las auditorías y los recursos de la Ley de Punto Final para que lleguen cuanto antes.

En una reunión que tuvimos esta semana en la Comisión Cuarta nos dimos cuenta de que hay un montón de talanqueras, en esa reunión estuvieron el Senador Samy Merheg, Mario Castaño, Juan Felipe Lemos, básicamente; hay que tratar de acelerar esto, para que le den seguridad laboral a los trabajadores de la salud y asegurar las condiciones de bioseguridad. Las herramientas ya están, están en el Decreto 521 y en el 538.

Ahora sí, en materia señor Presidente. Quiero referirme muy en concreto a un aspecto que me preocupa profundamente dentro de esta pandemia, es la situación de las comunidades afrodescendientes del país. Yo tengo entendido que en el Ministerio de Agricultura había una línea especial de crédito para las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, y esos créditos los gestionaba Finagro.

Señor Ministro, yo quisiera que le contara a esta plenaria básicamente qué ha pasado con esa línea de crédito, cuál es el plan que tiene su Ministerio para las comunidades negras de Colombia en materia agrícola, para mitigar los efectos económicos de esta pandemia. Esta línea de crédito funcionó durante un año con fondos garantizados, vía Finagro y, de igual manera, el Ministerio de Agricultura en aquel entonces, les estoy hablando del gobierno pasado, dispuso de una política de tierras productivas, buscando aterrizar los proyectos agrícolas de los consejos comunitarios, en virtud de la Ley 70 del 93.

Cómo se van a incluir las comunidades negras de forma eficaz a la línea de crédito agro de acuerdo al Decreto 486, teniendo en cuenta que no las mencionan ni en un renglón del decreto. Es completamente necesario que el gobierno del sector agro, que usted dirige, llegue con inversión a los departamentos y a las regiones del litoral Pacífico colombiano. La situación de Buenaventura, del Chocó, del Urabá antioqueño, de Tumaco, de Guapi, entre otras regiones, es muy compleja y requiere inversiones grandes, y ya. No puede ser que los recursos se vayan para los grandes capitales agropecuarios, como suele ocurrir en el país, y las comunidades de las zonas más apartadas no tengan forma de acceder.

Por ello, señor Ministro, por favor, cuéntenos en esta plenaria qué estrategias y lineamientos tiene su Ministerio para ayudar a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia en material del fomento agropecuario. Muchísimas gracias, señor Presidente.



JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN

PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

URGENCIA DE RECURSOS PARA LA RED HOSPITALARIA

Mediante la presente proposición hago una solicitud al Gobierno del Presidente Iván Duque, al Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez, al Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla y a la directora de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES Diana Cárdenas para agilizar la erogación de recursos provenientes del Acuerdo de Punto Final, aprobado en el artículo 237 del Plan Nacional de Desarrollo y desarrollado en el Decreto 521 de 2020.

Solicito esto toda vez nos encontramos en una situación completamente apremiante en toda la red hospitalaria de Colombia conteniendo y mitigando el COVID-19. El contexto actual de la pandemia en el país obliga a que la actuación del Sector Salud desde el plano presupuestal es primordial para tener solvencia de cara a la prestación del servicio de salud, proteger al talento humano en salud y salvar la mayor cantidad de vidas posibles. Es completamente imperativo que hospitales y clínicas del país tengan margen de maniobra económica para garantizar el terreno para combatir la pandemia.

Reconozco que la ADRES, gracias a información debidamente allegada por su directora a la Comisión Cuarta del Senado, ya se encuentra adelantando las gestiones para contratar la auditoría para la erogación de los recursos aprobados para el Acuerdo de Punto Final. No obstante, el Decreto Ley 538 de 2020, promulgado dentro del Estado de Emergencia, buscando proteger al Sector Salud en el marco de la pandemia otorga herramientas jurídicas que permiten pagar adelantos a la red hospitalaria pública y mixta del país.

Presidente Duque y Ministros, el Decreto Ley 538 dispone de las herramientas. ¡Úsenlas por favor! Me permito citar de forma textual el artículo del Decreto Ley que otorga el camino más expedito para que la red hospitalaria del país tenga un alivio económico, se les de estabilidad laboral a las y los trabajadores de la salud y se puedan salvar la mayor cantidad de vidas posibles, a saber:

Artículo 5. Entrega de recursos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las entidades territoriales a los prestadores de servicios de salud. Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, este Ministerio y las entidades territoriales podrán efectuar transferencias directas de recursos mediante actos administrativos de asignación a las Empresas Sociales del Estado y a los administradores de infraestructura pública de propiedad de las entidades territoriales, destinadas a la prestación de servicios de salud, para la financiación de la operación corriente o para inversión en dotación de equipamiento biomédico, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por causa de la emergencia derivada del Coronavirus COVID-19.

Asimismo, el Ministerio de Salud y Protección Social y las entidades territoriales, mediante la suscripción de convenios o contratos, podrán asignar recursos a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas o mixtas que apoyen en la prestación de servicios para garantizar la atención a la población afectada por la pandemia de COVID-19. En caso de que con estos recursos se compren equipos, estos se entenderán recibidos en calidad de comodato a título precario. Una vez terminada la emergencia sanitaria, la entidad territorial en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, determinarán el uso y destino de estos equipos.

Parágrafo primero. Cuando el administrador de la infraestructura pública sea una entidad privada, se deberá suscribir convenios o contratos y los equipos que se compren serán de propiedad de la entidad territorial dueña de la infraestructura.

Parágrafo segundo. Las entidades territoriales para lo establecido en el presente artículo solo podrán destinar los recursos que no sean de destinación específica para salud y deberán informar inmediatamente al Ministerio de Salud y Protección Social el valor entregado, el objeto al cual se destinarán los recursos, la fecha de giro, así como el seguimiento a la ejecución.

Habiendo enunciado la disposición jurídica, quiero solicitarle al Gobierno Nacional ejecutar de forma anticipada recursos para darle solvencia y margen de acción a la Red Hospitalaria Pública y mixta del país. Cada minuto cuenta, señor Presidente y Ministros. Tenemos que prepararnos para lo que se viene y para los momentos más críticos de esta pandemia en relación con la prestación del servicio de salud y la infraestructura hospitalaria. De igual manera, tenemos que dignificar laboralmente a los cientos de miles de personas que integran el Talento Humano en Salud que están poniéndole el pecho al COVID-19.

Solicito que una copia de esta proposición sea remitida a la Presidencia de la República, al despacho del Ministro de Salud y Protección Social y al despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público

Cordialmente,

JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**, como vocero del partido Centro Democrático.

Palabras del Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés.**

Gracias Presidente. Saludo al Ministro, al Superintendente. Sobre el Superintendente de Industria y Comercio, el doctor Barreto, celebro que los funcionarios públicos estén en el territorio, pienso que ahí es donde deben estar. Lo he visto en medios y en redes visitando con su competencia de inspección y vigilancia, y eso me parece muy bien.

Yo lo tengo claro, pero es importante, señor Superintendente, que le aclare a los colombianos cuándo asume la competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de precios y cuándo lo hace el Gobierno nacional. Es importante orientar a la ciudadanía a dónde acudir y en qué caso cada uno.

Ministro de Agricultura, celebro lo que usted ha mencionado sobre desarrollar ese programa de agricultura por contrato, perfeccionarlo, pero también importante buscarles mercado a ciertos productos que hoy están perjudicados por bajos precios; ejemplo, en la región de Cundinamarca y Boyacá, donde tengo algún vínculo, la zanahoria, la papa, la lechuga y la remolacha tienen precios bajos, puede ser por desplazamiento de preferencias, también, el golpe y el choque que ha recibido nuestra economía, pero es importante ponerle el ojo a estos productos y sobre todo a muchos de los productores de esta región. Importante también, le he oído a usted mencionarlo en varias oportunidades, y lo hemos visto por la tasa de cambio, el precio de los insumos. Yo sé que es un tema de nunca acabar, pero quería simplemente ponérselo en el radar.

Importante también, estas crisis son oportunidades y creo que es una gran oportunidad para el sector agropecuario. En este caso sí quisiera, creo que es importante que el Gobierno nacional pueda trasladar recursos a la cartera agropecuaria y sobre todo a los beneficiarios de adecuación de tierras, porque en el presupuesto de este año tan solo tiene 16 mil millones de pesos y sí es fundamental en el desarrollo agropecuario de este sector.

Importante señor Ministro, también la constitución de hipotecas para el desarrollo de créditos ha tenido algún problema por el cierre de las oficinas de Registro. Qué importante con el Superintendente de Notariado y Registro mirar alguna alternativa o solución al respecto. No sé si pico y cédula, también para las oficinas de Registro para poder avanzar en este sentido.

También, en algunos municipios, algunos alcaldes han cerrado el ingreso de los habitantes de poblaciones rurales a los cascos urbanos, y es

importante ponerle el ojo a esto. Importante también señor Ministro, la Superintendencia Financiera suspendió la movilización de los evaluadores, lo que impide el estudio de los créditos. Es importante darle alguna solución en este caso.

Yo le tengo que decir a los colombianos que los productores, sobre todos los pequeños productores, han sido grandes beneficiados en la región oriental de nuestro país y sobre todo del Banco Agrario, porque más del 30% han sido dirigidos para toda esta región de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Santander, más que Bogotá incluso, y quiero decir que casi en su totalidad han sido para pequeños productores en esta línea de crédito de Colombia Agro Produce. Así que quiero celebrar esto.

Y para cerrar señor Ministro, lo que han dicho sobre las prórrogas automáticas. Casi que han sido dirigidas para las microfinanzas orientadas a la población informal; lo único o la sugerencia es, orientarlas hacia el sector agropecuario. Quiero cerrar con esto y gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador **Horacio José Serpa Moncada**, como vocero del partido Liberal.

Palabras del Honorable Senador **Horacio José Serpa Moncada**

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador **Horacio José Serpa Moncada.**

Presidente muchas gracias. Felicitarlo nuevamente por estas sesiones virtuales que están saliendo bastante bien.

Quiero comentar sobre lo dicho acá por el Ministro y por algunos Senadores acerca de la línea descuento Finagro, porque tengo algunas inquietudes. Sí, el Ministro nos comentaba que ya se han desembolsado, de esos 1.5 billones, unas operaciones para pequeños agricultores por 9.341 millones de pesos, para los medianos 29.700 y para los grandes 213 mil millones de pesos. Nos dice: hay unos topes, hay unos topes, entonces no se van a utilizar esos recursos en las personas más ricas de este país.

Pero yo sí veo, Ministro, y es que dentro de los resultados estaba leyendo, en los informes de Contraloría, 12 grandes productores con activos de 4 billones 500 mil millones de pesos han accedido a 91 mil millones de pesos de estas líneas de redescuento. En medianos agricultores, se han colocado 30 mil millones de pesos, de los cuales, el 47% ha sido para comercialización y el 30% para arroz, quedando solamente un 23 para demás actividades; y en los pequeños se han colocado 9.341 millones de pesos, de los cuales, el 72% se ha concentrado en tres cultivos: papa, café y arroz.

Le quiero hacer unas preguntas. Acerca del destino, será que, ¿hay una concentración de destinos de esos créditos?, sí, estos ¿son dirigidos a comercialización o para iniciar una cosecha?, ¿hay alguna clase de focalización de estos créditos? Me

parece que es importante que usted nos los aclare. El temor es que solo quede concentrado, la gran mayoría de créditos, para una sola parte de toda la cadena de abastecimiento.

Y, dos, como también lo dice la Contraloría General de la República, usted debería tener unos indicadores. Indicadores que le midan la efectividad, el impacto, realmente qué es lo que busca el Ministerio; y si usted no tiene esos indicadores, pues nunca va a saber si su estrategia le sirvió o no le sirvió.

Presidente, usted en la en la sesión anterior nos dijo: Voy a crear unas comisiones accidentales. Como nosotros estamos haciendo control político, hombre, Presidente, aproveche y empiece a crear por sectores estas comisiones accidentales para que nos rindan unos informes a la plenaria del Senado y así hagamos eso del control político. Pueden ser los Senadores de las Comisiones que ya existen, entonces, los de la Quinta con este tema, el tema de salud con los Senadores de la Séptima, pero empezar de una vez a crear estas comisiones, para que rindan informes, para que rinda informes.

Yo quisiera saber finalmente, qué va a pasar al final de este ejercicio cuando con esta línea de 1.5 billones de pesos y la línea Colombia Agro Produce, quisiera saber efectivamente cómo se desembolsaron, para quiénes fueron dirigidos esos créditos. Que esta comisión que se cree o que usted cree sea la que nos dé el informe a nosotros en plenaria Senado. Me parece, como usted ya lo dijo en la sesión pasada que iba a iniciar con estas comisiones, pues hacerlo de una vez en cada uno de estos debates. Gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senador Serpa. Ya tenemos definido las comisiones accidentales, las voy a hacer saber a más tardar el viernes, porque al Secretario le llegaron algunos comentarios de algunos que dicen, yo no encajo aquí, yo quisiera que fuera en otra comisión, entonces, ya lo vamos a definir, esperando hacer la rotación de los Ministros que han estado invitados. Quería sacar la comisión después de la plenaria que tengamos con el Ministro de Hacienda, pero si se hace necesario lo sacamos a más tardar el viernes. Quería esperar el martes para sacarla terminando la plenaria e informarle a cada uno de los Senadores. Ahí, le iremos contando Senador Serpa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Palabras de la Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente. Lamentablemente uno de los sectores más olvidados y que también esta golpeado

por esta crisis, es justamente el sector agropecuario, el sector rural y esto hay que decirlo que no es justamente desde este momento, eso ya lleva muchísimos años y precisamente ha sido una de las causas que han originado este conflicto armado y social, que tiene que ver con la problemática de la tierra. Nada más a manera de ejemplo, tengamos en cuenta, que para el sector agropecuario hay más de 43 millones de hectáreas, la mayoría está dedicada a la ganadería, imagínense ustedes, a la ganadería extensiva; estamos hablando de 34 casi 35 millones de hectáreas, a esa ganadería, y solamente un 8,8 millones está en el tema de la agricultura y de esos ocho y medio millones que están en la agricultura, pues, la gran mayoría también está en la agroindustria. Estamos hablando de más de 5 millones y tanto de hectárea.

Así que, la economía campesina la que sostiene realmente la alimentación en los hogares colombianos, solamente alcanza alrededor de 1 millón 200 hectáreas, repito, esa economía, repito, variada de las comunidades rurales, campesinas, étnicas que son las que están garantizando en este momento el sostenimiento de los hogares colombianos materia de alimentación. En medio de este contexto, yo quería resaltar y compartir con el pueblo colombiano, la experiencia que está realizando el departamento del Magdalena, a través de su alcalde, de su gobernador, que puede ser un modelo que puede servir para muchas regiones del país y es que allí en este departamento, se está apropiando alrededor de unos 1.500 millones de pesos, destinados para comprar a esos cultivadores, a esos productos, de los campesinos y campesinas, de estas comunidades rurales en primera medida, para garantizar el sostenimiento en el departamento, pero también para evitar que esos productos se pierdan como viene sucediendo en muchos lugares del país.

El otro día miramos en la Comisión Séptima que se estaba, por ejemplo, en el Nariño se está perdiendo la papa, o se está perdiendo la leche, o distintos productos, que hoy no están teniendo por él por falta de transporte. Entonces Ministro la propuesta es que por favor procuren, usted lidere, usted puede liderar por los gobernadores y la alcaldía, esa la compra pública de las cosechas, de los de las comunidades rurales de los campesinos y campesinas (cortan sonido) a los hogares para que sea parte de la distribución que se está haciendo hoy en día en las familias, para que acompañe a canasta familiar.

Y segundo para que no sea, únicamente un sobreendeudamiento, que es lo que usted hasta este momento ha ofrecido Ministro, para que dé la posibilidad también de diversificar la alimentación en los hogares colombianos. Y, por último, nosotros hemos venido anunciando hemos radicado vía correo, una serie de proposiciones, una de ellas la creación de unos centros móviles de atención médica en zonas rurales, que pueda realizar atención (cortan sonido).

Gracias Presidente. Bueno, lo otro es el equipamiento de la atención domiciliaria rural, así como hemos dicho que están estos centros móviles, también es atención domiciliaria en los territorios, de la ruralidad; porque allí es donde es más vulnerable la población. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador David Alejandro Barguil Assís.

Palabras del Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias señor Presidente. Presidente estamos viviendo una situación inédita, una crisis que creo que no nos habíamos siquiera imaginado en nuestro país, y son muchos los retos, pero yo también creo que este escenario del Congreso y estos debates Presidente, que esté muy bien convoca, también son un escenario para resaltar los esfuerzos que se han hecho. Yo siento que el Gobierno nacional ha estado dedicado 24, 7 Presidente, poniéndole el pecho a la situación, tomando las medidas. Es mucho lo que hay por hacer, son mucho los frentes, por supuesto, son muchas las dificultades habrá problemas, pero yo creo que también es justo resaltar esfuerzos.

Mire, yo le voy a dar el agradecimiento público al Superintendente de Industria y Comercio, aquí varios compañeros lo han mencionado, Armando Benedetti lo mencionó, pero, que un funcionario se atreva a ponerle una multa a un banco en este país, da pena decir lo que voy a expresar, pero eso casi que es heroico, porque aquí parece que hubiese un miedo reverencial para con la banca; aquí nadie se atreve a meterse, aquí nadie se atreve a poner el dedo en la llaga, de un sector que todos lo hemos visto abusado, no se ha comportado a la altura de las circunstancias. Uno se encuentra a un funcionario que se atreve frente a las denuncias en los hechos en todo el tema información, que fue la razón por la cual se le colocó la multa por una entidad financiera, por parte de la SIC y eso hay que resaltarlo y hay que aplaudirlo y yo lo quiero expresar de manera pública. Siga adelante Superintendente, no solo con este sector, con todos los otros que abusan de la posición dominante y generan prácticas anticompetitivas, que golpean el bolsillo de los consumidores y allí hemos estado desde la Comisión Tercera apoyando a la SIC, dándole mayores herramientas y sé que es mucho el esfuerzo que se ha venido haciendo, pero lo invito a que siga siendo un mayor esfuerzo por que los ciudadanos y los consumidores esperan de esa labor.

Y por supuesto en el sector de agricultura yo quiero hacer unas reflexiones Presidente, mire para mí es muy importante el avance que se ha tenido, frente a ese presente de Alianzas productivas, que va a permitir que asociaciones de campesinos, que en el sector agropecuario, en esa Colombia rural que tanto se requiere del apoyo del Estado para que esos pequeños productores puedan salir adelante,

puedan tener una sostenibilidad económica a partir de la producción agropecuaria, eso es de resaltar, yo le pediría Ministro que ampliara cada vez más, obviamente la medida del presupuesto que se le asigne, ese proyecto alianzas productivas que creo que tiene un importante resultado.

Y en la zona PDET que usted nos comentaba, creo que eso tiene mucho que ver con lo que espera el Congreso y el país luego de la firma de este acuerdo, y es que lleguemos a esos municipios y a esos sectores que el Estado ha olvidado durante tantos años y yo lo invitaría a lo siguiente Ministro, sé el esfuerzo inmenso que usted está haciendo y sé el esfuerzo que hace (cortan sonido) Decía que ese es el esfuerzo que ha hecho con recursos del Ministerio en las zonas, en los municipios PDET, en ese proyecto de campo Emprende, pero lo invito a que pensemos que con el OCAD paz, que con recursos de las regalías el OCAD paz en los menipeos PDET, también se les dé un enfoque a ese tipo de proyectos, que son los que pueden permitir la sostenibilidad económica de tantas familias que hoy lo requieren.

Y por último, lo conmino y lo invito, a que se atreva a sacar adelante un proyecto de seguridad alimentaria, como han dicho mis compañeros y el propio Ministerio, tenga unos recursos y si nos toca decirle a Hacienda que tiene que poner los recursos, para que se pueda comprar la producción campesina, que muchas veces está siendo, y la padecen, por intermediarios que abusan y que son ellos los que se terminan ganando los excedentes y al campesino no le llega ese resultado de la comercialización, y también mucha cosecha que se pierde, sobre todo en este momento de dificultad con transporte, con la población con movilidad restringida(cortan sonido)

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Palabras de la Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Gracias señor Presidente, yo creo que este debate ha sido muy importante para el país y especialmente para quienes vivimos en provincia y vemos con preocupación, lo que viene sucediendo en el campo colombiano, cerca de cuarenta y nueve millones de habitantes, tenemos en nuestro país, de los cuales 11 millones de habitantes habitan el sector rural y 3 millones 500 según el DANE, están dedicados a las actividades agrícolas. Lo decía alguno de los colegas, tenemos que pensar que hacer hacia el futuro, porque el año pasado se perdieron cerca de 218 mil empleos en el sector rural.

Había una preocupación enorme que era en cuanto al desabastecimiento y esa preocupación en algún momento fue resuelta por la Presidenta del Comité Gremial, que decía que a pesar de la pandemia, Colombia no va a estar desabastecida y hoy lo decía el señor Ministro de Agricultura;

por supuesto que tranquiliza las medidas que se toman hoy desde el Ministerio de Agricultura, dado que una cosa es producir y otra cosa es distribuir, y desafortunadamente por el cierre de los establecimientos comerciales, de los negocios, de los restaurantes, de los bares, de cuánto necesitan del campo colombiano, en esos centros de consumo, por supuesto la demanda, es muy baja, y obviamente el Ministerio tenía que tomar unas medidas, que el señor Ministro las ha comunicado hoy y que las destacamos.

El subsidio al transporte es muy importante, muy importante, también es el mensaje que le dejaron la bancada de parlamentarios de Nariño señor Ministro, en conversación de hace unos días, de comprar los productos en las veredas, en los municipios para ser distribuidos entre las mismas gentes más vulnerables, con cooperación y complementación de recursos de parte de las entidades territoriales, nos parece sumamente importante. Yo creo que ese es un alivio que se le va a dar al campesino en la necesidad de que no se pierdan las cosechas, y tenga un ingreso para el sostenimiento de su familia.

Al lado de esto señor Ministro ¿qué le pedimos?, que todos esos incentivos, contemplados en el Decreto 486 que ha sido un esfuerzo del Gobierno, se apliquen de una manera inmediata, se hacen las brigadas correspondientes para la oferta de los créditos a los campesinos, en la capacitación y que conozca las líneas de crédito generadas por el Gobierno, en que se haga los trámites necesarios para que el FONSA, de acuerdo a la disponibilidad como dice el decreto, asuma esas carteras. Que haya la posibilidad señor Ministro de que ese incentivo considerado en el Decreto 486, referente a un subsidio a nuestras personas adultas mayores de 70 años, que hoy en el sector rural se encuentran aisladas, también llegue.

No hemos encontrado (cortan sonido) lo decía David Barguil, señor Ministro, creo que el Congreso todo, hoy entendiendo la necesidad, que siempre hemos entendido de fortalecer el campo colombiano, tenemos que pedirle al Gobierno la asignación de los recursos necesarios y suficientes para asumir ese compromiso.

Y termino destacando la actividad que ha venido desarrollando el señor Superintendente de Industria y Comercio, yo creo que no tiene que quedarle a nadie duda, de que su labor de vigilancia y de control la viene ejerciendo con responsabilidad, y aspiramos señor Superintendente que con la mano dura, con la responsabilidad que caracteriza su gestión, siga al frente de la responsabilidad de controlar, los precios de los agroinsumos y proteja a los consumidores en este país. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Palabras del Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias Presidente, quería anunciar que nos sumamos a los mensajes de alerta que han compartido varios Congresistas, en particular del Senador Guillermo García Realpe, (sonido defectuoso) Rodríguez sobre los precios de los alimentos, los precios de los insumos para el campo y también de los insumos médicos. Felicitamos al Superintendente por esa labor, esa labor que está haciendo con los insumos médicos, los precios de la canasta familiar, los geles y alcoholes.

Pero también invitamos al mismo Superintendente a que fortalezca este trabajo, constantemente estamos escuchando denuncias, abusos y quejas. Quisiéramos que también las ciudadanías (sonido defectuoso) una vez más a la ciudadanía cuál es la mejor manera de hacer estas denuncias ante la Superintendencia. Por **último** le solicitamos al Superintendente (sonido defectuoso)

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay interviene:

Senador tiene mal el audio, pero ahí se le escuchó lo que se pudo, pero el audio lo tienen que mejorar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Palabras del Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias señor Presidente, yo he estado muy atento a esta sesión y escuchando la intervención de los Congresistas, pues coincidimos en que después del coronavirus Colombia y la humanidad en general, va a cambiar, yo confío en que en Colombia cambie el modelo económico, que el modelo económico extractivista se reemplace por un modelo de producción de comida, de impulso a la agricultura, de la industria nacional, el campesinado en ese modelo debe ser reconocido como sujeto de derechos, la tierra, el agua y la semilla, deben dedicarse para producir alimentos. Eso es lo que nos va a dejar toda esta crisis, un nuevo modelo económico, que sin duda tendrá al campesinado produciendo alimentos, garantizando la vida.

Señor Presidente, yo quiero centrarme en lo que significa el Covid-19 para el campesinado, yo estoy en Norte de Santander, está es una región de las más afectadas, de 4356 casos que hoy se presentan en Colombia, en Norte de Santander ya van 60 casos, 60 casos. La región del Catatumbo tiene una expectativa, frente a lo que es la aplicación de pruebas rápidas, mucha preocupación; porque se va generando la propagación comunitaria del Covid-19 y aquí rogamos por qué no aparezca ningún caso, porque es muy frágil, muy débil el sistema de salud, para atender a una situación de estas. Por eso se espera es que haya aplicación de pruebas rápidas,

que haya atención, que se pueda disponer de un Sistema de Salud que garantiza la atención, ¿y sabe señor Presidente que es lo que le han anunciado al Catatumbo, hoy precisamente a los alcaldes de esta región?, se les entregó el estudio de impacto ambiental, para proceder a la aspersión aérea con glifosato de los cultivos.

De manera que yo hago un llamado al señor Ministro, aunque no es de su resorte por favor, no se afecte más la situación en el campo colombiano, bien frágil, bien débil, en temas de salud, en tema de producción de comida, en tema de atención, en educación a quienes les dicen que empieza el ciclo virtual, sin tener conexión a internet y ahora lo que se le entregan como información a los alcaldes, en vez de las partidas, de los presupuestos para resolver la atención del Covid-19, es el estudio de impacto ambiental, para proceder a la aspersión aérea con glifosato que sería un absurdo. En el Catatumbo se está esperando es alternativas, para producir lícitamente, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Palabras de la Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Presidente muchas gracias, bueno Presidente, yo creo que ha sido una sesión muy productiva, excelente que el Ministro pudiera hacer la intervención tras los voceros, qué es a quienes les transmitimos las inquietudes del Partido, ya aprovechando este espacio que usted nos da a los demás, quisiera reforzar en tres puntos muy sencillos, para el Ministro y para el Superintendente. El primero es frente a la seguridad alimentaria, el Ministro ya nos respondió gran parte de las inquietudes que teníamos, y eso nos parece pues que ahí podemos evacuar mucho el tema del sector cafetero, nos estaba consultando precisamente por como tener los recolectores, cómo hacer para que ellos pudieran llegar, hoy el Ministro nos da una gran noticia con alternando turnos, la hora de las comidas, que esto también se viene desarrollando e implementando en diferentes países como Francia, para evitar precisamente la aglomeración, pero para que tampoco se limite esta recolección de alimentos.

Y en ese sentido también Ministro yo quisiera pedirle en nombre de la Bancada del Partido Mira, que podamos generar unos convenios con las grandes superficies a unos precios justos, con grandes superficies para que nuestros pequeños productores no pierdan sus productos, no se queden, no se queden en el camino, sino que por el contrario, a través de estos convenios, con las grandes superficies ellos los puedan vender, y estás a su vez que son quienes cumplen los requisitos, pueden contratar con el Estado y estos productos se puedan utilizar en estos kits alimentarios, que se están repartiendo a lo largo y ancho del país.

El siguiente punto, el punto número dos, es frente al transporte, al traslado de los productos, para nadie es un secreto y todos sabemos que es un problema de décadas en Colombia, las vías terciarias y la dificultad que tienen nuestros campesinos, para poder sacar sus productos a la venta y ahora con el Covid pues, hay además una restricciones. Quisiéramos pedirles se analice la posibilidad de apoyarnos en las fuerzas militares y que se tenga en cuenta un sector muy especial, que son los jeeperos, quienes normalmente están apoyando esta cadena de comercialización, y hoy no tienen todos ellos el permiso para poder circular, entonces quisiéramos pedirle señor Ministro que se incluyan en esta cadena de comercialización y nuestros jeeperos puedan también en los diferentes departamentos, en los municipios, transportar tanto a las personas, como la carga.

Por último, es una petición al Ministro y también una solicitud al Superintendente, y es que todos los beneficios que se están dando, busquemos la manera de que se informen a los pequeños, que llegue allá todos los territorios; porque muchos aún no saben cómo beneficiarse y nos llegan muchas quejas frente al precio (cortan sonido) Gracias Presidente, entonces pedirle al Superintendente para que esos precios sean justos en la compra a los pequeños, que haya un canal de fácil acceso para ellos poder denunciar cuando no es así, y que sean unos canales efectivos. Y también nos alegra Ministro la noticia que nos da frente a las ayudas no solo económicas, sino también esas ayudas en especie, sobre todo en insumos para que ellos puedan producir.

Dejaría hasta ahí señor Presidente, muchas gracias por el tiempo y estaremos atentos a las respuestas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del Honorable Senador Ernesto Macías Tovar

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Presidente muchas gracias, un saludo muy especial para el señor Ministro, para el señor Superintendente y desde luego para mis colegas de la plenaria del Senado. Yo tenía un tema preparado pero debo utilizar mi tiempo en una constancia que ya dejo, pero antes quiero decir que cada vez que escucho a los funcionarios de este Gobierno, me alegra mucho escucharlos, porque veo unos funcionarios comprometidos; comprometidos cada uno con su sector, liderados por el Presidente Iván Duque, que ha hecho una extraordinaria labor y que ha hecho de esta crisis, por lo menos ha sabido manejarla y que nos ha hecho sentir más tranquilos de lo que pudiésemos, estar muy preocupados frente a una crisis tan grave.

La constancia señor Presidente, esta es la constancia, hay una costumbre de una práctica peligrosa, y es la de señalar a personas con verdades

a medias, aquí se ha dicho y se ha señalado a la familia, o al padre del hoy embajador de Colombia, en la República Dominicana, no en otro país como se dijo con estas verdades a medias, y lo señala por una circunstancia totalmente distinta, a los hechos que ocurrieron hace aproximadamente 20 años, cuándo iniciaron esa familia un proceso de compra de unos predios privados legales, no baldíos, ni ilegales, producto del fallo de un juez, ahí se falló en derecho sobre una circunstancia que se presentó. Entonces se va manchando el honor, el buen nombre de una familia de esa manera.

Y de otro lado, nuestro a quien fuera nuestro compañero del Senado en el periodo pasado el Doctor Daniel Cabrales, quien repito, está hoy de embajador en la República Dominicana, lo que tiene en la Corte es un proceso, una indagación preliminar, donde no está vinculado, donde ni siquiera han establecido delito alguno, todos tenemos, o todos no, me excusan los que no, pero la gran mayoría de los Congresistas tenemos procesos en la Corte Suprema de Justicia, a mí me archivaron tres, hoy tengo otros tres, en el listado de indagación preliminar, y eso no lo hace a uno delincuente y tampoco para que lo señalen de la manera, como han señalado al Doctor Cabrales hoy aquí. Cierro ahí señor Presidente, era la constancia.

Entonces quiero dejar lo siguiente, yo he venido insistiendo en algo señor Presidente, los anuncios que hacen algunos alcaldes y, especialmente por ejemplo la Alcaldesa de Bogotá, cuando dice que no levantará la cuarentena, hasta tanto no haya la vacuna, pues uno en principio comparte ese tipo de anuncio, pero ese anuncio debe estar acompañado, yo he venido insistiendo en ello, en que si se va a cerrar, si se va a mantener la cuarentena, hay que contemplar la medida de no cobrar impuestos como el Industria y Comercio, impuesto de vehículos que van a estar que están quietos, inclusive el predial para los estratos 1, 2 y 3, no solamente decir vamos a mantener cerrado, sino que hay que aliviarle la situación a comerciales, a pequeños comerciantes (cortan sonido)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Palabras del Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Gracias Presidente, un saludo para los compañeros del Congreso, un saludo también para el señor Ministro, para el señor Superintendente. Señor Ministro usted cuando inicia la intervención la inicia diciendo, que nosotros no estamos preparados para afrontar esta crisis del Covid-19 y estamos completamente de acuerdo; pero en lo que sí debíamos haber estado preparados, no solo el Estado, sino el Gobierno, es en lo que tiene que ver con una política del campo, una política agraria, por eso se requiere la intervención del Estado en el modelo de

producción agrícola, no mediante la capacitación de asistencia técnica, que eso sí ayuda, pero no es lo que necesita el campesino, porque no mejora las condiciones de nuestros campesinos, sino a través de la posibilidad de lograr formas asociativas, que garanticen la sostenibilidad del modelo agrícola.

Durante años hemos venido, hemos visto, cómo el sector de los cafeteros, ha logrado una fuerte asociatividad, que le garantiza la estabilidad a la producción mediante la sostenibilidad de los precios, que de la mano de la forma permanente y consecuente almacenamiento, eso es lo que necesitamos nosotros, eso es lo que se necesita a pequeña escala, y debemos lograr modelos asociativos, que cuenten con esta posibilidad, de almacenamiento, ya sea a través de depósitos, o en sitios ubicados donde se pueda hacer recolección ya sea en corregimiento, ya sea el comité, ya sea asociaciones, que se negocien por cantidad con los distribuidores, para no permitir el estrangulamiento al que se encuentran sometidos los campesinos producto del individualismo.

Por eso nosotros hacemos ese llamado, a que ese modelo se aplique y usted hoy lo ha tocado Ministro y eso es interesante y es importante.

Otro tema que es importante, si bien es cierto la agroindustria es importante para el desarrollo económico, requerimos delimitar claramente la frontera agrícola de nuestros departamentos, de nuestros municipios, para impedir que los desarrollos urbanísticos crecientes, y las prácticas pecuarias o agroindustriales, reduzcan sustancialmente la frontera agrícola, en detrimento de la soberanía alimentaria de nuestras regiones y el exterminio sistemático de los cultivos de pancoger, por eso en este punto se deben alinear políticas públicas, como las diseñadas a través del Ministerio de Educación con el programa PAE, garantizado que los insumos de este importante y para inversión alimentaria, sean adquiridos a través de los productores locales.

Así mismo, iniciar con procesos de agricultura orgánica urbana, que permitan autoabastecimiento y comercialización de excedentes a familias vulnerables, como proyectos multidimensionales en materia de generación, de ingresos y seguridad alimentaria.

Y otro tema señor Ministro, que estarán pensando en relación con lo que decía nuestro compañero Castilla, que estarán pesando los campesinos del Catatumbo, que le están pidiendo que ingresen a cultivos legales, pero ven que los créditos se están quedando en los grandes productores y no en los pequeños y, les están pidiendo que cambien de productos, tienen que darles también alternativas, créditos flexibles y a eso no están llegando a nuestros campesinos del Catatumbo, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Palabras del Honorable Senador Temístocles Ortega Narváez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Muchas gracias Presidente, un saludo para usted a los compañeros de Senado y compañeras de Senado, al señor Ministro de Agricultura y al señor Superintendente de Industria y Comercio. Voy a limitarme en un tono pausado y un poco ya conformista, que no es mi estado natural, algunos conceptos querido Ministro; podría repetir las solicitudes y diagnósticos que aquí han hecho ya mis compañeros, pero es llover sobre mojado, ya para tomar un solo referente el Senador Eduardo Enríquez hizo una brevísima descripción del campo colombiano, basta agregar simplemente, los 9 millones de víctimas, desplazados que hay en este país, las 280 mil muertes de la violencia y los cerca de 70 mil desaparecidos, todos ellos de la misma manera campesinos. El drama, la situación calamitosa del campo colombiano, ahí está reflejado.

Por eso simplemente quiero decirle que asuma usted como lo está haciendo pero cada día con más vehemencia, la calidad de Ministro de Agricultura, no Ministro del Agro, asuma la condición de Ministro de los campesinos, porque agricultura y Ministro de los propietarios grandes del país y comerciantes vinculados al agro, pues han habido toda la historia del país, toda, a veces hasta se requería ser gran hacendado para ser Ministro, yo creo que la pandemia nos debe dejar por lo menos eso, un Ministro de los campesinos, que haga el debate al interior del consejo de Ministros, que asuma un poco, un poco recuerdo en este momento la tarea del Ministro de Cultura y de Justicia de ese gran libro del maestro Saramago, *Ensayo sobre la Lucidez*, y que defienda la inversión del Estado en el campo colombiano, que tiene una deuda con él, histórica, seguramente impagable hacia adelante.

Hay decretos, hay ya medidas, hay normas, sobre los temas que tienen que ver con el campo colombiano, ahí están (sonido defectuoso) Con que operen las normas Ministro, hemos avanzado un poco, basta que las operen por ahora, porque después ya vendrá todo el debate, a ver si este mundo y este país cambia que yo realmente no lo creo, así estemos con pandemia.

Finalmente al Superintendente de Industria y Comercio, bien que sancionen, bien que investiguen. Una pequeña anotación, antes que privilegiar la libertad económica, la Constitución dispone privilegiar el interés social, es bueno que esos conceptos los tengan en la mente, porque todo este sistema nuestro y de comida de mercado, nos hace borrar de la mente, que lo importante en la Constitución de Colombia es interés general, más que cualquier otro interés por importante que sea, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Palabras del Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Gracias Presidente, primero decirle Presidente que, cuenta usted con todo el apoyo del Partido Conservador, para las decisiones que ha venido tomando, frente a las plenarias y al manejo de ello, yo creo que eso ha sido acertado y, queremos además de apoyarlo, felicitarlo por eso.

Lo primero, pues también felicitar al Superintendente, Superintendente usted ha logrado generar una celeridad, no solamente en las investigaciones sino en las sanciones a aquellas organizaciones, que están incumpliendo la norma, muy pocos son los funcionarios que se han atrevido a sancionar a alguien del sector financiero, y eso le aseguro, genera, o nos hace sentir a muchos de los colombianos un fresquito muy agradable. Yo creo que eso es de resaltar, ojalá hubieran otros funcionarios con esa misma decisión y con esos mismos pantalones, para poder tomar decisiones, que generen un mensaje claro de que el sector financiero no es el que lidera este país, y felicitarlo también, por el funcionamiento de las plataformas tecnológicas, Superintendente, eso es de mucha ayuda para todos los colombianos, eso es fundamental, para poder identificar los problemas que se están generando en cada una de las regiones y usted como Superintendente poder entrar a actuar rápidamente.

Yo quiero mencionar y saludar al Ministro de Agricultura, al doctor Rodolfo Zea, decirle a mis compañeros que las cifras que ha presentado el Ministro son claras, es 1.5 billones de Colombia Agro Produce, de ese 1.5 billones el 20% que es para los grandes productores, o los grandes empresarios del campo, ya se han asignado aproximadamente 250 mil, 270 mil millones, les quedan faltando 30 mil millones más, y ahí se copa el cupo, el límite que tienen de ese programa para ese sector. Ojalá Ministro, pudiéramos hacer un mayor acompañamiento a los pequeños agricultores, a nuestros campesinos, para que esos recursos de ellos también se evacúen rápidamente en manos de miles de campesinos del país, a los que está ayuda y ese acompañamiento les vendría hoy muy bien.

Lo segundo Ministro, yo le pediría el favor de que priorizaremos, ya algunos colegas lo han mencionado, a las asociaciones y a las cooperativas de campesinos y pequeños agricultores, ese es el camino para poder generar rentabilidad en el campo, a través de esos mecanismos que hoy funcionan muy bien en muchas partes del país, sería muy importante que esas asociaciones pudieran acceder a esos recursos, porque a través de ellos podemos generar verdaderamente un efecto.

Tercero, esa plataforma Ministro, la plataforma tecnológica es fundamental y yo le pediría que trabajáramos mucho más en eso, es fundamental, para disminuir el impacto que tienen los intermediarios en los precios de los productos de

nuestros campesinos; por eso es muy importante que no bajemos la guardia en esa plataforma y lo felicito, porque lo estoy viendo trabajar fuertemente alrededor de ese propósito.

Y por último Ministro, seguridad alimentaria; Ministro, así como muchos otros países y ahora más, Colombia debe seriamente propender, por llegar a producir lo que consume, nosotros no podemos tener una camisa de fuerza, como los tratados de libre comercio, no en este momento, muchos otros países ya lo están revisando, y nosotros no deberíamos ser la excepción, el Estado debe generar una política de Estado alrededor de producir lo que se consume en Colombia y de esa manera vamos a garantizar, no solamente trabajo, sino riqueza para nuestros campesinos y para todas las demás personas, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Presidente, colegas, Ministro, Superintendente, es recurrente uno escuchar a los funcionarios públicos que el país y nadie en el mundo estaba preparado para esta crisis. Generalmente nadie, ni los Gobiernos están preparados para las crisis, así ocurrió con la crisis del 18, la gripa española, la peste negra y nos afectó en un impacto parecido al de ahora, la crisis de los años 30, de la gran depresión económica y también, y yo estuve de cerca porque hacía parte del Gobierno, frente a la crisis del 98, 99, esa crisis financiera tan grande, que casi acaba con el sistema de pagos, y de ahí que el Gobierno de la época le tocó que hacer una operación de salvamento de los bancos, no por los bancos propiamente dicha, sino por salvar el sistema de pagos, como lo dijo el Presidente Pastrana muy cerca los afectos de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, que es la hora de que los bancos le den la vuelta, y le den la mano a los usuarios, al país; porque en ese momento en el 98, 99, el Gobierno le dio una buena mano.

Pero en esa oportunidad también y vengo a decir, porque aquí en todos los debates que estamos en estos días en el Congreso, es recurrente el tema del sector financiero y que el Gobierno ha dispuesto de una liquidez, de unas líneas blandas, el Banco de la República ha hecho lo propio, desensaje, reducción de tasas de interés, etc., etc., pero no llegan los recursos a los que tienen que llegar, ni en el sector financiero, ni en el sector salud, porque se quedan seguramente en las EPS.

De modo pues que en esto hay que hacer algo más, que en el 98, además de salvar los bancos hubo una decisión del Gobierno en la época importante, cuando dijeron, no más banco público porque todos quebraron, hicimos un esfuerzo grande y se dejó como único banco estatal, al banco de los agricultores, al Banco Agrario. Es un instrumento

que tiene usted a la mano Ministro, y tiene que utilizarlo de la mejor manera y, digo esto también; porque hay que hacer le hemos escuchado y usted ha hecho las medidas del Gobierno y unos esfuerzos grandes y tiene programas importantes, pero en la época en el 98 recuperemos algo, que también se le dio la mano a los usuarios. Se utilizó el FONSA y, con el programa de reactivación agropecuaria, no solamente se les compró cartera a los agricultores, sino que también se le habilitó y se les dio nuevos recursos vía créditos blandos, para que pudieran generar un capital de trabajo y de reactivación, de modo que yo quiero saber si ustedes miran esos expedientes que hay por allí.

De modo pues que quería tocar ese tema; porque a usted le toca los temas más complicados, en Colombia subsisten simultáneamente tres Colombias, la próspera que de unos pocos, la de subsistencia que es la de la mayoría, supervivencia y la Colombia atrasa y olvidada que coincide con la ruralidad, con el campo colombiano. Pero yo quiero alrededor de esto hacer una propuesta concreta que la he hecho ya, y permítame un minutico señor Presidente, hay unos productos que son excedentarios, unos productos agrícolas que tienen sobreoferta, y no hay, por más de todos estos esfuerzos que usted haga Ministro, no va a poder resolverlo porque (cortan sonido)

Ministro hay que cerrar importaciones de leche y de aceite de palma y mire lo que dice Macron Presidente de Francia, la agricultura tiene que estar por fuera de las leyes del mercado y, más en estas condiciones, de modo pues que dejen de ser tan papistas, más papistas que el Papa, los tratados de libre comercio nadie los está respetando, todo el mundo, todos los países del mundo están protegiendo a los suyos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nora María García Burgos.

Palabras de la Honorable Senadora Nora María García Burgos

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Nora María García Burgos.

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para todas las personas que estamos conectadas en este momento, Presidente yo quiero iniciar reconociendo y celebrando el gran esfuerzo que está haciendo el Ministro de Agricultura el Doctor Rodolfo Zea, para sostener este sector agropecuario tan importante en nuestro país. Yo quiero reconocer todos esos programas Ministro, que en cabeza suya, hoy se le está ofreciendo a estos agricultores y ganaderos de Colombia; cómo no revisar y mirar la gran oferta de financiamiento que usted está proponiendo a todos ellos, de igual manera la continuidad del suministro y abastecimiento de los alimentos, el tema de la seguridad alimentaria, todos los agricultores hoy sienten un gran alivio con lo que el Gobierno encabeza suya, está proponiendo para ellos en todo lo que tiene que ver en agricultura, pero también los ganaderos están viendo un alivio,

porque ellos también tienen a la mano, el silo que tanto necesitan en esta época de verano para estos animales, e igualmente las guías de movilización se están manejando de una manera extraordinaria, ciclo vacunación, también ya bastante organizado y la idea es no interrumpirlo.

Pero Ministro lo hemos hablado muchísimo en la Comisión Quinta, para que usted pueda seguir sacando adelante este sector, necesita el apoyo incondicional y total de la banca colombiana, la banca colombiana no está ayudando, a que usted le pueda ayudar a los pequeños, medianos y grandes cultivadores y ganaderos, el alivio que ellos necesitan, ellos necesitan tener (sonido defectuoso) necesitan tener caja para poder pagar sus nóminas, necesitan los plazos para sus créditos, Ministro hay que llamar a la banca, no sé de qué manera, para que todos podamos seguir remando bajo la misma dirección.

Y el otro tema Superintendencia de Industria y Comercio, necesitamos, urgentemente que usted nos ayude hacerle vigilancia y control a la canasta familiar, los precios de la canasta familiar se están subiendo de una manera rápida y demasiado fuerte, no podemos permitir que este sea un problema más, para cada una de las familias colombianas que ya con el tema de la crisis, con el Covid tenemos suficiente, necesitamos que esos precios sean controlados y vigilados directamente por usted. Muchísimas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Béner León Zambrano Erazo.

Palabras del Honorable Senador Béner León Zambrano Erazo

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Béner León Zambrano Erazo.

Gracias Presidente, un cordial saludo al señor Ministro, al señor Superintendente, voy a tratar de ver si en mis tres minutos alcanzamos.

Ministro en la línea de crédito, Colombia Agro Produce, lo que uno mira según su explicación que podemos entenderla, es que los grandes productores gozan del conocimiento, de las buenas relaciones, pues claro ya coparon su cupo, coparon su cupo los 280 mil millones algo así, pero en pequeño y el mediano Agro Productor le falta muchísimo para que pueda utilizar esos recursos, y es por falta de conocimiento. Ministro allí yo le pido es que realice un equipo de trabajo de asesoramiento, y por favor nos indique por departamentos, qué recursos les correspondió a esos pequeños y medianos agroproductores, porque uno ve una concentración de unos recursos en Bogotá, en Santander, en Antioquia, en Valle, pero no ve el departamento de uno, eso es lo primero. Pedirle Ministro un acompañamiento.

Segundo, pero que esos créditos, hacer todo lo posible, a ver si usted logra en esta crisis que estamos viviendo, en esta pandemia, a ver si logramos que esos créditos sean sin intereses, por

lo menos sin intereses y con un plazo para poderlos pagar, no actualmente porque el campesino también está endeudado.

Yo tengo una preocupación Ministro en lo que tiene que ver con las compras, con las compras, tengo una preocupación, ahí ya empiezan a existir twitter que dicen que ya les van a comprar, nosotros en la bancada del departamento de Nariño, le hicimos una solicitud, una solicitud de dos centros logísticos Ministro, dos centros logísticos una para que coloque, para que pueda existir las compras públicas, para ver si le vendemos al Instituto Colombiano Bienestar, o a la Policía, o al Ejército en fin y le planteamos nosotros o el señor Gobernador del departamento, le planteaba un costo de 12 mil millones de pesos, donde él colocaba 3 mil, y el Gobierno 9 mil y entonces, mire que eso no es tan fácil de decir, vamos a hacer las compras que por internet, que el Sena, yo diría que ahí puede haber una expectativa.

Ayúdenos también para el apoyo con el campesino el Ingreso Solidario Ministro, acá se lo planteamos ese día también (cortan sonido) entonces ayúdenos para que ese ingreso llegue también a más campesinos, a más indígenas y a más afro.

Finalmente, entonces ayúdenos también con el tema de la falta de insumos que tiene la zona pacífica, por su dependencia que hoy tiene con el mercado del Valle, ya que las enmarcaciones de madera que son utilizadas hoy en día no están llegando, muchísimas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

Palabras de la Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Presidente muy buenas noches. Bueno en esta compleja tarea para proteger a los trabajadores y empresarios del campo, es prioritario que el Ministerio, el Gobierno siga trabajando por su sostenibilidad, y más importante aún por el abastecimiento de productos básicos y la seguridad alimentaria de todos los colombianos. Yo felicito al Superintendente de Industria y Comercio, porque ha tenido un desempeño admirable, nos hablaba de 68 visitas de control a establecimientos comerciales, ha pedido que se fijen precio de tapa bocas, de guantes, medicamentos y también ha emitido 65 órdenes, para que estos establecimientos entreguen las medidas exactas de los productos anunciados. Ha iniciado varias investigaciones de las cuales una tiene que ver con precios de insumos agropecuarios, hay que seguir en esa tarea señor Superintendente, mantenga ese espíritu.

Quiero reconocer el liderazgo del Presidente Iván Duque, de su Gobierno, del Ministro de Agricultura, para reducir precisamente el impacto de esta pandemia a través de la línea de crédito de Colombia Agro Produce, explicaban que de 1.5

billones de pesos ejecutados por Finagro, 1.2 van a pequeños y medianos empresarios del campo, Ministro analicemos precisamente esas alertas de la Contraloría, pero mantengamos a Colombia Agro Produce, esa es una iniciativa que hay que aplaudir y que tenemos que inclusive crecer y, también hay que masificar apreciado Ministro, cosecha y venta a la fija, para que conectemos a miles y miles de productores del campo con comercializadores, a diario no llegan peticiones de agricultores con yuca, con piña, con plátano, que necesitan vender su cosecha.

Hay unos sectores por lo que quiero abogar esta noche, primero el sector de la palma, hay que mirar esa entrada, aceite de palma de otros países, especial de Ecuador y Perú porque estamos en el pico de la producción en nuestro país, y tenemos que proteger la producción nacional de 7000 pequeños palmicultores, son 180 mil empleos formales Ministro, y es muy importante que los apoyemos. También que se apruebe esa universalización de excepciones del fondo de estabilización, para garantizar un mejor ingreso a esos palmeros, que están en zona como Tumaco, Montes de María, Catatumbo y recibimos a diario problemas que tienen con la banca, para que tomen estas líneas de Finagro.

Por favor Ministro que estos créditos les llegue a los productores del campo, revisemos el sector del maíz, Ministros, usted ha dicho que esas importaciones será por un tema de corto plazo, recuerde que los jornales invertidos por cada cuatro hectáreas de maíz, generan un empleo rural, usted Ministro que es cordobés, sabe que nuestro departamento tiene el 14% de la producción nacional y por eso es importante Ministro, que se pueda dar ese seguro de riesgo climático para los agricultores del campo.

Pensando en los ganaderos de Colombia, también que se oriente ese crédito al sector primario, porque vemos que nos dicen que esos créditos que por ejemplo se pidieron congelar a 120 días por parte de Finagro, muchos de la banca no lo han hecho y por último mirar si no se cobran las vacunas de este primer ciclo de vacunación, contra la fiebre aftosa son 560 mil familias ganaderas. Hay que entender, hay que comprender que es ser comprador y tenedor de buena fe, saber que el agricultor, el empresario el campo es heroico, por eso lo que tenemos es que apoyarlo, no con discursos de infamia sino para que el campo produzca, muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay interviene:

Senadora gracias a usted por su intervención. Me avisan cuando esté el Senador Richard Aguilar, que tenga la posibilidad de conectarse y venimos con la Senadora Aída Avella, Aída Avella tiene una situación especial, por el tema de los Partidos que hacen una reclamación justa, pero yo tendría que ver ya a través del Secretario General, acabo de solicitarle el requerimiento al Consejo Nacional

Electoral, para ver cómo fueron divididas esas curules en qué Partidos.

En el momento que tenga claridad Senadora, pues definiremos como son las intervenciones por Bancadas, no es nada en contra suya, todo lo contrario, siempre le hemos brindado garantías a usted y a todos los Senadores y a todos los movimientos y Partidos Políticos del Senado de la República. Para ello le voy a regalar un minuto más, no va a ser tres sino 4 y tiene replica por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias señor Presidente, muchas gracias yo solamente quiero decir que nuestra alianza es de varios Partidos, desafortunadamente hubo un señor que se fue para el Uribismos y quien le debe dar realmente la palabra son ellos. Yo creo señor Presidente, pero no voy a formar aquí un problema, vamos a mirar todo el problema que estamos referidos, acabo de recibir señor Presidente, un whatsapp, esto sucedió el domingo 19 de abril, en la vereda La Victoria del municipio de Tumaco, el domingo llegaron 200 erradicadores, dice la gente que entre policía y antimotines, a la vereda Inza, Zabaleta y La Brava, eso está constituido por indígena Guagua; sin ninguna protección llegaron a quitar las matas de coca, la gente salió, resultado un muerto, 4 heridos y definitivamente así no se puede, yo creo que hay que respetar no solamente los campesinos, hay que procurar la erradicación, pero de una manera civilizada, no de la forma como lo están haciendo.

Segundo señor Presidente, me quiero referir al Decreto 486 firmado el 27 de marzo del 2020, eso que llaman Colombia Agro Produce, y ahí a los campesinos pobres le van a dar 80 mil pesos, pero el artículo 5° dice: el Ministro de Agricultura podrá contratar directamente con los fondos todo eso se llama la parafiscalía, el Ministerio de Agricultura, hasta donde yo sé señor Ministro si no me corrige, son 14, aproximadamente les van a dar a ellos 600 mil millones de pesos y, entonces estos contratos se van hacer con quien, se van a hacer con las SAG se van a hacer con Fenavi, se van a hacer con la Federación de Arroceros, con la Federación de la Palma, con Fedepalma, con los porcicultores y por ahí también entrará Fedegán y claro a nombre de la leche y de todas estas cosas.

A mí sí me parece señor Presidente, señor Ministro por favor se lo pido, porque no llamaron a los pequeños campesinos, a los sindicatos agrarios, en casi todo el país eran organizados los pequeños campesinos, porque siempre son los gremios, porque siempre son los ricos de este país, porque no tienen en cuenta la gente de los campos, que sufre como lo han dicho mis compañeros, muchos, pues realmente

situaciones dramáticas, porque no están los Wayú por ejemplo, ellos están también organizados, en La Guajira hay demasiada hambre, hay una situación de sed y el hambre son prácticamente un negocio en La Guajira. Por qué no se mira si al Chocó, donde la gente realmente necesita que le compren sus productos.

Yo quisiera también hacer una propuesta. Los alcaldes, como lo hizo en su época un alcalde de Bogotá, los mercados campesinos lo necesitamos, pero esos mercados campesinos, el campesino pobre debe tener por lo menos, la contratación de los camiones por parte de todos los alcaldes del país, y así les ayudamos a los campesinos pobres, porque ellos no tienen no solamente las carreteras sino no tienen como trasladar sus productos, porque a ellos no les compramos, porque el campesino de Anchicayá por ejemplo, allá al lado de Buenaventura, entrando por mar y por río; porque a ellos no se les compra el pescado, en cambio de estar comprando carnes, porque ellos tiene la cultura de mar, por qué no hablamos también de los pescadores artesanales señor Ministro está en su (cortan sonido)

Ya termino señor Presidente, yo quisiera hacer un llamado, porque el agua es fundamental para nuestros campesinos, y no pueden estar invadiendo grandes terratenientes, las ciénagas y usted que es, me acabo de enterar que usted es de Córdoba y que muy cerca queda Sucre, y comparten ahí la Ciénaga del Zarzal las están invadiendo, están haciendo jarillones y el parlamentario que lo ha hecho seguramente está en esta reunión y yo sí creo señor Presidente, que hay la necesidad de proteger las aguas, sin aguas no somos nada y en este momento también hay una invasión de los baldíos y especialmente las aguas que están referidas a las ciénagas, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leónidas Name **Vásquez**.

Palabras del Honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leónidas Name Vásquez.

Este es un mundo que hay que partir de la base que hay que repensarlo, después del Covid. No tiene por qué ser una constante del hombre su enemistad con sigo mismo, por eso Ministro yo quiero que por favor entienda que usted tiene una misión fundamental, para que repensemos el sector completamente como lo haremos con el sector financiero y, este Congreso en medio de las congratulaciones, tiene que entrar a las realizaciones y si no será inferior al momento en su historia.

Ahora tenemos que enfrentar en el sector agrario la producción, el abastecimiento enfrentar el acaparamiento, asegurar la producción alimentaria y la distribución, pero después, el día después del Covid, es fundamental que el Gobierno pueda entrar a corregir, lo que en casi cuatro décadas hemos destruido, que es la institucionalidad del

sector agrario señor Ministro, por eso yo que me sentí un poco escéptico con su designación, por lo desconocido para mí, pude ver en dos palabras que dijo que conoce bien este tema. El punto de partida del nuevo sector agrario, es el de la asociatividad y el punto de llegada es el de un nuevo modelo de comercialización directa a los productores. Necesitamos hacer lo que no hizo Santos, a quién le dimos facultades especiales y lo que creó fueron dos agencitas, que no sirven para nada, tenemos que crear los responsables políticos, de la nueva reinstitucionalización, donde podamos nosotros, tener instrumentos estatales como lo fue el IDEMA en algún tiempo, para el sostenimiento de los precios. Por eso la nueva institucionalidad del sector es un imperativo, para los años y para los tiempos que vienen.

De tal manera que veo yo que hay un conocimiento por lo que le escuché de esas necesidades y nuestra recomendación para que no sea un Ministro más, y este no sea un Congreso menos, es que creemos una nueva institucionalidad, con responsables políticos, por los riegos, por asistencia técnica, por la asociatividad, el nuevo modelo de comercialización directa, donde los productores estén en los mercados directamente asumiendo la comercialización de los productos y haciendo que el campo, sea un buen negocio, porque por ser hoy solamente un buen negocio para los acaparadores, para los intermediarios es que la gente se nos ha ido del campo.

De tal manera que era la recomendación en la agonía ya de esta sesión, para que sea escuchado no solamente el momento que tenemos que enfrentar, sino lo que debemos hacer para repensar el sector agrario al país.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

Palabras de la Honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

Sonido por favor, muchas gracias señor Presidente, un saludo a estas altas horas del debate, muchas gracias y felicitaciones por la buena conducción de esta sesiones Presidente. Quiero decirles en la plenaria hoy que vamos a rescatar dos temas importantes que ha tocado el señor Ministro de Agricultura en su intervención. Felicitarlo a él porque sin lugar a dudas, tiene un conocimiento y una solvencia de lo que es el campo, de lo que son nuestros campesinos, habló de titulación de tierras y de amnistía.

Todos sabemos que en este país necesitamos avanzar en titulación de tierras, pero también es muy importante señor Ministro que estén contemplando hacer amnistía a nuestros campesinos; por eso quiero felicitarlo y decirle que la Bancada Conservadora por supuesto, se siente muy complacida con esa representación, decirle que el Banco Agrario es el

banco ideal para usted, permita, que esos créditos que hoy necesitan nuestros campesinos, se hagan a través del Banco Agrario, tiene una cobertura en el país del 94% señor Ministro, y estamos abogando la mayoría de los Congresistas, en que se les preste a los pequeños y medianos agricultores, que ese ejemplo hay que darlos para que a ellos les lleguen estos créditos.

Así señor Ministro que es una recomendación especial que le queremos hacer, que se modifique esa Resolución 020, para que haya un porcentaje mayor en créditos, a los pequeños y a los medianos agricultores, y que ojalá el plazo se amplié de 3 a 5 años. También quiero proponerle Ministro que se puede intensificar ruedas de negocios virtuales, usted lo dijo igualmente; hay que mejorar la tecnología, pero hay que buscar, cómo nuestros campesinos se acercan a la oferta y a la demanda para que puedan sacar sus productos.

Y un mensaje especial al Superintendente de Industria y Comercio, quién también nos ha dado un mensaje claro del trabajo que viene desarrollando, señor Superintendente no es fácil, sabemos que hay especulación, sabemos que hay desabastecimiento de algunos productos, por eso queremos decirle felicitaciones por su trabajo, pero intensifiquémoslo mucho más; porque estamos sintiendo que a pesar de que hayan esos controles, hay gente que sigue abusando de esos precios. Una última reflexión señor Presidente para el tema cafetero, también es importante en muchos departamentos que llega la cosecha y va a ser una oportunidad de empleo para nuestros campesinos, hay que hacer protocolos en (cortan sonido) Ya termino señor Presidente, en el tema cafetero pedimos más herramientas, más maquinaria, porque sabemos que es un renglón de la economía muy importante, muchas gracias Presidente y gracias a todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Palabras del Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Gracias señor Presidente, bueno un saludo a todos los Senadores, a usted Presidente le quiero agradecer por el manejo de la plenaria, de estas plenarias virtuales, yo creo que a diferencia de lo que dicen unos pocos, yo siento que somos un ejemplo con lo que estamos haciendo. Yo iba a tocar otros asuntos hoy, pero creo que ya un número muy importante de Senadores han manifestado, el buen trabajo que viene haciendo y realizando el Ministro, el Superintendente y sus equipos de trabajo, así como también ha manejado el Gobierno nacional está crisis.

Presidente como a usted a mí también me preocupa que algunos colegas, lo único que quieren hacer es darle con el objeto que se encuentran al Congreso de la República, lo único que buscan es

ganar audiencia y tratar de ser taquilleros, ahora uno de los voceros planteaba, que en las sesiones virtuales somos muchos los Senadores los que hablamos y, que se dan muchos, pero muchos discursos, yo me pregunto si de eso no se trata la democracia, si no se trata de que se escuchen todas las voces, si no se trata de que se expongan los diferentes puntos de vista, quién los entiende. Yo creo que la asistencia ha sido total, el Congreso ha demostrado gran altura, y hemos estado llenos hasta las banderas y hemos tenido casi que quórum absoluto; pero lo cierto es que al Senador parece que nada lo satisface, ahora quiere que sesionemos en las comisiones de manera presencial y, se despacha un discurso, como el que tanto crítica, sólo para subir el rating.

Yo creo que todos, queremos sesionar presencialmente, pero la realidad de esta crisis es que no se debe, y creo que la virtualidad ha demostrado que funciona bastante bien, en mi comisión, la Comisión Séptima, todos, todos los 14 Senadores somos de la provincia, ninguno tal vez como él, vivimos en la capital, no hay aviones y yo no sé, si alguno de los que están en esta comisión tienen preexistencia médica, o son mayores de 70, yo la verdad todos los veo bien jóvenes, pero la verdad eso pasa, solo cuando uno vive no a 2600 metros más cerca de las estrellas, sino tal vez uno vive en los 2600 metros más lejos de la realidad. Yo los invito a que no entremos en discusiones que no valen la pena, y pensemos más bien en trabajar unidos, para sacar adelante este país en esta crisis, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

A usted Senador Velasco muchas gracias por sus palabras y sus mensajes, de verdad que es importante que todos estemos unidos en torno a esta situación caótica que estamos viviendo en Colombia y en el mundo, y que entiendan que nosotros como Senadores, hoy más que nunca no tenemos por qué tener ningún tipo de diferencia sino de poner, cualquier posición política contraria o diferente, de pensamiento ideológico, algo si por lo parecido y, pues encaminarnos todos en una sola voz, a que saquemos a nuestro país adelante. Tiene la palabra Senadora Nadia Blel por el Partido Conservador.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff

Palabras de la Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff.

Gracias señor Presidente y buenas noches para todos, yo voy a ser muy breve, primero quiero felicitar al Superintendente de Industria y Comercio por todos esos esfuerzos, Súper siga adelante, sea igual de vigilante, porque como bien lo decían algunos compañeros, esto continúa y por lo tanto vamos a necesitar de su acompañamiento. Yo sí

le quiero pedir especialmente mayor control con algunos productos de la canasta familiar que no quedaron incluidos en la Resolución 078 y por lo tanto el DANE no les puede hacer seguimiento, necesitamos de usted, de su acompañamiento de todo el equipo de la Súper, para hacerle control a estos productos que son indispensables para la familia en estos momentos de cuarentena.

Segundo agradecerle al Ministro de Agricultura, Ministro muchas gracias en nombre de los bolivarenses, en nombre de todas las familias campesinas, le doy gracias por pensar sobre todo en esos campesinos mayores de edad, mayores de 70 años que tanto lo necesitan, sobre todo porque son personas, que lastimosamente no se encuentran bancarizados, que no poseen titulación de tierras y eso hace más difícil que por lo tanto ellos accedan a estos créditos, que brindan las instituciones y, que como ya han denunciado mis compañeros de Bancada, pues lastimosamente no han tenido el eco por parte de la banca.

Gracias por pensar en ellos, ellos son el sustento de sus familias, yo sí le quiero pedir no a usted sino también al Ministerio de Hacienda, que ojalá lo rodeen, que ojalá le den las herramientas a usted, para que ese beneficio pueda atender a más campesinos, ahorita se viene una época de invierno y ellos lo necesitan, tenemos la exención de la cuarentena y por lo tanto, ojalá esas ayudas a usted le den las herramientas necesarias para que estas ayudas puedan llegar no solamente a más campesinos, sino también por más tiempo, ojalá por dos meses.

Pedirle que por favor se intensifique el trabajo articulado con los Gobiernos locales y departamentales para que haya controles de bioseguridad en las centrales de abastos, ya usted lo ha venido haciendo, solamente es reiterarle ese llamado que le hicimos a la Comisión Séptima.

Y por último Presidente Lidio decirle que cuenta conmigo, que aquí estoy apoyándolo respaldándolo en todos los esfuerzos que usted ha hecho, para que podamos estar sesionando y para que nuestros colombianos que tanto nos apoyan, nos estén escuchando esta noche, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Gracias Presidente muy buenas noches, un saludo a usted y a todos los colegas, en momentos de crisis y de preocupación, no hay nada que le genere a uno una sensación de tranquilidad, que tener al frente un buen líder, un hombre honesto, un hombre trabajador, un hombre que lo que quiere es sacar adelante este país y por eso tengo que reconocer esa gran labor del Presidente Iván Duque y de su equipo, en estos momentos. Y esa labor la hago

extensiva hoy tanto al Ministro de Agricultura como al Superintendente de Industria y Comercio y, una de las grandes preocupaciones de este Gobierno ha sido la seguridad alimentaria, y la seguridad alimentaria tiene dos temas que son fundamentales. Uno, el de la oferta de alimentos, no se nos puede olvidar que el 83% de los alimentos, los producen los campesinos, de ahí la importancia de que las líneas de crédito como Agro Produce de 1.5 billones, la otra de un billón de pesos, se focalicen en los campesinos, en esos pequeños que son los que nos permiten hoy, asegurar el abastecimiento. Pero también es muy importante asegurar el transporte, porque hay gran preocupación en algunas zonas, de la dificultad intermunicipal, o interdepartamental para la movilización y ese es uno de los temas Ministro, que con la Ministra de Transporte hay que trabajar, para que ojalá se les mantengan, que los peajes no se les cobren a ellos y adicionalmente que puedan tener el transporte para llevar los productos de la zona rural a las zonas de consumo.

Y como bien lo dijo el Superintendente y usted, los precios de los insumos, nosotros no podemos permitir como Gobierno como Estado, que los insumos los agros químicos se suban en este periodo cuando más se necesita, por eso esa vigilancia es fundamental para asegurar que no les falte a los productores del campo.

Y un tercer tema que me parece fundamental aquí en lo que estamos hablando de ofertas, que tradicionalmente solo accede al crédito formal entre un 20 y 30% de los pequeños productores, eso es, nada. Muchos de ellos se aplacan con el gota a gota, que importante es aprovechar que el Banco Agrario les flexibilice a ellos los accesos al crédito y otras instituciones, que son más propicias como cooperativas, las Sinte que quieren entrar y otras puedan ayudar, a que ellos puedan tener acceso en condiciones más flexibles.

Por el lado de la demanda que es la otra parte de la seguridad alimentaria, que ese es el ingreso para poder comprar los alimentos tengo que resaltar la labor del Presidente Iván Duque, con los programas, que lo vimos el lunes pasado, del Ingreso Solidario, de Familias en Acción, de Adulto Mayor, pero también no se nos puede olvidar retener el empleo, el empleo les genera el ingreso, por eso, los esfuerzos que se están haciendo por otros lados para mantener el ingreso, en el sector rural (cortan sonido)

Gracias Presidente, 15.5% de los trabajadores son del sector rural, o sea, que a ellos también hay que cuidarlos, a ellos hay que darle la bioseguridad y hay que ayudarles en su formalización.

Yo quisiera hacer dos recomendaciones adicionales que me parecen importantes en este momento Presidente, uno más internet para el campo, es el momento de masificar el acceso a internet. Y dos, Presidente que es, muy importante vías rurales y adecuación de tierras, no puede faltar en la agenda que está manejando el Gobierno. Los

agricultores siembran esperanzas y cosechan (cortan sonido)

Sí Presidente, le decía que aquí se habló de control político a los decretos, estamos haciéndole control político a los decretos, los Ministros todos que han pasado por Comisiones Constitucionales y por la Plenaria, han hecho referencia a los decretos de emergencia, o sea, que estos han sido todos los debates alrededor de los decretos (cortan sonido)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Bueno señor Presidente, yo no sé si el señor Ministro de Agricultura, tenga una relación directa con el ex Presidente Pastrana, entiendo que es cuota del Partido Conservador, en el nuevo reacomodo Ministerial del Gobierno del Presidente Duque, pero he la invocación y la solicitud del Ex Presidente Pastrana muy vehemente además, de que vuelva el programa de fumigación con glifosato, le puede hacer daño al propósito de desarrollo rural y de atención del campesinado, sobre todo en la Colombia profunda que anima al señor Ministro de Agricultura.

Yo quiero mencionar tres asuntos que me parecen importante señor Presidente, a propósito de la denuncia que acabó de hacer el colega Alberto Castilla, sobre la información que los alcaldes en el Catatumbo, están recibiendo sobre los estudios de impacto ambiental, que le daría paso al programa de fumigación con glifosato, en medio de la crisis de la pandemia y del Coronavirus. Primero el Decreto 471 del 2020 expedido en el marco de la emergencia económica, es un decreto que modifica el Decreto 1071 del 2015, que es el que, que reglamenta el sector administrativo agropecuario pesquero y de desarrollo rural.

Pues, bien en ese decreto se elimina los requisitos y los trámites para la importación de agroquímicos entre ellos el glifosato, con esa disposición en el decreto expedido en esta pandemia y en esta emergencia económica, no vamos a saber cuánto glifosato va a ingresar al país, y no vamos a tener un control de su utilización en programas absolutamente inconveniente de erradicación.

Segundo señor Presidente, solicitar a la Corte Constitucional lo vamos hacer formalmente, que aplique el principio de precaución y que menos aun en medio de esta pandemia, permita la reactivación de los programas de fumigación con glifosato, que atentan contra el campo colombiano sobre todo en la Colombia profunda.

Y, en tercer lugar, vamos a solicitar a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y que suspenda el trámite administrativo, de la modificación del plan de manejo ambiental, para la reactivación del

programa de erradicación de cultivos de uso ilícito con glifosato, entre otras cosas porque no es posible que se adelanten los procesos de participación de las ciudadanías y del campesinado, en las discusiones sobre la expedición de esta licencia ambiental. No puede haber vida, no puede haber paz y no puede haber desarrollo rural, con glifosato regado en los campos de Colombia señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Palabras de la Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Gracias Presidente, muy buenas noches a todos, al Ministro Rodolfo Zea, al Superintendente. Señor Ministro yo he venido apoyando que ha el Gobierno, le hago seguimiento a todos y a cada uno de los decretos emitidos a causa del estado de emergencia y, hoy quiero referirme a temas de pequeños y medianos productores, quiero pedirle encarecidamente a nombre de todo el campesinado de la Costa Caribe, especialmente del Departamento de Sucre y su subregión Mojana.

Lo hago Ministro, basadas en las interminables quejas que he recibido en las últimas semanas, con respecto a múltiples solicitudes de créditos que han realizado los campesinos, como un rotundo no, como respuesta aludiendo entre otras razones, que los terrenos no son propios, o que no tienen vida crediticia, o que están en las centrales de riesgos, es inaudito que esté ocurriendo, pero es, la realidad. Es el mismo formato Ministro fallido, que están aplicando los bancos con las Mipymes, y que está a punto de generar una quiebra máxima en las empresas de Colombia.

Yo le pido que ajuste los procedimientos, que les facilite los canales a los campesinos y, que sea usted mismo que haga este seguimiento, de la manera que están llevando a cabo en el Banco Agrario. Vida la estadística Ministro, y si la tiene permítanos conocerla, de los créditos solicitados, versus de los créditos aprobados, sabemos que, vivimos en medio de una sociedad inequitativa y desigual, pero es inaceptable contribuir, a que esta brecha siga aumentando cada día más. Hoy los pequeños productores de arroz de La Mojana, aseguran que se le niegan los créditos por parte de Finagro y, se sorprenden con los titulares de noticias donde la realidad del impacto de estas medidas es para los más grandes, utilizados en actividades no productivas, esperamos que esto se ajuste lo más pronto posible y esperamos su respuesta también, para todo el campesinado colombiano. Muchísimas gracias Presidente y Ministro esperamos su respuesta muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para el señor Ministro, el señor Superintendente y todos los Senadores, lo primero que yo quisiera decirle señor Ministro es que nos sentimos muy satisfechos con todo lo que se ha logrado hacer, en este corto tiempo, porque yo creo que, el problema y también la ventaja de la crisis, es que pone a prueba todo lo que tenemos, pero también evidencia todo lo que nos hace falta.

Quiero celebrar la manera como se ha venido accediendo al crédito, estaba revisando hoy precisamente las cifras (sonido defectuoso)

Gracias señor Presidente, es que tengo hoy un problema con la conexión, pero decía que me siento muy complacida ver cómo han reducido la tasa de interés del Banco Agrario, lo que significa que estamos logrando, pues, poner los recursos en unas tasas, mucho más competitiva que le permiten oportunidades al Agro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Palabras del Honorable Senador José Aulo Polo Narváez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Gracias Presidente, con un saludo rápido, en los tiempos pasados, los atracadores solían decir la plata o la vida, la gente obviamente eligió la vida. En este país los ricos cada vez son menos en número, pero cada vez se vuelven más ricos, en cambio los pobres son cada vez son más en número, pero cada vez son más pobres.

Así lo demuestran hechos e incluso en estas épocas de crisis, los Bancos el año pasado ganaron 13 billones de pesos, 13 billones de pesos, acaba de recibir hace pocos días del Gobierno, un regalo de, 500 mil millones por reinversión forzosa en 9.5 millones, en los rubros de solidaridad. Como si fuera poco la semana pasada se departieron entre ellos 8 billones de pesos, y uno se hace la pregunta, ¿en qué país vivimos? ¿En qué crisis humanitaria estamos?, no voy hablar sobre el problema del agro; porque hemos hablado y en la Plenaria de hoy han tocado con mucha oportunidad los temas que también, lo hemos venido tocando hace mucho.

Y, algo que me preocupa y quiero compartirlo con la Nación, con el Senado y hacer un llamado de atención, el primer caso de Coronavirus fue identificado el 6 de marzo en la ciudad de Bogotá, el primer caso en Nariño fue confirmado en Ipiales el 25 de marzo, es decir, todo nos llega tarde. Bogotá tiene una población de 7 millones 413 mil habitantes según el DANE hasta la fecha tiene contagiados 1.836 esto representa el 0.02%, Nariño

tiene una población de 1 millón 700 mil habitantes, los identificados por el Covid-19, somos 62 que representa el 0.003%. Ipiales tiene una población de 155 mil 221 habitantes, contagiados por Covid-19 son 24, representa el 0.02%.

Ahora bien, sobre la base de los 49 millones de los habitantes de Colombia los contagiados son 4 mil 356 lo que representa 0.008% los muertos en Colombia por el Covid (cortan sonido)

Frente a Bogotá los muertos representan el 3.8%, en Nariño los muertos representan el 9.6% en Ipiales 3 muertes del Covid-19, sobre 34 afectados, representan el 8.8%; los contagiados en Ipiales superan el 50% del departamento, y el caso de las muertes representa el 50%. Les damos el promedio nacional y casi que imitamos a Bogotá, todos los llega tarde hasta el Covid y más, sin embargo, hemos hecho todas las expresiones del caso, para que le paren bolas a Ipiales y a las fronteras y no nos paran bolas; el fenómeno de muertes en Ipiales supera el promedio Nacional y es profundamente preocupante, cuando todos andan preocupados por la plata y ya se la llevaron los bancos de este país

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

Palabras de la Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

Gracias señor Presidente, saludar al señor Ministro Doctor Rodolfo Zea, al doctor Andrés Barreto Superintendente, a usted señor Presidente, reconocer todo el esfuerzo que usted ha venido haciendo, creo que, hoy estamos más que en las mismas Plenarias presenciales, un número muy importante de Congresistas hablando de estos temas tan importantes para el país.

Conocemos, por supuesto, el desempeño de todo el equipo de la Superintendencia de Industria y Comercio encabeza suya Doctor Barreto, sabemos de las visitas de control al comercio, para verificar los precios, cantidades, medidas, es un monitoreo a los precios de los productos esenciales, que entendería, que ahí seguramente estaban algunos productos agrícolas, el mercado de los fertilizantes, sabemos también, la apertura de las investigaciones como lo han enunciado también nuestros compañeros, las investigaciones también con los servicios que no se están utilizando en el marco de la cuarentena. De igual manera sería importante doctor Barreto, que es necesario diría yo, que como quiera que, durante la emergencia se haya incrementado el uso de comercio electrónico, y que nuevas empresas y emprendimientos ha tenido que incursionar en el uso de plataforma digitales, para la comercialización de sus bienes y servicios, pues, también se acompañe y se proteja al consumidor. Así de que, Doctor Barreto yo quedo muy tranquila con su exposición que hizo en la intervención.

Señor Presidente, yo creo que en medio de esta emergencia el apoyo al sector agropecuario y a nuestros campesinos es, fundamental para mantenerla suficiencia y a sensibilidad de la población a los alimentos necesarios, así como para construir a la sostenibilidad de la cadena alimenticia del país, el sector agropecuario, como el sector de la salud, le pasó lo mismo, es precisamente a través de esta emergencia, que tal vez determinamos o nos damos cuenta, que definitivamente el sector agropecuario es el mejor aliado de los colombianos, y más en estos tiempos de crisis.

No se le ha dado la importancia que se merece, tenemos que ayudar a mejorar sus condiciones a llevarles desarrollo, al llevarles bienestar, tenemos que buscar que los jóvenes, los hijos de los campesinos, se vuelvan a enamorar del campo y no sigan buscando llegar a las ciudades, sin un horizonte claro, porque quedarse en el campo no es garantía para cumplir sus objetivos. Reconocemos señor Ministro Doctor Rodolfo Zea, que desde el Gobierno nacional se han tomado varias medidas en el marco de (cortan sonido) Decía que a pesar de todas las medidas adoptadas, los campesinos sigan enfrentando situaciones adversas en materia de salud, nos han manifestado que no existen casi puestos de salud, he habíamos propuesto congelar en forma automática, el pago de todas las cuotas de los créditos para pequeños agricultores, y también, algo muy importante señor Ministro, y es aumentar el monto destinado para el incentivo del seguro agropecuario, hoy nuestros campesino sobre todo el sector de las sabana de Cundinamarca, de Boyacá, no se han podido recuperar, de las heladas del mes de diciembre, de enero, y hoy necesitan una apoyo importante para recuperarse.

Y, quisiera también, decir señor Presidente si usted me permite, que tenemos unas esperanzas importantes como (cortan sonido) Gracias Presidente, estaba diciendo que ojalá, estás experiencias que se tienen como la creación de la agencia comercial de Cundinamarca, del Gobernador Nicolás García, como la experiencia de la Gobernación del Cauca, empezó a comprar productos de cosecha para que, fueran transformados en la Universidad del Cauca, como la Gobernación Antioquia que creo las mesas de abastecimientos y seguridad alimentaria, pues, se tengan en cuenta para que (cortan sonido)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Palabras del Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Muy buenas noches honorables Senadoras y Senadores. Señor Presidente en Colombia le está pasando a su señoría como todos los temas, palo porque boga y palo porque no boga; anteriormente no Sesionaba el Congreso y venían todas las críticas,

hoy saludablemente estamos participando de todas las regiones del país, gracias a su inmensa labor igual que la Mesa Directiva y el señor Secretario, y todos los funcionarios de primera línea como la Doctora Astrid Salamanca, que yo sé que están comprometidos en que estas Plenarias, surtan un efecto natural, un efecto normativo, que es, no sea nada diferente, sino hacer los controles políticos, debido como lo estamos haciendo a través de la Comisiones Permanentes Constitucionales y hoy a través del Congreso de la República por cuarta vez.

Señor Presidente dele hacia adelante, yo pienso que, los afanes de divisiones, de golpear al Congreso de la República, como intentan varios colegas, lo único que hacen es hacerle más daño a la democracia, yo quiero decirle al señor Ministro que lo conozco como una persona proba, seria, que nosotros vemos con buenos ojos, que participen los sectores políticos del Gobierno, hoy usted representa la cartera de Agricultura, una de las carteras más importantes sobre todo para las regiones más apartadas de nuestro país y lo del campesinado debe dársele la mano, yo estoy de acuerdo con que, donde haya siembra de amapola, sí exista la fumigación, nosotros no podemos ser alcahuetas del narcotráfico y de la guerrilla colombiana.

Así que si, el ejercicio es, combatir con fumigación, nosotros lo vamos a respaldar no podemos seguir siendo la oveja negra de Sur América; porque hace mucho tiempo pudimos combatir el narcotráfico, hoy estamos combatiendo las guerrillas y si esa es la finalidad que con la fumigación podamos destruir el narcotráfico y a las guerrillas, dele hacia adelante Ministro que eso es, lo que hay que hacer, aquí hay que demostrar que tenemos un inmenso corazón, pero que también tenemos decisiones de fondo, frente al problema del narcotráfico.

Hoy nos acompaña el señor Superintendente de Industria y Comercio, un hombre probado de muchas formas, estadista, un profesional importante, que está haciendo las cosas bien y controlando de que los precios no se desborden como están tratando de hacer (cortan sonido) con lo del Covid, yo sí quiero señor Superintendente, que siga dedicado a controlar estos precios. Hoy lo ha dicho el Presidente de la República, el funcionario, el alcalde, el gobernador que se robe un peso, es un bandido de las más grandes ratas que pueda ver en Colombia. Yo apoyo al Presidente Duque, porque se ha preparado para este importante hecho que está sucediendo en nuestro país y en el mundo, y está haciendo las cosas bien así como usted también señor Presidente del Congreso, vamos hacia adelante, critique quien critique, vamos hacia adelante y no permita que haya Sesiones dentro del cabildo; porque si usted permite que 108 Senadores se unan, y luego volvamos a las regiones, ahí es donde vamos a seguir repartiendo la pandemia en las regiones. Usted, está haciendo bien Presidente un fuerte abrazo.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias Senador Pulgar muchas gracias por su apoyo y sus palabras, estamos pendientes de, conectarnos con la Senadora Paloma Valencia y con el Senador Richard Aguilar, que tienen problema con su internet, les aclaro la plataforma no tiene ningún tipo de problemas, el problema lo puede tener cualquiera de nosotros que tengamos dificultad, en la potencia de nuestra conexión, de nuestro internet, Senadora Paloma Valencia tiene el uso de la palabra.

La Presidencia nuevamente concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Gracias señor Presidente, la tercera es la vencida, pero primero quería celebrar las manifestaciones que he oído a propósito del Idema, recordarle algunos de los compañeros que fue precisamente el Presidente Valencia, quien, además, de crear el día del campesino, creó el Idema como una solución para que, entonces, el problema de los intermediarios se acabara y los campesinos pudieran recibir, el total del precio en que se estaban vendiendo los productos.

Me gusta mucho que una iniciativa del Presidente Valencia siga tan vigente, y creo que muestra que no hemos podido solventar uno de los problemas esenciales, que es el problema de la intermediación. Sin embargo, el problema de la intermediación tiene hoy unos componentes más complejos señor Ministro que yo creo que habría que entrar a analizar, porque viendo los impuestos del DANE de donde están comprando los colombianos los productos, ya el porcentaje que compran en plaza de mercado, es muy poco y todo el mundo está comprando en tiendas, en grandes superficies más o menos en un 20, 30%.

Yo, creo que ahí tenemos que ver que es lo que está pasando con la intermediación y, seguir avanzando señor Ministro en que, los campesinos puedan vender directamente a esas grandes superficies, y a todos los establecimientos de venta, de manera que deban obtener precios finales, que la intermediación no sea tan grande.

Pero, además, quiero celebrar señor Ministro las decisiones que se han tomado, por ejemplo, analizando el último estudio que presentó el DANE sobre los precios y el abastecimiento de los productos, podemos observar en general, los precios se han mantenido bastante estables con excepción del arroz. El arroz que ha venido subiendo y cuyo abastecimiento en el país ha venido cayendo, es un alimento que entre otras cosas no tiene sustituto, porque a los colombianos nos gusta comer con arroz y no sentimos que haya otro producto que lo

cambie, y eso quiero celebrar señor Ministro que estemos buscando la oportunidad de traer de los países vecinos de Mercosur más productos para garantizarle el suministro a los colombianos. Eso por el lado de los consumidores. Pero yo sí quisiera señor Ministro felicitarlo por la iniciativa de tratar de que todos los mercados que se estarán regalando en el Gobierno, sea productos colombianos y que venga de los productores colombianos.

Con el Senador Alejandro Corrales habían hablado con usted el tema, por ejemplo, de la piscicultura, que ha venido teniendo un enorme, digamos, caída porque no tiene a quien venderle, ojalá pudiéramos concertar el congelamiento de esa carne, las pequeñas neveras de icopor, para poder llevarlo a los mercados los productos colombianos y la proteína animal colombiana, como lo mencionaba el Senador Corrales.

Pero también quisiera Ministro volverle a insistir en uno de los temas solamente entre el 20 y el 30% de los pequeños productores colombianos, acceden al crédito, básicamente porque no tienen una historia crediticia, no tienen títulos, y en general no pueden acceder al crédito; pero hay un elemento muy interesante la capilaridad de los almacenes agropecuarios señor Ministro, yo le quiero insistir que podíamos hacer unos acuerdos con esos almacenes agropecuarios y lograr canalizar que les adelanten, todos los insumos todos los abonos que se necesiten para las siembras, que el Gobierno se haga cargo del costo financiero y una vez están en las cosechas se puedan saldar esas deudas, esos almacenes agropecuarios, si se les hiciera una excepción y pudieran atender al campesinado son el mecanismo más eficaz, para llevarle al pequeño campesino, al campesino que no tiene acceso al crédito, la oportunidad de ser financiado en medio de esta crisis, para que podamos avanzar en profundizar la capacidad de nuestros pequeños productores. Y, ojalá usáramos esos almacenes para dar una (cortan sonido)

Simplemente decir que en esos almacenes agropecuarios si ponemos, además, unos funcionarios que sepan de las nuevas técnicas de la agricultura, podríamos introducir todas las mejoras tecnológicas, acompañadas del almacén, con un servicio de extensión que nos permitiera realmente mejorar la productividad.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, muy amable Senadora Paloma. Bueno antes de continuar quiero informarles que les he dicho que, por Canal del Congreso, Canal Institucional que, por YouTube, pero también, toda la Plenaria queda registrada en las redes oficiales de la Secretaría General del Senado, esto que, como medio de divulgación y de evidencia de las Plenarias. Entonces, para que quede claro que, para más certificación y más claridad y seguridad, de lo que estamos haciendo hoy en las Sesiones virtuales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rícharð Alfonso Aguilar Villa.

Palabras del Honorable Senador Rícharð Alfonso Aguilar Villa

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rícharð Alfonso Aguilar Villa.

Muchas gracias Presidente y Secretario que pena acá con problemas de conexión, pues, quiero primero que todo, felicitar a nuestro Ministro de Agricultura, yo quiero resaltar algunas cosas, que yo sé que por el tiempo no las pudo enfatizar y, hay que decírselo y contárselo a los colombianos. Lo primero es que, hay que resaltar una línea por 365 mil millones de pesos, que está manejando el Banco Agrario para el pago de nómina, donde se logró una reducción de la tasa de interés de 2.3 al 0.97% mensuales.

Lo segundo, y gracias a la actuar oportuno de la propia Contraloría, pues, se logró dentro del programa Colombia Agro Produce, pues, una devolución que representa 33 mil millones por parte de las grandes comercializadoras, es decir, como hay tantos imprevistos y aquí el actual, el control del Gobierno con los órganos de control, con el Congreso, como donde existe una sinergia, mire que si se pueden dar los resultados.

Lo tercero, yo quiero felicitar al Superintendente yo creo que, su actuación loable, a mí se me hace que el Gobierno está en mora de, prorrogar el decreto de estado de excepción de emergencia económica, y que debe haber un nuevo paquete de decretos.

Uno de ellos, que le ayude al Superintendente con ciertas herramientas, para que pueda llegar más a las regiones, y que ese cumplimiento para fijar los precios se le pueda delegar y no solamente quede en cabeza del DANE y del Gobierno nacional.

Segundo también un nuevo decreto en dónde se establezcan unos plazos justos, para que se les paguen a los pequeños productores, en menos de 30 días, porque debido a la liquidez o a la falta de liquidez que se tiene, tampoco se les está pagando oportunamente.

Y, último Ministro para ser muy efectivo, dos preguntas, porque gracias al FONSA, pues, está comprando cartera, no sabemos cuáles son las cifras, o no sé si usted Ministro tuvo un tiempo para decirnos a cuánto arroja la cifra para la compra de cartera y, la corrupción que yo le quise hacer en la Comisión Ministro, en relación que una vez se compra la cartera, el reporte negativo los 15 días es mucho tiempo para los pequeños productores.

Y, último Ministro yo creo que, las paradojas de la vida, lo que está ocurriendo con esta situación del Covid-19, nos da una oportunidad, para importar menos, para producir más, pero también descentralizar las centrales de abasto, la Vicepresidenta ha sido acertada, que se va a descentralizar Corabastos, muy bueno que ese modelo se pueda replicar a lo largo y ancho de nuestro país; por ahora Ministro siga así de acertado, usted no logró ni siquiera hacer un buen

empalme, pero acá cuente con un amigo, que quiere, le vaya muy bien, y sígale cumpliendo a nuestros campesinos de Colombia, muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

A usted Senador Aguilar y gracias por el buen uso del tiempo, esperamos que quienes no tengan buena conexión, pues, para la próxima Sesión, pues, la tengan, sabemos que algunos no están en su casa como tal, de pronto están en una casa de campo, bueno creo que, Aguilar no, no sé, pero hay algunos que, han tenido dificultad y otros que viven en regiones que tienen muy poca conectividad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Palabras de la Honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, quien deja una constancia.

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colombianos que nos ven en este momento, a nuestros compañeros Congresistas, al señor Ministro, al Gobierno nacional, a todas las personas que, que nos están viendo en este momento. Bueno yo simplemente y de pronto en buena onda, quiero decirles y reconocer que tanto las Plenarias del Senado, como las Comisiones, las Sesiones que hemos tenido, si han tenido resultados y han tenido eco. Nosotros un Partido de Oposición y todas las propuestas e iniciativas que nosotros hemos presentado, en la Comisión y en la Plenarias los Ministros, el Ministro de Comercio, la Ministra de Minas y Energías, el Ministro de Agricultura todos nos han escuchado y hemos podido dar algún resultado.

Entonces, yo sí lo quiero reconocer, en este momento tenemos que unirnos todos porque aquí no puede andar como político de nadie, aquí estamos protegiendo la vida de todos los colombianos y necesitamos ayudar a Colombia ese es el objetivo de todos nosotros, no estamos en elecciones, tenemos que cuidar a los colombianos y dar resultados.

Entonces, quiero volverle a decir al Ministro de Agricultura, este llamado que hizo la Contraloría hay que hacerle ese eco y hay que estar muy pendientes. Yo, le quiero comentar que de ese 1.5 billones de pesos que están destinados para estos créditos para esta emergencia, los 226 mil millones de pesos hoy el periódico *El Tiempo*, el día de hoy dice que ocho de las grandes empresas, regresaron alrededor de 23 mil millones de pesos, sí, entonces, si genero una alerta muy importante, porque ocho de empresa regresaron 23 mil millones de pesos, sabemos que, las empresas que les destinaron recursos hay una empresa que produce servilletas, y no sé por qué, porque le asignaron recursos a esa empresa; por eso necesitamos conocer el listado de esas empresas.

Además, quiero contarles, que todos estamos de acuerdo, hay que hablarle duro al sector Bancario, les quiero decir que al sector Bancario, solo por administrar estos recursos de estos créditos, les quedaron alrededor de 15 mil millones de pesos, por solo administrar los recursos.

Entonces el sector bancario, está ganando por punta y punta y, por eso tenemos que estar contundentes con el sector Bancario y sobre todo que el Gobierno nacional, deje de tener, de alguna forma prevalencias y darle tantos beneficios al sector financiero, cuando necesitamos que ellos pongan la plata no seguirle dando más dinero. También quiero decirles que esa descentralización de Corabastos, está muy bien porque hay unas mafias en Corabastos, está la mafia del sector de la cebolla del sector papero y (cortan sonido)

Gracias señor Presidente, bueno ya para terminar, pues, o hablamos de la conectividad de todos los programas del Gobierno, yo sé que ahorita Ministro de Agricultura, tiene destinado alrededor de 41 mil millones de pesos para un programa que se llama alianzas productivas por la vida, es muy importante ese programa, pero todos, todo es a través de la página, nuestros campesinos no tienen conectividad, ni siquiera saben manejar un computador, por eso, es importante socializar estos programas con los alcaldes y con los gobernadores; porque a través de ellos, es que tenemos que contarles a nuestros campesinos, de todos los proyectos y los programas que tienen el Gobierno nacional, para que ellos puedan acceder. Muchísimas gracias señor Presidente.



Sandra Ortiz
Verde SENADORA 2016-2022

1. En Boyacá no hay una sede de Finagro, lo que hace que el acceso a los créditos sea limitado.
2. Los campesinos principalmente de las veredas alejadas no tienen información de las ayudas, ni están capacitados para acceder a ellas.

Según la Ley 1876 de 2017 en su artículo 31¹, establece que los 3 primeros meses de cada año los municipios deben registrar a los productores, sin embargo, en departamentos como Boyacá con 23.000 km2 y sin logística y poco recurso, una caracterización real es imposible por lo que cientos de campesinos seguirán olvidados y las tasas y tarifas que aplica esta ley para los productores, seguirán siendo injustas.

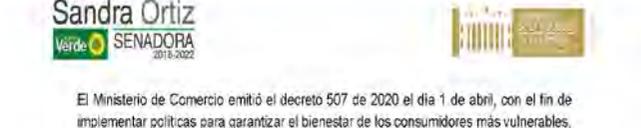
3. La gran mayoría de los programas destinados al agro se manejan bajo plataformas virtuales, pero la realidad del campo es otra, un porcentaje inferior a la mitad de los colombianos no tiene acceso a internet. Por eso la inversión en tecnología para el agro y la asesoría es vital para que el sector rural haga parte de los beneficios estatales.

Al respecto el ministerio de agricultura destinó \$41mil millones de pesos, para el programa alianzas productivas por la vida para llegar a 6.000 productores, frente al cual para tener acceso también hay que entrar a la página del ministerio de agricultura y diligenciar una ficha técnica, que debe ser llenada por alguien capacitado para esto.

Señor, ministro usted debe poner la lupa a estos asuntos y con prioridad a la destinación de los recursos que hoy pueden ser foco de corrupción. Igualmente, como colombianos Debemos trascender, no más héroes, acá lo que necesitamos es asistencia técnica inmediata, organizamos, y proyectamos para que los clusters regionales en pro del agro sean una solución a la crisis que lo único que pide es cooperación y que los recursos sean invertidos con transparencia en los sectores con necesidad.

Por otro lado, la especulación de precios es absurda, el monitoreo de precios debe ser riguroso, la articulación y control al DANE y a la SIC debe reforzarse y los intermediarios de la cadena logística agraria deben tener seguimiento. Promover los mercados virtuales de alimentos es una de las soluciones que propongo y que merece toda la intervención tecnológica del estado.

1. Ley 1876 de 2017, artículo 31

Sandra Ortiz
Verde SENADORA 2016-2022

El Ministerio de Comercio emitió el decreto 507 de 2020 el día 1 de abril, con el fin de implementar políticas para garantizar el bienestar de los consumidores más vulnerables, y evitar precios altos en los productos de primera necesidad, creando un mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de los productos y evitando la especulación de precios.

Sin embargo, este mecanismo debe ser reforzado en el trámite, para que la Superintendencia pueda realizar las sanciones de manera inmediata y las empresas que se aprovechen de la crisis con los altos precios sean castigadas en la mayor brevedad posible para que los colombianos no se vean afectados por la especulación de precios.

¿Superintendente de Industria y Comercio, cuantas sanciones han interpuesto en relación con especulación de precios dentro del aislamiento preventivo obligatorio?

Igualmente, quisiera saber señor ministro, ¿cómo se va a caracterizar a las personas que reciben los posibles subsidios logísticos en tema de transporte que han venido anunciando?; reitero que hoy los municipios no cuentan con una caracterización óptima de los productores. En esta coyuntura, pido llegar con prioridad a los medianos y pequeños productores.

Finalmente, y de gran importancia señor ministro, es el bloqueo de las rutas de los transportadores prefieren parar actividades a que los roben en la carretera no tienen asegurado sus puntos de alimentación o descanso y para el cultivador es un riesgo producir si no se garantiza la seguridad de toda la cadena de abastecimiento.


SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Senadora de la República




Sandra Ortiz
Verde SENADORA 2016-2022

Constancia Min Agricultura – Plenaria 22 de abril

Esta mañana ocho grandes productores del sector agrario, de común acuerdo con bancos, decidieron revertir préstamos por 33.000 millones de pesos, que tenían subsidio del Estado, a través de Finagro, es decir que la Línea Especial de Crédito (Lec) Colombia Agro Produce, en la que se han puesto a disposición \$226 mil millones para garantizar la producción agropecuaria y la sostenibilidad alimentaria, si se entregaron en su mayoría al 90% a los grandes agroindustriales y comercializadores que además no los utilizan en actividades productivas¹, pero el lunes en el debate de la Comisión V, ministro usted nos menciona que la prioridad era los pequeños productores, y que no tenía la lista de los grandes productores los cuales ya habían consumido su porcentaje de créditos porque era reserva bancaria, pero como ya devolvieron el dinero a Finagro hoy si nos puede decir quienes son los 8 grandes contribuyentes.

Los beneficiarios son entonces personas con activos superiores a 5.000 salarios mínimos mensuales, lo que quiere decir que los pequeños y medianos productores agropecuarios, los campesinos, quienes siembran sus productos bajo incertidumbre, dependiendo de la oferta y demanda para definir el valor de los mismos y los que más necesitan de estos tipos de ayuda, quedan limitados a lo que les quieran dejar y de nuevo saldrán del grupo de beneficiarios de estos subsidios y ayudas.

Preocupante también que el 35,8% de las designaciones por la emergencia se encuentren en Bogotá² y que por ejemplo para Boyacá un departamento productor su porcentaje se disminuya significativamente: al respecto debo decir que es un crédito excluyente pues se destinó para sectores de producción como café, arroz, avicultura, azucarero entre muchos otros que sólo benefician en mayor medida a los departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Huila, Tolima; diferentes a los cultivados en Boyacá.

Señor ministro de esos \$226 mil millones aproximadamente \$213 mil millones fueron entregados a los grandes comercializadores y agroindustriales, solo \$4200 millones se otorgaron a los pequeños productores. Boyacá es un Departamento agropecuario, el 70% del área rural dispersa se dedica a esta actividad, sin embargo, los créditos y las ayudas no llegan hasta allí y esto sucede por 3 puntos fundamentales.

1. [Min. Comercio emite política para garantizar el bienestar de los consumidores más vulnerables, y evitar precios altos en los productos de primera necesidad, creando un mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de los productos y evitando la especulación de precios.](#)

2. [Min. Ingresos emite política para garantizar el bienestar de los consumidores más vulnerables, y evitar precios altos en los productos de primera necesidad, creando un mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de los productos y evitando la especulación de precios.](#)



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, vocero del Partido Mira.

Palabras del Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a los televidentes, al señor Ministro, al Superintendente, muy concreto Presidente, nosotros en el Plan de Desarrollo logramos incluir lo que se denomina plan nacional de semillas para fortalecer a Agrosavia, para crear una política de fomento y apoyo de los sistemas locales de semillas, hoy tengo muchas pocas semillas nativas fortalecidas, por darle un dato, señor Presidente, el maíz, nuestras arepas las que consumimos a diario el 75% de maíz proviene de semillas importadas, no podemos estar en manos, prácticamente, de una política de seguridad alimentaria donde dependemos del mundo, hoy usted va a un banco de semillas la gran mayoría son de China, de Latinoamérica, de Europa, de Estados Unidos y muy pocas semillas son nativas.

Quisiera que, el Ministro ahora nos profundizara como va a ser el plan semillas para apoyar a nuestros campesinos, de igual manera, agradecemos porque esto va de la mano de una política de transporte, hubo una solicitud del Partido Mira para que los peajes no se cobraran para poder garantizar la cadena de abastecimiento, el Presidente la acogió y de igual manera bajar los combustibles que eso tiene que también golpear el costo de los fertilizantes, de los plaguicidas, de muchos productos que requiere el campesino para poder hacer productivo su cultivo; entonces, quisiera que el Superintendente que nos explicara cómo va el seguimiento al costo de estos insumos que son muy importantes para producción agroindustrial de nuestro país.

Presidente también señalar los excedentes yo creo que, departamentos como el Cauca, Cundinamarca y el mismo Antioquia han generado cadena de distribución entre los pequeños productores y los consumidores porque, señor Ministro, no extendemos esa iniciativa a nivel de todo el país para que los excedentes que hoy hay en papa, en leche, en diferentes productos no los pierdan sus campesinos y, por otro lado, Superintendente, si uno hace una verificación de los precios a marzo, a los precios de abril, digamos, los productos yo si veo incrementos significativos, aquí tengo una tabla, la papa criolla subió un 67%, el tomate chonto el 8%, la papa pastusa un 15%, ojo, ojo, Superintendente, con estos productos que son los productos de la canasta básica y familiar de los colombianos.

Y, por último, resaltar señor Presidente, el Partido Mira presentó hace unos años un proyecto de ley que busca acompañar el campesinado del país, aquí necesitamos llevar no solamente la asesoría técnica, llevar internet, asistencia agropecuaria, muy buen banco de semillas, llevar también, porque no, la oferta

también institucional, crear canales de distribución, eliminar los intermediarios; un campesino me decía, hoy estamos en el peor... (Cortan sonido).

Gracias Presidente, señalaba que es importante apoyar a nuestros campesinos e invito al Ministro a que trabajemos conjuntamente un proyecto de acompañamiento y fortalecimiento en campesinado en el país, un proyecto que construimos con las organizaciones campesinas que va encaminado no solamente al tema productivo, sino también al tema especial, a la inclusión económica, a que los jóvenes vuelvan al campo, a establecer educación productiva del territorio y a reconocer los campesinos como ese sector estratégico de la seguridad alimentaria de nuestro país no del mundo una despensa mundial, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Señor Presidente un saludo, señor Ministro de Agricultura, para el Superintendente, para todos los colombianos que nos siguen a esta hora. Presidente, tan cortico el tiempo, pues, decir rápidamente que, definitivamente uno corrobora cada día más que desde que se robaron ese plebiscito, le hicieron un enorme daño a esta democracia, a este país, a la institucionalidad y por eso mira uno con curiosidad, hoy algunos se preocupan más por las importaciones de un herbicida como el glifosato que se utiliza en tantos cultivos empezando por el café, la caña y muchos otros y, por supuesto, ese es un gran erradicador de la coca, preocupados más por la importación del glifosato que por la importación ilegal la mayoría de ellas de precursores químicos y exportación de coca por todas partes que es el gran legado de ese nefasto proceso de paz que nos ha dejado, decía el presidente Pastrana, 250 mil hectáreas ahora.

Por eso, apoyar la propuesta del expresidente, desde aquí, hacerle un llamado al Ministro Carlos Holmes Trujillo que sé que está preparando y sé que el Presidente Iván Duque ha dado las instrucciones pertinentes para que empiecen, a la mayor brevedad, las fumigaciones de coca y empecemos a exterminar este combustible de la violencia, de la ilegalidad, de la criminalidad y patrocinador de tantos males que tiene nuestra patria.

Referente al tema agrícola, señor Presidente, quisiera agregar solo hay unas cosas, por supuesto, ha hecho un enorme esfuerzo, el Presidente Iván Duque, por palear esta emergencia y también lo he hecho en el sector agropecuario avalando, dándole garantías hasta el 90% a los créditos que han irrigados con recursos del Estado colombiano, no como lo dice la banca que es que ellos manejan el

90% de recursos de los ahorros de los colombianos eso es plata que tiene el Estado, Colombia, que el Gobierno colombiano está irrigando. El problema es estructural y, por supuesto, que aquí nos vendrá una gran reflexión porque la plata que le debía estar llegando al campesino, al productor, al del campo, a la finca, el que está allá todos los días de sol a sol produciendo, esa plata no le está llegando a él, porque finalmente de irriga esa a todas las cadenas, es decir, hay comercializadoras, los grandes empresarios, a las plataformas, a los transformadores y esa allí donde el sistema financiero a irrigado los recursos, hay que hacer un gran replanteamiento de la estructura productiva de nuestro país y, eso es una de las grandes lecciones que nos deja esta emergencia, por eso, hay que hacer un gran esfuerzo porque podamos llegar a la asociatividad de grandes, medianos y pequeños a que volvamos a transformar el campo colombiano fortaleciendo unos programas, muy importantes, que ha tratado de implementar este Gobierno.

Yo, creo que el programa masificación del internet, en el campo, aplicando la Ley de las TIC es fundamental para llevarle tecnología a los campesinos, es muy importante, las inversiones no se pueden detener en vías terciarias y aquí hay que hacer una gran transformación del campo colombiano para garantizar que los recursos grandes que el Gobierno ha aplicado lleguen a esos pequeños campesinos porque ahí están las garantías del Estado colombiano, va tener que hacer un esfuerzo mayor el Banco Agrario y lo ha hecho, pero tendrá que ser mucho mayor porque los bancos privados no le van a ganar a esto, porque como decía el Presidente Iván Duque, algunos de ellos se están comportando como vampiros, no solo como sector agropecuario sino con todo la economía de nuestro país. Un llamado, pues, al sistema financiero para que entienda que esta emergencia la tenemos que enfrentar entre todos y entre todos tendremos de salir de ella, gracias a usted, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, vocero del Partido Colombia Justa y Libre.

Palabras del Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Muchas gracias, señor Presidente, felicitarlo por ese magnífico liderazgo en este sistema de plenarias a través de esta vía virtual, cuento con nosotros, un saludo al señor Ministro y también al Superintendente de Industria y Comercio, voy a ser muy puntual porque es un tema muy particular que voy a tocar... (sonido defectuoso)... a los de Medellín, ordenó el cierre de la plaza minorista del Medellín que es la principal central de abasto de esta ciudad, debido al aumento de casos de contagio de Covid 19, en esta central de abasto trabajan cerca de 10 mil comerciantes, 534 asociados, inicialmente se

registraron 15 casos positivos de Coronavirus, hasta el día de ayer asciende a 41 cifras de contagiados por este virus en la central minorista y según lo expresó el Secretario de Salud no se abrirán las puertas del establecimiento comercial mientras no se pueda garantizar que será un espacio libre de contagio y dificultando así, esto, la comercialización de los productos agropecuarios y limitando el abastecimiento alimentario de esta ciudad.

Comprar en la plaza minorista es comprarle a los pequeños campesinos, para poder proveerla o llenar o abastecerla a diferencia de las grandes superficies que le pagan a su proveedores a 90 días, la plaza lo hace de contado, la minorista vende sus productos con un porcentaje de descuento entre el 30% y 35% con respecto a un supermercado, de esta manera, continúan siendo reguladores, facilitadores del pequeño campesino y la pequeña microempresa donde ingresan unas 16 mil toneladas de alimentos cada mes entre frutas, verduras, carnes, especies y granos.

En el día de ayer, señor Ministro, pasó algo muy, muy particular, tanto productores como pequeños comerciantes fueron desplazados por la Fuerza Pública y se evidenció que los frutos del campo fueron vertidos a las canastas de basura o las sestras de basuras atentando con los ingresos del pequeño productor quien recogió su cosecha y la puso a disposición... (cortan sonido).

Muchas gracias, señor Presidente, de no atender urgente el caso de la minorista se seguiría prestando la economía de los municipios agrícolas que abastece la central, de igual manera, se afectaría el derecho del trabajo de los expendedores, así mismo se seguiría limitando el abastecimiento de los tenderos a los barrios atenta contra la seguridad alimentaria por tanto se requiere una urgente intervención del Ministerio de Agricultura y de la Superintendencia de Industria y Comercio para atender las necesidades de este sector, para que no siga no se siga viendo afectada la seguridad alimentaria de la ciudad y de la libre competencia como también la libertad empresarial, muchas gracias señor Presidente una vez más felicitaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara, vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras del Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, con un saludo al señor Ministro y al señor Superintendente, yo, en primer lugar, quiero hacer un comentario relativo a la conectividad que se ha presentado en esta Plenaria, si para los honorables padres de la patria hay dificultad para conectarse, cómo será la situación de los jóvenes, de los niños, en muchas partes del país y de manera particular el problemas de los maestros y maestras para sacar adelante el año

escolar, yo creo que el Ministerio debería entender esa dificultad y tener una flexibilidad al respecto.

Por eso, yo creo que hoy se pone en el Orden del Día una propuesta que he hecho que es el mínimo vital de internet, que resuelve el problema de conectividad para la inmensa mayoría de los colombianos de los extractos uno y dos y algunos sectores del tres, eso es una necesidad y vamos a sacarlo adelante, creo que hoy queda demostrado que es una necesidad.

En segundo lugar, quiero dejar una constancia me parece que, manifiesto mi total desacuerdo con la directiva ministerial sin contar que ha debido venir la Ministra de Educación Nacional que, en el artículo, numeral 4 si acaba con la educación de adultos. Bueno, y uno dice dónde queda la política del Gobierno de apoyar a los adultos si, en un momento en que más necesita la educación porque va a estar recluso hay que hacerlo igual como se hace con resto del sector público en la perspectiva de tenerla virtual y buscar los mecanismos para que puedan tener ese derecho a la educación y, lo hace impidiendo la utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones y Barranquilla acaba de sacar una circular que, prácticamente acaba la educación, yo creo que eso no se puede aceptar y le pido, desde ya, a la Ministra que, desde ya, haga el correctivo necesario.

En tercer lugar, a mí no me extraña Presidente y Ministro que, que los recursos de esa acción buena que hace el Ministerio haya llegado de manera urgente y rápida a los grandes empresarios, lo extraño sería que hubiera llegado mayoritariamente a los pequeños, porque los que han gobernado se han acostumbrado a que el Estado lo pone al servicio de las minorías que son las potestades, los banqueros y los ricos, de verdad no me extraña, pero yo sí quiero señalar que no puede seguir así la política al servicio de los potentados si, imagínate Itacol, Mac Pollo, Arroz Roa, Fedearroz. Itacol es una empresa productora y distribuidora de alimentos nosotros estamos pidiendo de insumos agrícolas en general nosotros estamos pidiendo en varias declaraciones del Partido Alianza Verde que... (cortan sonido)

Un bulto de abono valía 85 mil pesos y subió a 106 mil pesos, subió el 31 y pico por ciento, ese es un problema, necesitamos bajar el costo de los insumos y segundo en costo al campesino le llegue de verdad un precio justo de su producto, en el tomate cherry, por ejemplo, se ganan 350 más, en la leche igual, no hay derecho que le paguen una miseria al campesino y los grandes distribuidores, las grandes superficies se ganen el recurso, no puede ser así, necesitamos apoyo al campesino directo de manera concreta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte, vocero del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

Palabras del Honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte.

Buenas noches, señor Presidente. Fraternal saludo a los invitados, señor Ministro Rodolfo Zea, aquí hay dos cosas que hay que tener claro, medidas excepcionales para tiempos impasables, esta pandemia ha dejado al desnudo algo que ya la FAO venía anunciando, que creo que este Ministerio y que nosotros en Colombia debemos asumir medidas para compensar la recepción económica, a nivel global va tener una afectación directa sobre la producción de alimentos, eso nos obliga a redefinir dos conceptos a que presten iguales no los son el de la seguridad alimentaria y de la soberanía alimentaria.

La seguridad alimentaria se puede lograr con un elemento de importación de alimentos como ha venido ocurriendo hasta ahora en Colombia, el tema es cómo lograr la soberanía alimentaria, la soberanía alimentaria se logra cuando somos capaces de general autoabastecimiento y un país que lo han dicho, lo han dicho de manera reiterada, que importa 14 millones de toneladas de alimentos al año está lejos de la soberanía alimentaria; ese tema nos obliga a analizar, con detenimiento, si hemos logrado afianzar un proceso de encadenamiento que no desconozca la agroindustria, pero que fomente y estimule y afiance la pequeña y mediana producción agropecuaria.

En ese sentido, nuestro llamado, señor Ministro, deja que podamos generar las dinámicas que permitan que los pequeños y medianos productores del país entren en el proceso real, el afianzamiento económico, pero también en el proceso real en el estímulo a la productividad de alimentos, para que podamos ser la despensa del continente, pero sobre todo podamos generar una dinámica de autoabastecimiento en el país, quiero hacer un llamado muy puntual a algo que parece impensable, un país que tiene costas en los dos océanos y no encontramos una línea de crédito y de fomento específico a los pescadores del país, vemos situaciones que se presentan como la de Buenaventura, como la de Tumaco, donde los pescadores están abandonados y ni hablar de los pescadores de ríos y, sin embargo, este país que importa carne de basa de Vietnam eso es impensable, es inconcebible que nuestros requerimientos hoy fraternal... (cortan sonido). Generar la dinámica, generar un fondo de fomento específico para la línea de pescadores artesanales medianos y grandes del país, muchas gracias, señor Presidente

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi, vocero del Partido Colombia Justa Libre.

Palabras del Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi.

Gracias Presidente primero, pues, saludar a todos los colegas senadores, saludar también a

la Mesa Directiva, al Ministro de Agricultura y al Superintendente, a todo su equipo, solamente cuatro puntos para compartir o reflexionar:

Primero, hoy en ausencia de mercado nos queda la sociedad y el Estado en Colombia, se dice que tenemos más territorio que Estado, durante más de 40 años nuestro campo ha sido escenario de violencia pobreza y reformas fallidas e inconclusas, es decir, que nosotros en ese contexto de deuda con el campo tenemos a unos campesinos envejeciendo, más del 60% de empleo rural es informal, nunca han recibido asistencia técnica o muy poca, muchos no tienen vivienda y si la tienen está en mal estado, carecen de alcantarillado, el analfabetismo es elevado y el 60% no tiene agua potable.

No obstante hace 30 años la agricultura representó para nosotros el 22% del PIB hoy no representa sino menos del 7%, eso es lo primero; lo segundo, nuestro país es 20% urbano, 80% rural y el 80% de los colombianos vivimos en el 20%, es decir, debemos desocupar las ciudades y poblar el campo bajo las condiciones actuales e incluso, es decir, bajo la pandemia incluso si en dos o tres años tenemos la vacuna contra el Covid-19 debemos vivir aislados, separados y más distanciados para preservar nuestras vidas, eso en cuanto al tema de la convivencia, tenemos mucho espacio y es bueno pensar en repoblar el campo.

Tercero, Presidente, todo Estado ha sido fundado en la violencia, en el despojo de la tierra por parte de los colonizadores y nuestro país no es la excepción, qué necesitamos hoy en Colombia, necesitamos un jubileo, qué significa eso, una redistribución de la tierra, la palabra jubileo es una palabra que tiene origen hebreo bíblico, aparece en el libro de Levítico y cada 50 años las tierras que habían perdido las familias se les devolvían para que no se empobrecieran, es decir, hay que devolverle la tierra a los campesinos, a sus dueños, la cosmovisión hebrea o judía giraba en torno a una relación entre Dios, la tierra y los que la trabajan.

Una reforma agraria lo que busca es corregir esa desigualdad, hoy el Gini está en 0.87, casi 0.9 tirando a 1, si llegase a ser 1 significa que una sola persona sería el dueño de todo esto... (cortan sonido).

Gracias Presidente, qué resolvemos con una reforma agraria, resolvemos la violencia en el campo, el desplazamiento forzado, el desempleo, la pobreza y el narcotráfico, finalmente en la seguridad alimentaria la FAO informó que la demanda mundial va a crecer en un 70% para el 2050 y esta misma dijo que Colombia tiene un gran potencial para ser una despensa agrícola de mundo y somos el cuarto país de América Latina con tierras disponibles para la producción agrícola, el tercero con mayores recursos de agua, diversidad climática y tasa de depreciación o lluvia anuales y todo esto favorece la producción. Aquí tenemos una gran oportunidad para no solamente tener un autoabastecimiento diario, sino ser una despensa agrícola a nivel del mundo, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Gracias señor Presidente, señor Ministro, honorables Senadoras y Senadores, señor Ministro la garantía del 80% en los créditos a campesinos es buena, en época de normalidad, ojalá se extendiera ahora por esta anomalía al 100%, el país se tiene que preparar para pagar la nómina de menos de 7 millones de trabajadores por parte del Estado un tiempo y con la ayuda del Banco de la República, todavía hay mucho problema que no se ha levantado la prohibición de acceso al crédito al campesinado reportado.

Hay productos que tienen buenos canales de comercialización, el café, si a esas cooperativas se les ayuda con unos créditos globales de Finagro pueden mejorar mucho la comercialización de insumos, hay otros productos campesinos como la patilla, el ñame, sin esa comercialización usted, ha hecho un gran anuncio con este tema de la virtualidad, ojalá avance a todos los almacenes de cadena las asociaciones de productores muy débiles en Colombia, los tenderos que siguen fuerte a pesar de tanto impase, vincular las cajas de compensación, las fundaciones del sector privado y los bancos de alimentos.

Si bien para apoyar al sector agricultor se ha quitado el arancel del maíz que viene de Mercosur, es muy importante (sonido defectuoso) que crecer la producción nacional garantizar previamente, ahora que se está pensando siembra la cosecha de maíz un precio absorción de la cosecha nacional y con muchos productos hay hacerlo. La palma ojalá que el aceite importado tenga que pagar lo mismo al Fondo de Estabilización que paga la palma nacional, le señor Superintendente de Industria y Comercio es una persona trabajadora transparente y sin estridencias gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, vocera del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras de la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Muchas gracias Presidente, rápidamente quisiera solo tocar tres temas de los que aquí se han hablado, el primero, el glifosato lo primero que deberíamos dejar claro al país es que, el glifosato como lo dijeron antes se emplean en casi todos cultivos lícitos, en 100% de algodones, 75% de maíz, el 80% del cultivo

de bananos, el 95% de arroz y así todos, en Colombia hoy existen más de 100 registros glifosato, hay más de 800 estudios que demuestran su seguridad y más 160 entidades avalan su uso, en Colombia una decisión política en una coyuntura basada en un informe de la AIARC que ubica el glifosato en el grupo dos A como posiblemente cancerígeno, donde también estaban las carnes rojas, las actividades de peluquería, las bebidas calientes y estas jamás se prohibieron; es muy importante tener claro que hoy el Gobierno está preparado para hacer la fumigación aérea, gracias a un decreto que logra recoger y cumplir el mandato de la Corte Constitucional en la Sentencia 236 del 2017 y el Auto 387 de 2019.

Tenemos que entender que el problema no es el glifosato, el problema es el narcotráfico, los problemas son más de 200 mil hectáreas de cultivos ilícitos, el problema es el tema ambiental que se genera porque una hectárea de coca obliga a deforestar 1.5 hectáreas de bosques por los precursores químicos, altamente contaminantes, que se utilizan para transformar la hoja de coca en base de coca. Extraño que el sector que se preocupan por el asesinato de sindicales y por el tema de la seguridad en Colombia no apoyen una iniciativa que directamente permitiría debilitar a las estructuras criminales hoy culpables, en su mayoría, del asesinato de estos líderes sociales.

Además, tenga en cuenta un tema importante de 2001, a la fecha, en Colombia han sido heridos 79 erradicadores y miembros de nuestra Fuerza Pública asesinados, perdón, 79 y heridos más de 500. Por eso, también, por el costo en vidas humanas es importante volver a la fumigación aérea.

Dos, algunos aquí han sido muy críticos con el tema de la cuarentena inteligente en épocas de crisis es, natural el pesimismo, pero el realismo es crucial, aquí todos hemos hablado de temas que implican la necesidad de recursos temas que tienen que ver con la economía con el mantenimiento de nuestro Sistema Económico y Financiero por lo tanto es importante una medida, como la que acaba de tomar el Gobierno, una medida que además, es responsable y muy estudiada que está basada en mucho temas, en muchos indicadores, por ejemplo, en el índice ROU, es decir, en cómo viene evolucionado el índice de contagio en Colombia... (cortan sonido).

Gracias Presidente, que empezó en 2.5 y hoy va cercano al 1% se tuvo en cuenta, además, que los sectores que se van a levantar y que reactivan 9 capítulos del sector de manufactura y construcción no todos ellos trabajan entre 5.5 y el 5.8% de estos empleados continúan en el teletrabajo; además, se hizo el cálculo teniendo en cuenta el uso de los sistemas del transporte máximo para que no pasara el tope del 35%, también es muy importante el papel que juegan los mandatarios locales para vigilar que estas empresas, que estos sectores cumplan los protocolos estrictos de seguridad que tienen que ver con cosas como temperatura, lavado de manos, gel, uso de máscaras y otros temas de bioseguridad.

Y en tercer, Perdón, gracias Presidente, 20 segundos, simplemente para manifestar nuestra preocupación hoy el Ministro de Comercio nos decía van 16 billones, pero se espera llegar a 50 billones a lo largo de tiempo que tenga durar esta cuarentena, importante revisar el tema de los pequeños productores agropecuarios, porque hoy muchos de ellos están vetados por la banca comercial y ya están al límite en el Banco Agrario hay que flexibilizarlo para poder llegar a ello, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, vocero del Partido Liberal.

Palabras del Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Presidente muchas gracias, recuerdan cuando se caían los precios de café en el mundo, añorábamos las heladas en Brasil para que a ellos les fuera mal y nosotros mejorar nuestros precios, un país nunca podrá ser competitivo esperando la tragedia y la desgracia del vecino, hoy nos llegó la desgracia a todos, pero a unos los tomó mejor preparados, me gusta mucho que hoy han repetido el término de seguridad alimentaria, Presidente, es lo que hemos venido planteando al país, soberanía energética alimentaria y farmacológica.

Gracias, señor Presidente por anunciar la primera audiencia virtual para reflexionar sobre el tema de la farmacología, pues, si hoy nos dicen que la cura al Covid es el acetaminofén no tenemos infraestructura en Colombia para producir, a esto me refiero cuando hablo de lograr nuestra soberanía en estos tres aspectos. Hoy, es el derecho humano a la alimentación reconocido ampliamente en la legislación internacional sobre el que se viene discutiendo en esta Plenaria, nosotros tenemos que tener nuestras propias capacidades de producir nuestro alimento, tenemos un gran territorio, podemos producir todos los días del año, tenemos todos los pisos térmicos, dos mares, puede parecer redundante repetir esto, pero es imperioso recordar que tenemos grandes fortalezas que no hemos sabido explotarlas. Qué le vamos a dejar a nuestras propias generaciones en este momento.

Brasil, señor Presidente, es un país siete veces más grande que nosotros en superficie y en población algo más de cuatro veces, Brasil tenía problemas para su alimentación, de hecho, importaba alimentos y hoy exporta, pero saben aprendieron de Colombia. Nosotros no fuimos capaces de hacerlo y ellos avanzaron, crearon la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa), nosotros tenemos la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia) que depende de este Ministerio de Agricultura, necesitamos convertirla en nuestra Embrapa con política pública de ciencia, tecnología e innovación para que impacte en todo

nuestro territorio. Es el momento de Colombia, hagámoslo.

Los países iniciaron, después de sus grandes tragedias, realmente son temas disruptivos, podemos ponernos de acuerdo en estos tres temas fundamentales, energía con un gran instituto de energía, farmacología con un gran instituto de provisión de medicamentos y alimentación, este tercero, fortaleciendo a Agrosavia la que debemos potenciar para lograr esa suficiencia y depender de nosotros mismos. Gracias, señor Presidente y salud a todos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador Agudelo, muchas gracias, muchas gracias de verdad por su propuesta y por su invitación a hacer la audiencia o foro virtual por la soberanía o suficiencia farmacológica y ojalá entre todos nosotros podamos hacer el gran debate para no solamente la farmacología sino cómo lo decía energía eléctrica o energía y agronomía; que podamos fortalecer a nuestro país y ahorita lo decía también Israel Zúñiga, que no es seguridad alimentaria por la seguridad, es comprar también en otros países y poderla tener aquí, es producirla nosotros, es convertir en una soberanía o suficiencia alimentaria, farmacológica o energética.

Realmente ese es un gran debate que vamos a hacer y aquí las puertas están abiertas desde ya, para que programemos el primer foro virtual o audiencia pública virtual, desde ya pues le dije al Senador Iván Agudelo que nos pondremos de acuerdo mañana, en la mañana, con el Secretario también, para buscar el espacio para que iniciemos con este tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya, vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del Honorable Senador Alexander López Maya

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya, quien presenta una proposición.

Presidente muchas gracias por la oportunidad, hemos presentado una propuesta para el campesino y para seguridad alimentaria que está radicada en la Secretaría del Senado, el Senador Bolívar la explicó muy bien, no me voy a referir a ella.

Pero la verdad tengo grandes preocupaciones, Presidente, y es en torno a qué funciona bien en esta pandemia y quiero plantearlo, el confinamiento funciona bien, hay que decirlo hoy, pero tengo que lamentar decisiones que se toman. Primero, se toman decisiones muy tarde por parte del Gobierno del Presidente Iván Duque que en muchas de las ocasiones no coinciden con las entidades territoriales; los dineros del Estado que han pasado a los bancos no llegan directamente a la gente, por eso se están generando graves problemas de desempleo y por ello muchas pequeñas y medianas empresas están quebrando y fracasando destruyendo con ellos

un patrimonio histórico que se ha creado en este país.

De la misma manera, los dineros de la salud que son del Estado y también de los colombianos no llegaron a las IPS ni a los hospitales y esos dineros llegaron a la EPS como intermediarios de la salud generando los graves problemas que ya conocemos, no hay infraestructura en los hospitales, los trabajadores no tienen salarios y no tienen implementos de bioseguridad para trabajar.

De la misma manera, nos encontramos que la situación que se presenta ahora en el campo tiene la misma ruta, dineros que debían llegar primero a los campesinos más pequeños se quedaron poderosos gremios económicos con ellos, inclusive volviendo con esto a Agro Ingreso Seguro dos; tenemos relacionadas las empresas que aportaron a la campaña del Presidente Iván Duque y hoy son grandes beneficiados con estos créditos que solamente tienen un 3.5% de interés y que además de eso tienen unos periodos moratorios absolutamente onerosos lo cual no llega directamente a satisfacer los intereses y los derechos de los más pequeños. El 94% de esos recursos llegaron a grandes productores, el 4% a medianos productores y el 2 % apenas llegó a medianos productores de 311 mil millones lo cual representa realmente un beneficio directo a los que más tienen y afectando a los que menos tienen. De esta manera, tengo que plantear que la situación como está definida por este Gobierno y lo que se ha visto con las decisiones que se han tomado benefician siempre a los más poderosos, generando esto un gran daño no solamente a las grandes expectativas que tienen los pequeños empresarios o los campesinos pequeños del país, sino que obviamente están destruyendo la posibilidad de garantizar la seguridad alimentaria en nuestro país.

Ahora nos salen con el cuento, que como devolvieron 33 mil millones de 300 mil millones entonces ya el problema quedó superado, no, Ministro nos parece a nosotros con... (Cortan sonido). Nos parece señor Ministro, que para reparar el daño de manera directa los recursos tienen que llegar a los pequeños campesinos y medianos y para utilizarse única y exclusivamente en la fabricación, en el desarrollo, en los cultivos y naturalmente toda la cadena alimentaria que conduzca finalmente a garantizar no solamente la salida de estos productos a las ciudades, sino que garantice también la supervivencia del campesino.

En muchas oportunidades, señor Presidente, Senadores y Senadoras, hemos presentado proyectos de Reforma Constitucional para garantizar los derechos del campesinado colombiano infortunadamente el Gobierno del Presidente Iván Duque y los Gobiernos anteriores Juan Manuel Santos a la cabeza se opusieron a que los campesinos de nuestro país tuviesen derechos. Creo que es una gran oportunidad de volver a la historia, al pasado... (cortan sonido). Todos somos descendientes de campesinos en este país y finalmente allí viene el futuro de nuestra seguridad

alimentaria, creo entonces que se tiene que corregir el rumbo de este país y no seguir unos avivatos, desde el propio Gobierno, aprovechándose del dolor de una pandemia que está matando a nuestra gente y a nuestro pueblo. Muchas gracias señor Presidente.

PROPOSICIÓN
Plenaria del Senado de la República
Miércoles, 22 de abril de 2020

Inmediatez en el desarrollo del trámite legislativo.

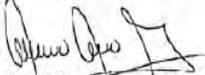
Los congresistas abajo firmantes solicitan a la Mesa Directiva del Senado de la República en el marco de lo contemplado en el artículo 215 de la Constitución Política y el Art. 254 Núm. 6 Lit. b) de la Ley 5 de 1992, exigir al Gobierno Nacional el envío inmediato del informe motivado sobre las causas que determinaron el estado de emergencia y las medidas adoptadas.

Así mismo, se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República priorizar el inicio de las labores legislativas, principalmente respecto a la admisión de proyectos de ley que tengan como función derogar, modificar o adicionar los decretos expedidos en el marco de la emergencia económica.

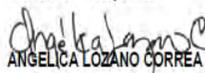
Esto por cuanto, la Constitución establece que el Congreso solo tiene un año a partir de la declaratoria de la emergencia, para derogar, modificar o adicionar los decretos a que se refiere el artículo 215, en aquellas materias que ordinariamente son de iniciativa del Gobierno. Ya ha pasado 1 mes desde dicha declaratoria, lo que conlleva a que tengamos dentro de las fechas ordinarias de sesiones del congreso menos de 7 meses para discutir y aprobar los proyectos relacionados.

Solicitamos tener en cuenta que estos son periodos determinados de manera constitucional y que no se podrían modificar a merced de una orden administrativa, también debemos tener en cuenta que la extensión de las discusiones legislativas en sesiones extraordinarias es potestad del Presidente de la República y solo sobre lo que considere de interés, lo cual amarra aún más a este Congreso que es requerido en ejercicio de sus labores por el pueblo colombiano.

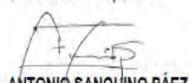
Atentamente,

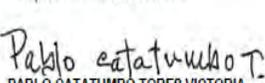

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República

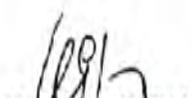

IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República


ANGÉLICA LOZANO CORREA
Senador de la República


ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara

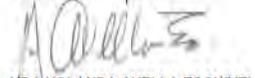

ANTONIO SANGUINO PÁEZ
Senador de la República


PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Senador de la República

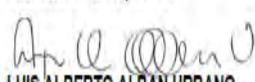

WILSON ARIAS CASTILLO
Senador de la República

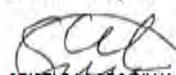

JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador de la República


CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara

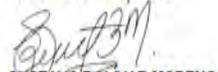

AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República


LUIS IVÁN MARULANDA GÓMEZ
Senador de la República


LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Representante a la Cámara


GRISelda LOBO SILVA
Senadora de la República


FELICIANO VALENCIA
Senador de la República


GUSTAVO BOLÍVAR MORENO
Senador de la República

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted Senador, importante que este tema que tocamos ahorita de la soberanía o suficiencia alimentaria, farmacológica, energética, bueno en fin, si ha sido presentada como lo dijo el Senador Alexander López, también por el Senador Gustavo

Bolívar y por el Senador Iván Darío y por muchos Senadores pensemos que esta es una oportunidad que tiene el Congreso de la República, el Senado de la República de poder presentarla como una propuesta de todos los partidos para generar más oportunidades para nuestro país.

Sé que el Gobierno nacional me gustaría apoyar una iniciativa de esta y a todos nosotros también, estar unidos, aunar esfuerzos entre todos para que nosotros tengamos mejores oportunidades, dejarles a nuestros hijos un mejor país en muy poco tiempo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Santiago Valencia González, vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del Honorable Senador Santiago Valencia González

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Santiago Valencia González.

Presidente muchas gracias, muy corto porque sé que ha pasado mucho el tiempo. Hay una Ley de la República que es la 1990 que fue iniciativa de este Congreso, senadores de la U, del partido Liberal, del partido Conservador y el cual tengo el orgullo de ser coautor y es la Ley Antidesperdicio de Alimentos que básicamente lo que hace es prevenir el desperdicio de alimentos en toda la cadena productiva y facilitar la donación de los mismos; es una ley de seguridad alimentaria muy importante que beneficia a madres cabezas de familia, a madres lactantes, a niños y familias en situación de vulnerabilidad y adulto mayor.

Sólo nos falta, señor Ministro, la reglamentación del Gobierno nacional, el Presidente Duque ha manifestado a la bancada del Centro Democrático que tienen la intención de reglamentarla, pero creemos que siendo una iniciativa del Congreso que ya es ley de la República, sería un gran elemento un gran instrumento para combatir el hambre, en estos días de pandemia, y que nos ayudaría a fortalecer mucho la condición y las situaciones de seguridad alimentaria del país.

Por lo tanto, solicitarle respetuosamente y encarecidamente que el Gobierno nacional reglamente, lo más pronto posible, la Ley 1990 para que pueda regir en el país y podemos atacar el hambre sobre todo en estos días de pandemia. Gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias, perdóneme que estaba en silencio el micrófono mío. Muchas gracias a ustedes todos los Senadores que intervinieron, hay 65 intervenciones que se hicieron, quiero expresar mi complacencia al Ministro de Agricultura y al Superintendente de Industria y Comercio, el doctor Barreto y al doctor Rodolfo Zea la presencia en esta noche.

Les quiero recordar que, estamos ya a disposición de hacer, hoy hacíamos la primera prueba, quiero que antes de que continuemos el señor Secretario, el doctor Gregorio Eljach me diga si hicieron siempre la prueba en la plataforma sobre la votación, sobre tener una pantalla que nos permita saber cómo vota al instante cada Senador por el Sí o por el No como nos aparece en la plenaria del Senado de la República, eso nos daría la oportunidad de poder ser más ágiles y ajustarnos a lo que hoy dijo el mismo Presidente de la Corte Constitucional y bueno, poder votar algunos proyecto, algunas cosas teniendo más o menos viabilidad en lo que expresa la Corte Constitucional en el día de hoy. Y bueno, internamente o telefónicamente con algunos otros magistrados.

Quiero decirles también que, el control político está abierto para que se dé, las audiencias públicas y virtuales y foro virtual también estamos abiertos para hacerlo; lo que estamos es atentos a trabajar de una manera tranquila y de frente al país, que no se diga que el Senado de la República no trabaja, que el Congreso de la República no trabaja. Todo lo contrario, estamos trabajando hoy más que nunca y de verdad que quiero agradecer la presencia de alrededor de cien Senadores que se han mantenido en más de seis horas, 7 horas de aproximadamente, sí exactamente tenemos 7 horas de estar en plenaria. Y bueno, eso es un gran mensaje para toda nuestra nación y para la clase política de Colombia.

Señor Secretario infórmeme cómo va la prueba piloto que vamos a hacer, por favor.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco manifiesta:

Sí señor Presidente, gracias, esta tarde con el equipo de la oficina de Planeación, el de Secretaría y de la Subsecretaría, hicimos dos ensayos, uno sobre el llamado a lista, en ese hemos avanzado más estamos ya tratando de superar el papel y solamente se mantendrá como una forma de prueba ante las actuaciones ante la Corte en eventuales demandas como soporte documentario, pero para efectos de las plenarios el llamado a lista ya no va a depender solamente del papel, de la llamada y en orden alfabético sino del sistema electrónico.

Hemos avanzado, en eso hemos acertado los segundos que se demora y básicamente lo que vamos a intentar es que se va a seguir llamando por Secretaría y se abre el sonido para los primeros tres en orden alfabético. Entonces, el primero, Acuña Laureano tiene que salir la imagen de él y la voz de él diciendo Acuña Laureano, presente, al decir su propio nombre y decir que está presente y nosotros registramos acá notarialmente, en ese momento ya el segundo que sería, Agudelo Iván Darío, ya tiene el sonido abierto, cuando Iván Darío Agudelo va a decir lo propio, el tercero ya tiene el sonido abierto y el primero y el segundo lo tiene cerrado y así, como una ola, se va propagando la apertura del sonido y se van cerrando los de atrás; cosa que no haya ruido, no haya interferencia y no haya consumo de los

espacios electromagnéticos para que se sienta bien el sonido. Eso en cuanto al llamado a lista.

En cuanto a la votación, hoy se avanzó bastante en el diseño siguiente; acuérdense como es el tablero allá en la plenaria presencial, entonces los técnicos han diseñado exactamente igual los bloques, los tres bloques que hay en la Plenaria donde están sentadas las bancadas en cada uno de los sitios, igualito, y el sistema se va a quitar de aquí en adelante para que quepa en la pantalla se va a quitar lo del chat que es poco útil y se va a tratar de usar lo menos posible en la pedida de la palabra con la manito azul y vamos a implementar otro, otro sistema más directo con el Presidente, con Secretaría que mucho más, más versátil funciona más rápido. Entonces como tendríamos más pantalla disponible vamos a tener desplegada en las 108 curules allí en amarillo; como si fueran los asienticos, los cuadritos amarillos bien desplegados; cuando se vaya a hacer una votación igual, vamos llamando a *fulanito de tal* el número uno Acuña como votante él sale otra vez aquí y sale su cara hablando, diciendo para que quede la prueba de que no lo suplantó nadie, entonces, Acuña Laureano vota Sí o Agudelo Iván Darío vota No; sale así como estoy saliendo yo, en grande, queda la grabación y en el recuadro en dónde va él sentado ahí en la Plenaria, si votó Sí se pone la bolita verde, si votó No se pone la bolita azul, roja que es el simbolismo que utilizamos.

Entonces, la gente para el principio de información y de participación ciudadana la gente va a poder ver cómo está votando su Senador, los electores van a poder controlar cómo vota su Congresista como sucede allá en la Plenaria. Esa parte estamos manejando los tiempos para poder que sea funcional porque para esa votación también en la misma media hora y el tema demorada que la votación de Orden del Día o la llamada lista. Entonces, hacia allá vamos, vamos a trabajar hoy que es miércoles, el viernes y el sábado por la doctora Diana al frente que ha hecho trabajo extraordinariamente bueno, para pulir esto y tener la certeza de que nos podemos ya presentar en público, hacer una ya no un ensayo sino una plenaria de verdad, verdad; virtual pero verdadera con aplicación directa del mecanismo. Si vemos que no tenemos ya suficientemente dominada esa es la perspectiva que tenemos hasta hoy a las 2 de la tarde, Presidente y Senador.

Perdón, Presidente discúlpeme, esto va en la línea de lo que habíamos estudiado con el Presidente y los asesores y que se vio esta mañana en la radio, se explicó esta tarde y no le había contado porque no tuve tiempo; hubo otra conversación oficial institucional con el Presidente la Constitucional, en el mismo sentido, confirmando y profundizando los mismos conceptos y todo apunta a que tenemos es que convertir el procedimiento en protocolo, fue la palabra que se utilizó esta noche en protocolos que ya en la resolución está hecha, bajar al terreno de los protocolos, lo que dice la Ley 5ª, lo que dijo el Decreto 491 en su artículo 12 y los principios

constitucionales que también hay uno que es tan desarrollado en jurisprudencia.

Si nosotros logramos eso y demostrar que la tecnología nos permite cumplir eso, no va a haber ningún tipo de problema porque la posibilidad de que se hagan las sesiones virtuales ya está, ya no se discute, eso es un hecho, ya no es una discusión que esté en el día, eso ya está superado. Sí se pueden hacer, hay autorizaciones, hay fundamento legal.

Ahora es el cómo logramos nosotros garantizar que se cumplan los principios que informan que las leyes que se hagan a partir de esa autorización queden bien hechas como si se hubieran hecho en presencial, ese es el reto que tiene el Senado en este momento, señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra el Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Ok, perfecto. Sin embargo, seguimos recibiendo detallitos que después le mostraré, para que ustedes vean lo difícil que es esto, pero aquí vamos. Colegas, fuertes y toda la cosa y las críticas, pero bueno, seguimos trabajando de frente al país sin ningún tipo de problema, sin temores y sobre todo buscando tener tranquilidad de nuestra salud y nuestra vida sin tener riesgos ni mucho menos.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro.

Palabras del Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor Rodolfo Zea Navarro

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro.

Gracias Presidente, ya ir por temas, son diferentes temas para no ir contestando uno por uno las preguntas y trataré de cubrir todas las preguntas y todos los planteamientos que se han realizado en el día de hoy.

Un primer tema que se tocó, el tema del envejecimiento de la población rural y de la importancia de que nuestros jóvenes rurales vuelvan al campo, por eso nos parece que con los programas que tenemos de compra y vende a la fija, coseche y venda a la fija y agricultura por contrato podemos lograr que los jóvenes vuelvan al campo sobre todo si podemos llevar esa conectividad al campo, ya estamos trabajando con la ministra de las TIC, para que el programa que ella tiene de conectividad y a través de ese instrumento que es el SENA y también usando otro instrumento que tenemos de capacitación como es la ESAP, poder dar ese valor agregado y que los jóvenes se interesen por el campo. Por eso, es nuestra estrategia donde estamos cambiando agricultura por contrato; ya no solamente negociaciones presenciales, sino a negociaciones a través de plataforma tecnológica creemos que eso va a fomentar que los jóvenes se interesen. Además, si logramos que esas asociaciones campesinas tengan

precios justos por sus cosechas va a ser más atractivo quedarse en el campo.

Hay un tema que fue recurrente en muchos de los Senadores y por eso lo voy a tratar como un bloque extenso que es el tema de las medidas financieras, no voy a repetir el tema, los temas que ya dije sobre esas medidas financieras y los límites que tiene entre los grandes productores, medianos y pequeños, pero sí quiero resaltar que se ha avanzado en otras medidas posteriores. Una, que ya lo había mencionado anteriormente y es que cualquier crédito de la línea Finagro, sean de rescuento o sea que tengan algún tipo de subsidio se tomó una decisión por parte de la junta directiva de Finagro de que no puede pasar de los 2.250 millones de pesos.

Seguramente, como todas las medidas van a surgir algunas críticas porque existirán entidades que consideran de que es un límite que puede ser muy bajo para algunas cosas, por ejemplo, temas que se venían trabajando con entidades territoriales; como no podemos hacer diferencias entre excepciones y ese tipo de cosas la medida tiene que ser absoluta. Hoy las entidades territoriales, pues por esta medida solamente van a poder tener, en lo que tengan que ver, con Finagro créditos por 2.250 millones, lo que hemos dicho es, las entidades territoriales pueden ir y recurrir a Findeter para sus créditos y entonces lo tendrán que hacer a través de Findeter.

También el Banco Agrario, buscando esa flexibilidad y ese anhelo que todos han manifestado para que estos créditos le puedan llegar a los más pequeños e impulsando y dando ejemplo para que el resto de la banca también se involucre en los créditos a los pequeños productores, se ha tomado una decisión y es que toda esta documentación que antes se entregaba físicamente hoy se puede entregar escaneada, se puede entregar de manera virtual y entonces podemos tener documentación digital para poder hacer los análisis de los créditos. Esto es un avance también que tenemos.

Los créditos a los pequeños productores que llegan por primera vez, las instrucciones que se han dado al Banco Agrario son de que se puede entregar la documentación digitalmente, se le debe ayudar al productor a hacer el flujo de caja para tener soporte de sus ingresos y ese apoyo ya no lo va a hacer un externo, sino que lo deben hacer los mismos funcionarios del Banco Agrario y, adicionalmente se le debe hacer una visita al predio donde viva, a la finca o el predio donde ellos viven. Para eso están dispuestos 600 comerciales móviles, hay 1500 personas también en las plataformas, también se está fortaleciendo el portal de requeridos de los corresponsales no bancarios que estén afiliados al Banco Agrario. El Banco Agrario es el banco que tiene presencia en la mayor cantidad de municipios en más de 750 municipios, pero a su vez también en algunos municipios lo hacemos a través de corresponsales no bancarios y ellos podrán referir a estos clientes, eso es lo que ha podido o lo que ha logrado de que podamos llegar a muchos de los municipios PDET con las cifras que di anteriormente.

Solamente para dar una cifra de lo que, gracias a este trabajo, a esta virtualidad y a este trabajo de nuestros comerciales, desde marzo de este año cuando comenzó esta cuarentena se han desembolsado créditos a los pequeños productores por 129 mil millones de pesos en 22.859 pequeños productores. Igualmente, también, a medianos productores, un pedido que se hizo por parte de los integrantes, por parte de los Senadores es que la línea de crédito Colombia Agro Produce no sea a tres años, sino que se puede aumentar a cinco años. La buena noticia es que no hay necesidad de aumentar la línea de 3 a 5 años porque ya tenemos una línea también subsidiada que es la de sectores estratégicos que se puede hacer a cinco años.

Entonces esa línea está abierta y hoy tiene desembolsos al pequeño productor de \$ 114.816 millones al mediano productor de \$ 68.661 millones y al gran productor de \$ 20.786 millones, esta es una línea también presentada por Finagro y desembolsada a través de la banca, donde están los pequeños productores e interviene también el Banco Agrario. Eso lo que quiere decir, es que en esta línea que es una línea más antigua que la línea de Colombia Agro Produce el 56% de los desembolsos se ha hecho a pequeños productores, el 34% a medianos y el 10% a grandes.

¿Que seguimos trabajando en los temas de créditos?, en esta microgerencia que se hace a diario, para poder avanzar más sobre todo en los créditos nuevos, estamos haciendo gestiones para que las oficinas de registro estén abiertas y en las medidas que se va a tomar por parte del Gobierno nacional y del decreto donde se van a abrir los nuevos sectores y lo que va a estar funcionando vamos a trabajar con el Ministerio del Interior para que estas oficinas estén abiertas y podamos avanzar. Sin embargo, lo que le he dicho al gerente del Banco Agrario es que busque que también se pueda hacer de una manera virtual.

Igualmente, tenemos que permitir que las personas que hacen avalúos puedan trabajar para que estos nuevos créditos también tengan este elemento. Lo mismo las oficinas, las oficinas de abogados que hacen estudios de títulos, también necesitamos que estén trabajando. Porque como también se dijo en esta sesión el Banco Agrario ya también está participando en los créditos para pequeñas empresas y microempresarios para temas de liquidez, para temas de pagos de nómina, tanto para empresas del sector agropecuario como para empresas que no son del sector agropecuario y que tienen garantías del Fondo Nacional de Garantías, ahí el banco tiene previsto desembolsos por \$ 365 mil millones de pesos.

En el tema de comercialización, tenemos que superar una serie de barreras en temas de tecnología, en temas de capacitación y, como lo dije anteriormente, hay nos vamos a apoyar en el SENA, en la ESAP y para poder avanzar, porque creo que esa es la vía hacia el futuro y así evitar los intermediarios o que haya los menores intermediarios, como

ustedes muy bien lo dijeron buscando que nuestros productores puedan vender directamente a los tenderos, a los almacenes de cadena y todo lo que le venden directamente al consumidor.

En tema de compras pública, el DNP está trabajando la reglamentación de las compras públicas para que se compren productos colombianos y regionales que se incluyan perecederos, por supuesto, que se pueden, las dificultades del manejo de perecederos es mucho menos en el tiempo porque se pueden dañar, necesitamos cadena de frío que este país no tiene esas cadenas de frío y entonces ahí habrá que pensar, como ustedes muy bien lo dijeron, también en centros de acopio y cadenas de frío que permitan el manejo de los perecederos. Sin embargo, estos tienen que ser proyectos que no sean de corto plazo, sino que se tienen que hacer a mediano y largo plazo por las inversiones que necesita y dentro de ese anhelo que tenemos todos de que cada vez nuestra producción agropecuaria sea mucho más importante en nuestro país.

Nosotros en este momento, en el corto plazo, lo que estamos trabajando es con Colombia Compra Eficiente y las entidades que hacen compras públicas incluidas las entidades territoriales para darle el sustento jurídico, que permita que quienes hacen esas compras públicas hoy puedan variar de no perecederos a perecederos y que todos puedan tener los componentes nutricionales que se necesitan en estos menús.

Se habló aquí del tema de ganadería sostenible, este Gobierno del presidente Iván Duque está comprometido con sistemas ciclo pastoriles que permitan tener esa ganadería sostenible y ese impacto en el medio ambiente que hoy la tierra nos está pidiendo, que a raíz del coronavirus nos hemos dado cuenta todos y hoy que es el día de la tierra y, yo hago un llamado a ese amor que debemos tener por la tierra y vemos hoy como la misma naturaleza está saliendo del monte mostrando que está recuperando un espacio, ya que nosotros los humanos estamos en este momento en aislamiento.

Yo he sido un convencido, de que debemos trabajar en los temas de banco de alimentos, sin embargo, en los estudios jurídicos que hicimos dentro del Ministerio nosotros no podemos entrar a comprar directamente esos alimentos para los bancos de alimentos, sino que lo que nosotros tenemos que hacer son incentivos a la producción e incentivos a la comercialización y, por eso en la estrategia que tenemos después de revisar las normas, después de pedir el acompañamiento por parte de los órganos de control, es que lo que podemos hoy hacer son convenios con los gremios y los gremios lo que van a hacer son unos vehículos, pero la idea es poder llegar a las pequeñas asociaciones campesinas que son las que nos tienen que vender esos productos.

En el tema de los adultos mayores de 70 años y en este afán del presidente Duque, por llegarle a todos los mayores de 70 años que puedan tener un ingreso dentro de la estrategia de Ingreso Solidario

vamos a buscar, ya lo trabajamos con diferentes departamentos, nos apoyamos en las Secretarías de Agricultura para cruzar los censos que hoy se tienen y poder llegar a esos mayores de 70 años.

En el tema del glifosato, estuve revisando el Decreto número 471, la verdad es que la modificación que hicimos en el Decreto 471... (cortan sonido). Listo, muchas gracias Presidente. Lo que hace el Decreto 471 es que le devuelve al Ministerio la facultad de poder fijar la política de precios de los insumos, eso es lo que hace el Decreto 471, no tiene que ver con control de importaciones, sino poder tener esa facultad, poder pedir información de facturas de compra y venta de los diferentes insumos agropecuarios para poder hacer ese seguimiento y poder encontrar si hay especulación.

En el tema de titulación, el Gobierno del presidente Duque, ha avanzado hoy ya en solo durante este Gobierno se han hecho 16.700 títulos de propiedad, se han formalizado 107.568 hectáreas de tierra, se hizo un piloto en... (sonido defectuoso) con el catastro multipropósito donde se pudieron legalizar 1.058 títulos, ese es un piloto que esperamos poder replicar en otras regiones del país y ahí se tuvieron recursos del USAID.

En el Fonsa, lo que nosotros habilitamos dentro del Fonsa, es que durante esta crisis del Covid-19 seguramente vamos a tener dificultades con algunos créditos y como los decretos legislativos que se trabajaron durante la emergencia tenían que tener una relación con la crisis del Covid-19, el Fonsa lo que va a poder hacer en lo que nosotros habilitamos en el 486 es entrar a hacer rescates de deudas, de deudas que hayan tenido siniestros a raíz de la crisis.

Ya hablamos de los proyectos en centro de logística y agricultura por contrato también, aquí se trató un tema que es la financiación de almacenes agropecuarios para poderle entregar insumos a los cultivadores y a los productores del campo, esto hay que revisarlo muy bien porque después se podría malinterpretar, estamos dándole a esos comercializadores créditos y no estamos favoreciendo a los productores, entonces, habría que mirar eso con bastante detalle.

En las medidas que se han tomado que tienen que ver con importaciones, tanto el cierre de importaciones como en temas arancelarios siempre lo que buscamos es el equilibrio de la producción agropecuaria, ya están nuestros programas de alianzas productivas y el campo en frente en convocatoria donde estamos privilegiando, con mayor puntuación, los proyectos que tengan mujeres rurales y jóvenes rurales.

Y, en el tema de semillas con Agrosavia, vamos a fortalecer a Agrosavia para que Agrosavia se pueda convertir en ese banco de semillas como ustedes lo han pedido y podemos hacer proyectos de fortalecimiento de semillas nativas y también semillas modificadas que tengan fortaleza fitosanitaria que puedan resistir enfermedades porque las enfermedades van evolucionando como

pasa con los humanos e inicialmente vamos a tener un programa en el corto plazo para semillas de maíz, arroz, plátano, fríjol, papa y otros productos, inicialmente con los recursos que hoy tenemos apropiados para llegar a 3.500 familias, en una primera etapa, por supuesto que estaremos buscando recursos adicionales para que, este año o el próximo año, podamos ampliar este programa que va a permitir mejorar la productividad.

Esos son los temas que yo tengo, señor Presidente, por bloques de las cosas que se presentaron y muchas gracias a usted, a todos los Senadores por escucharnos y aquí sigo disponible para todos ustedes.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González

Palabras del Señor Superintendente de Industria y Comercio, Doctor Andrés Barreto González

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González.

Gracias Presidente. Básicamente entonces para resumir las cuestiones y las consultas y las preguntas que hacen los honorables Senadores, quisiera también referirme en unos puntos en particular de las 45 intervenciones que tuvieron.

La primera, recordar que la Superintendencia de Industria y Comercio en su rol de autoridad de competencia y consumidor jamás perderá de la perspectiva otro deber constitucional que es la finalidad y la función social que tiene el empresario en Colombia, y de allí, la necesidad de equilibrar unas tareas fuertes en materia de inspección, vigilancia y control, pero también tender un puente y una mano amiga para que la economía de mercado sirva finalmente a su propósito que no es ninguna otra que la satisfacción del consumidor. Por supuesto, que la idea es poder generar riqueza, bienestar, productividad, empresa siempre con la égida constitucional de que la finalidad empresarial es una responsabilidad social y en ese sentido el satisfecho al final de la cadena tiene que ser el consumidor.

En ese sentido, invitar y reiterar que cualquier llamado de atención en materia de regulación a través, bien sea de la ley o de la fijación de precios, a través de los decretos y las facultades que tienen los ministerios gustosamente, como lo hicimos en su momento, en la Comisión de Ordenamiento Territorial la podremos transmitir a los responsables que son los ministerios con el fin de que esas comisiones puedan actuar en debida forma, entregándonos las herramientas jurídicas que nos permitan actuar, bien sea en el mercado regulado o, directamente en la venta directa, inmediata al consumidor con el fin de tomar las acciones a las que haya lugar.

Recordar también, señor Presidente, honorables Senadores, que la Superintendencia carece de esas facultades de fijación de precio y el único mercado

regulado por el momento es de combustibles y el régimen subsidiado de medicamentos. No obstante lo anterior, seguimos atentos de verificar lo que el Decreto 507 y la Resolución 78 han señalado y para ello hemos puesto a disposición del público tres estudios de mercado elaborados por esta Superintendencia sin perjuicio del reporte que está disponible en nuestra página web que fue el que elaboró el 16 de abril el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que es el que estamos utilizando como insumo, para poder seguir insistiendo en la fijación y la regulación de ciertos precios. Reiterando nuevamente que a pesar de que somos la autoridad de libre competencia no perdemos en el panorama de que en tiempos extraordinarios hay que tomar medidas extraordinarias, bien sea fijando precios de producto, decretando, declarando la utilidad y el interés público de medicamentos y patentes o también permitiendo ciertas flexibilidades al régimen de competencia en lo que tiene que ver con la posibilidad de tener acuerdos sobre todo en sistemas como el financiero y otros con el fin de que el consumidor y el ciudadano sientan un alivio en esta época de crisis.

Nosotros, hacemos un llamado, una invitación, una súplica si usted quiere, señor Presidente y honorables Congresistas, que en la medida en que la crisis se conjure y la agenda del Congreso pueda volver a tener proyectos de ley, podamos trabajar conjuntamente en la construcción de un instrumento legislativo que nos permita mayores capacidades, mayores herramientas y mejores reacciones, por ejemplo, medidas cautelares o la agravación punitiva de ciertas conductas que afectan al consumidor y creo que ahora, en la pandemia, han sido evidentes, como señalaban los honorables Senadores ante la crisis oportunidad y creo que esta fue una buena oportunidad de visibilizar nuestra entidad mostrando el gran trabajo que hace. No son solamente los carteles en donde ya estamos probados y los sabemos hacer, yo en 18 meses he desarticulado 19 y he impuesto sanciones por \$ 330 mil millones de pesos, pero creo que al margen de la competencia lo que está ahora en juego es el consumidor y sobre todo el consumidor electrónico y el consumidor agrícola si se quiere.

De otra parte, señor Presidente y honorables Senadores, hago un llamado a que se repiense si ustedes quieren, el hecho de que necesitamos también una autoridad única en materia de propiedad intelectual y la Superintendencia de Industria y Comercio podría suplir ese rol en temas que ustedes han señalado como semillas, patentes, temas de software y algunos otros que seguramente necesitan ser una realidad en la época de la cuarta revolución industrial y que tendremos que tener muy dinámicos y dinamizados para salir adelante después de esta crisis.

De otra parte, señalar que sabemos que es un trabajo difícil regular o verificar 132 productos de la canasta básica familiar, sobre todo por los temas técnicos que ha anotado el señor Ministro,

son productos perecederos, de cosechas, de estacionalidad que dependen de muchas presiones en el mercado, pero en donde estamos actuando en toda la cadena precisamente para atender los clamores, no solamente del consumidor final que tiene una decisión de consumo de mirar si lo compra en una plaza, en una gran superficie o en una tienda, sino el campesino, el agricultor que es el primer eslabón de la cadena no se vea afectado y los comercializadores y distribuidores no impulsen el precio hacia arriba con prácticas anticompetitivas o con estrategias de mercado que, al final del día, nos afecta a todos, al consumidor y al campesino.

De otra parte, pues también señalar que el único decreto en el que intervino esta Superintendencia es el Decreto 507 de 2020 esto con el fin de responder al llamado de control político que hace el señor Presidente y que pues, obviamente, le asiste al Senado de la República como órgano legislativo sin perjuicio de las competencias de la honorable Corte Constitucional que revisará esos 72 instrumentos en sede de Constitucionalidad.

Recordar, que también hemos trabajado fuertemente en el tema de comercio electrónico con conectividad y telecomunicaciones toda vez que este confinamiento nos obliga a utilizar nuevas herramientas de mercado, es así, como impusimos una orden a las principales plataformas de comercio electrónico para que retiraran 1.200 anuncios relacionados con el tema del Covid-19, así mismo, estamos requiriendo a los influenciadores que están vendiendo, prometiendo productos milagrosos o haciendo referencias al virus en el entendido de que no existe ninguna cura ni ningún remedio y, lo que menos queremos es que se engañe al consumidor a través de plataforma de comercio electrónico que tanto nos pueden afectar en estos momento.

Para la Superintendencia es un honor poder ser transversalmente la Superintendencia de Telecomunicaciones, de Agricultura y compartir competencia en el tema de salud y en el tema de consumidor con otras entidades y en ese sentido no desfallecerá en no ser menor al reto histórico que tenemos hoy día en el marco de la emergencia y de la crisis.

Somos los presidentes de la Red Mundial de Autoridades del Consumidor (ICPEN) por sus siglas en inglés, este año entregábamos, con mucho honor, la presidencia a Canadá, tema que se vio empañado por esta crisis y eventos que no podemos realizar. Pero creo que el mejor homenaje es poder seguir en las calles y así como podemos estar en encumbrados escenarios internacionales no nos quita nada estar en las plazas de mercado, en los comercios, en las tiendas atendiendo al consumidor inmediatamente. Es una lástima que la emergencia y la crisis nos obliguen a tener nuestras veintidós casas de consumidor cerradas y nuestros cinco buses oficina parados, pero no es menos cierto que hemos desplegado brigadas a lo largo y ancho del país de las cuales yo doy cuenta de las casi que diariamente a través de las redes sociales de la entidad.

Y, de otra parte, sea el momento para invitar al uso de los canales no presenciales, nuestra página *web*, un *contact center* que tiene una línea nacional y una línea en Bogotá que funciona de lunes a sábado de 7 a.m. a 7 p.m. junto con un correo electrónico. Realmente queremos, le hemos invertido mucho a la tecnología en esta entidad desde mucho antes de la crisis y este es el momento en el que eso nos ha sacado adelante de poder atender al consumidor. Yo recibo diariamente el reporte de esas aplicaciones, estas las desarrollamos en tiempo record casi que en un par de semanas y por esa vía podemos satisfacer las necesidades y las pretensiones del consumidor cuando su reclamo no es escuchado.

La invitación y la sugerencia, señor Presidente y honorables Congresistas, es que aquello que sea sujeto de duda, de regulación, de fijación de precios, encontrarán en la Superintendencia un camino para llevárselos a los respectivos canales de los ministerios y las demás juntas y comisiones de regulación; la necesidad de poder implementar mejoras legislativas ojalá se logre también cuando la agenda del Congreso se dinamice y el hecho de que nosotros estamos dispuestos aquí a recibir el trabajo que haya que hacer porque no se espera menos de nosotros y como usted decía, señor Presidente, a veces la función pública es ingrata y sé que el Congreso sí que padece de esa crítica a veces insana y desinformada de las personas que lo único que buscan es destruir la institucionalidad, pero en este momento no hay nada más importante que la rama judicial, el poder legislativo y las autoridades de inspección, vigilancia y control para poder proteger a los ciudadanos y a los consumidores que es a los que de alguna manera todos nos debemos. Como electores en el legislativo y como consumidores y fiscalizadores para la Superintendencias.

En ese sentido, señor Presidente, pues creo que he abarcado las cuestiones y las dudas que hicieron o presentaron los honorables Senadores, sin perjuicio de aquellas que quieran hacer llegar a mi oficina de las cuales me encargaré yo directamente, como lo hicimos el día viernes en la Comisión de Ordenamiento Territorial en donde cursamos a los ministerios la peticiones, quejas y reclamos y en donde estaremos prestos a dar cuentas, sabiendo siempre, señor Presidente, que nunca será suficiente, pero poniendo de presente mi ejemplo personal y el de mi entidad de que estamos en el terreno a pesar de la pandemia, no desfalleceremos en este esfuerzo y que como usted lo señala, pues, Dios mediante, salgamos adelante de esta crisis y podamos retomar la normalidad en medio de la crisis aprovechando en esta crisis una oportunidad.

No creemos que el agro se vaya a destruir, creemos que precisamente el agro va a ser la gran oportunidad de este país y en conjunto con el señor Ministro de Agricultura seguiremos fortaleciendo nuestra capacidad de inspección, vigilancia y control en lo que él estime pertinente, siendo de alguna manera la Superintendencia también del sector agro. Muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Doctor Andrés Barreto, Superintendente de Industria y Comercio y el doctor Rodolfo Zea Ministro de Agricultura, han sido los dos funcionarios invitados para el día de hoy en donde hemos hecho, pues, una serie de requerimientos, de proposiciones, pero como siempre he dicho en los debates estos virtuales y con esta problemática que estamos viviendo, aquí la idea es buscar soluciones entre todos, hacer críticas constructivas, hacer propuestas constructivas también y en algunos casos decir las cosas como deben ser, como siempre lo ha hecho el Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba, vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras del Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Muchísimas gracias, señor Presidente, por la oportunidad de dirigirme de nuevo a la plenaria, pues, de hecho, escuché con mucha atención las respuestas del Ministro y del Superintendente y, pues, me llamó la atención que en la respuesta que dio el Ministro de Agricultura no mencionó absolutamente nada, pues, de la pregunta que le hice de la línea de crédito, específicamente para las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras que enfoca todo el litoral pacífico de Colombia, incluye al Urabá, incluye a varios departamentos, Antioquia con el Urabá Antioqueño, Cauca con Guapi, el Valle del Cauca con Buenaventura, Nariño con Tumaco, en fin, estas son líneas de crédito que se le habían dado basados, pues, en la posibilidad de explotar unas tierras que hay productivas allá y que, pues, por lo que veo no están en la panorámica de lo que el Ministerio de Agricultura tiene hacia el futuro de este país, que es una retórica que ha sido histórica donde hay unas comunidades, donde hay unos pueblos que siempre quedan excluidos en las reformas o en los cambios y que siguen básicamente.

Desgraciadamente ahondando las disparidades, las diferencias que hay entre la gente que nace en un municipio como Iscuandé, por ejemplo, en Nariño o en Istmina en Chocó y las personas que nacen en el centro el país. Esa falta de oportunidades, esa falta de inclusión por el centralismo que tenemos básicamente en Colombia pues de una u otra manera lo que hace es que genera las dificultades que tenemos también en el sistema de salud que tenemos que ser muchas, en muchas cosas.

Y, a mí me parece algo muy importante, señor Presidente, y es que cuando uno habla de saneamiento básico con la pandemia que estamos teniendo con el coronavirus, no solamente necesitamos hospitales, el tema no es de tener médicos y hospitales, señor Presidente, el tema cuando uno habla de saneamiento básico es tener carreteras, es tener acueductos y

alcantarillados, es tener internet para que la gente se pueda educar, es tener universidades y estas características no existen precisamente en muchas zonas alejadas del país en la ruralidad y esto, pues, genera las disparidades que tenemos.

No puedo terminar sin mencionar que me parece muy delicado lo que denunció ahorita mi compañero de bancada el honorable Senador Antonio Sanguino, acerca de la posible utilización del glifosato de nuevo para la fumigación, eso es algo que debe ser analizado en detalle, ya sabemos de los daños que le causa a la salud humana el glifosato. Estamos totalmente de acuerdo en que narcotráfico es lo peor que le ha pasado a Colombia, es el peor mal, pero tampoco, pues, podemos someter a los pobladores de estas zonas a básicamente envenenarlos para acabar con un mal que no ha dado resultados, porque históricamente pues las fumigaciones con glifosato lo que hace es que la gente mueva estos cultivos a otras partes.

Entonces, para terminar, espero que en algún momento nos den la oportunidad de saber, el Ministerio de Agricultura, si esta línea existe o no y que de pronto le den un énfasis distinto, a estas zonas del país que si no se hace pues vamos a continuar precisamente ahondando las disparidades y las dificultades que ha tenido históricamente este país y que si no empezamos a cambiar pues van a seguir allí presentes. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, vocera del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras de la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Muchas gracias Presidente. Para señalar tres puntos, el primero la importancia de los esfuerzos que está haciendo el Gobierno nacional para mantener la cadena que garantice el abastecimiento de alimentos para los colombianos buscando además luchar contra el acaparamiento y la especulación. Resaltamos la importancia de los esfuerzos en las líneas de crédito, pero insistimos en la propuesta del expresidente Uribe de buscar que la garantía del Gobierno cubra el 100% en esta época de pandemia y la necesidad de agilizar el acceso a créditos de los campesinos que hoy están reportados.

Exaltamos también el tema de la comercialización y el uso de medios virtuales que es muy importante y que ya se venía ensayando en el país en este sector y, creemos que es necesario reforzar y facilitar la comercialización de productos que no tiene un mercado tan amplio a través de otros sectores como las fundaciones, los bancos de alimentos, los tenderos, las asociaciones, las cajas de compensación como las menciono el presidente Uribe. La necesidad de garantizar precios en la compra de cosecha nacional

también es un tema importante, por ejemplo, en el maíz.

El segundo punto que queremos resaltar son los esfuerzos que viene haciendo el Gobierno nacional para garantizar la alimentación de los sectores vulnerables a través de distintos programas que hoy suman 30 millones de colombianos, son el programa de adulto mayor, de familias en acción, de jóvenes en acción, el programa alimentación escolar, las canastas nutricionales del ICBF, la devolución del IVA, los mercados del Ministerio del Interior, los mercados de la primera dama, los mercados al adulto mayor y el ingreso solidario que cubre a tres millones de colombianos.

El tercer elemento importante, son los esfuerzos que se vienen para ganar eficacia y reducir costos comerciales, solo hacemos dos claridades como notas al margen.

La primera, que no se insistan las mentiras sobre Agro Ingreso Seguro, la Ley 1133 de 2007 que lo generó en su momento no discriminó porque era para el campo sin importar si era pequeño, mediano o gran productor. Sin embargo, el 99% de las familias beneficiadas eran pequeños y medianos productores que tuvieron el 86% de los recursos. Es muy importante también resaltar que gracias a Agro Ingreso Seguro se pudo crecer en un millón de hectáreas la frontera agrícola y creció además la productividad en un 13%. Agro Ingreso Seguro permitió que el país tuviera en ese momento la cifra más baja de desempleo del sector agrícola y ayudó al control de precios.

Por último, al comentario de glifosato, insisto hay más de 800 estudios y 160 instituciones que hablan sobre la seguridad de este producto y no es cierto que no se pueda verificar lo útil que ha sido en la erradicación de cultivos ilícitos. Durante el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez logramos pasar de 100 mil a 48 mil hectáreas de coca gracias a combinación de erradicación manual voluntaria y forzosa, familias guarda bosques y además al tema de la fumigación con glifosato. Gracias Presidente

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, vocero del Partido Liberal.

Palabras del Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Presidente Muchas gracias, recuerdo ese día del 2018 diciembre domingo 7 de la noche cuando la ciencia unió al Congreso de la República, todas las expresiones políticas del Congreso acompañaron esta propuesta, que la acompañó también nuestro Presidente Iván Duque y siempre habla que los jóvenes ambicionaban y deseaban, añoraban la ciencia. Y, yo siempre le planteaba y al partido el cómo Colombia tiene que empezar a hacer la lista en orden, no en desorden, lista en orden es qué nos une, qué nos identifica, en desorden es porque nos

odiamos entonces no nos deja ver lo otro, porque el odio envilece y engeuece, las vanidades ensordecen y llegó el momento de la humildad y no el de la arrogancia. Esta tragedia como hemos visto hoy en este gran debate, Presidente, con el Ministro, donde todo el mundo le brinda su apoyo, donde todo el mundo reconoce el agro, la importancia de tecnificar el agro, donde el Ministro habla de las semillas en Agrosavia que es una gran institución que hay que aprenderle mucho, hay que potenciarla Ministro, estamos dispuestos a acompañarlo en esto.

Muchos hablaron de los créditos, esos créditos, no es ni más ni menos que la confianza en nuestro campesino de saber que puede dormir tranquilo porque hay un Estado que cree en él. Por eso, casi todos planteaban los mismos temas, qué interesante eso entonces vemos esos puntos de unión y puntos de encuentro y yo le decía ahorita en mi intervención, Presidente, que los países en esas grandes tragedias dieron esos pasos adelante. Por eso, cada vez vemos que esta tragedia nos tiene que servir para muchas cosas y la virtualidad que pronto estamos atemperados, estamos viendo esa necesidad de tener que entregarle primero también obviamente protegernos a nosotros por entregar un país diferente y, yo creo que esta es la gran oportunidad de país, aprendamos de nuestra tragedia, pero que tengamos esas capacidades y como lo hemos dicho construir política pública, política pública de ciencia, tecnología e innovación para poder tener unos bienes públicos esenciales. Usted lo dijo ahorita Presidente y muchos lo han dicho, que qué lindo que todo el mundo esté hablando y, en otros términos, pero es lo mismo, esa soberanía alimentaria, esa insuficiencia, esa independencia alimentaria porque lo podemos hacer un país maravilloso.

El otro tema que también hemos venido planteando, que yo sé que Colombia tiene todos esos potenciales, pero no nos podemos quedar en el diagnóstico ni en el sobrediagnóstico en un país que solamente decimos que está lleno de sobre potenciales, esos potenciales los tenemos que realmente que ejercer y materializar. Este país es maravilloso y yo creo que llegó el momento, Presidente, de los puntos de unión, de los puntos de encuentro. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias a usted Senador Iván Darío Agudelo, quien hace su intervención a nombre de los partidos independientes o del partido independiente, partido Liberal. A la doctora Senadora Paola Holguín por el partido de Gobierno y al Senador Juan Luis Castro por el partido de oposición. Estas son las conclusiones a través de los Senadores de la República y, hoy quiero agradecerles la presencia al Ministro de Agricultura y al Superintendente de Industria y Comercio el doctor Barreto y bueno al Ministro Rodolfo Zea, a todo el equipo que los acompaña. Agradecerles a ustedes Senadores que hoy 11 y 16 minutos del miércoles 22 de abril hacemos esta cuarta sesión, cuarta sesión virtual, se ha podido, no hemos sido inferiores a la

responsabilidad y bueno importante discutir todo lo del agro colombiano y de la comercialización y el abuso que han tenido algunos comerciantes de los productos nuestros para que sean metidos en cintura por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

De verdad que nos sentimos bien acompañados por ustedes como miembros de un Gobierno, lo que queremos es mano dura, mano dura con todo lo que está pasando y con todos los señalamientos que hay no solamente de los reducidos del comercio en general de los tapabocas, de los antibacteriales, de los productos del campo colombiano.

Yo les decía, iniciando la plenaria del día de hoy, que le compran a un precio a nuestros campesinos, les compran diciéndole que te compro a mitad de precio, te compro a tanto porque no hay quien compre en la ciudades porque un están trabajando, no hay recursos para comprar y cuando los traen a las ciudades los venden 2, 3 y 4 veces el precio que normalmente lo están vendiendo, esta gente está haciendo su agosto y tenemos que puntualizar en ellos y buscar la manera de que no se aprovechen de una nefasta situación que estamos viviendo en Colombia y en el mundo y que hoy, que no son cosas de Dios se estén aprovechando de la necesidad de la gente.

Y también de la necesidad de los gobiernos y es que lo estamos viendo en los ventiladores que costaban x cantidad, están costando cinco veces lo que costaban. Entonces, hay un aprovechamiento, pero a nivel mundial, pero nosotros donde podemos poner freno que es en nuestro país pues yo lo invito a usted, señor Superintendente de Industria y Comercio y al Ministro de Agricultura y a todos, al Gobierno en general y a los entes de control, la Fiscalía, la Contraloría, la Procuraduría a que puntualicemos en estos temas. Es que no es solamente es buscar a los alcaldes que se están aprovechando y, bueno haciendo fiesta con los recursos que les están llevando y comprando también todos estos recursos para la canasta familiar o para los mercados que están regalando con unos precios exorbitantes como el caso que todos conocemos como el del atún a \$ 19.500 pesos, no es solamente a los alcaldes es buscar a ver quién lo vendió y el por qué, porque es que tenemos que puntualizar también es en ellos, es que tenemos que acabar con la cadena de corrupción porque siempre investigan solamente al funcionario público, hay que buscar también a ese comerciante por qué y dónde, por qué es que hacen las cosas, porque es que así es que podemos acabar de una vez por todas con todo esto.

Y, un mensaje a los entes de control, mano dura a estos señores quien haya cometido algún delito con toda esta situación tan caótica que estamos viviendo en Colombia, estos señores no merecen sino la cárcel, no merecen sino estar pagando por cualquier acto delictivo en un momento tan difícil que estamos viviendo todos los colombianos con esta situación del Covid-19 y que esperamos, en el nombre de Dios, pues salir muy pronto de ella, que

la curva se vaya pues aplanando y que no vuelva a, bueno a presentarse ningún foco de propagación o que resurja este tipo de pandemia en nuestro país.

Indiscutiblemente es que tenemos que prepararnos, señores Senadores, para todo, ya estamos trabajando de manera virtual aquí están llegando mensajes de los medios de comunicación por lo dicho hoy y hoy registra aquí en este momento registra un medio de comunicación muy importante, Congreso anuncia que comenzará a votar proyectos de forma virtual, confirma que ya se hicieron pruebas y pues lo vamos a hacer, lo vamos a hacer con el mensaje claro que dejó el Presidente de la Corte Constitucional y donde en alguna oportunidad dijo, si lo estamos haciendo nosotros porque no ellos. Entonces, sí nosotros haremos una ley que nos rige y pues lo vamos a hacer y si mañana las cosas no salen, la Corte Constitucional es la que tiene la última palabra, no la tenemos nosotros los Senadores.

Hoy lamentablemente recibo un derecho de petición de un Senador de la República muy fuerte, yo entiendo la posición de algunos y la, no sé si es falta de consideración o qué, pero y falta de colegaje, pero no tengo ningún problema con nadie de manera personal, yo simple y llanamente lo que he hecho es tratar de brindar garantizar para que todo esto se pueda hacer.

Ustedes no tienen ni idea lo que trabajamos, lo que hicimos durante tanto tiempo donde escuchamos sí las voces y las sugerencias en el caso de la doctora Angélica Lozano, que siempre propuso que hiciéramos esto, pero no lo podíamos hacer, porque no teníamos la aplicación definida y pues ajustada a nuestras necesidades. Hoy la tenemos y pues bueno, a todos los que tuvieron la iniciativa de la virtualización del Congreso, muchas gracias. Hoy estamos aquí ya en este nuevo, nuevo esquema de la política mundial, porque todos se han tenido que virtualizar, todos los Congresos del mundo y empresas, telemedicina, todo se ha tenido que hacer de manera virtual.

No nos esperábamos eso, nosotros tenemos que implementar este tipo de opciones y pues tener en la Ley 5ª a través de la reforma que tenemos que hacerle para que podamos tener en nuestra ley, pues, definido de que se puedan hacer debates virtuales en momento o en casos inesperados, porque no puede ser que nos vamos a quedar con la virtualización y vamos a dejar de estar en nuestro recinto, no, es para casos excepcionales, inesperados como una pandemia, como una guerra, como un desastre natural, etcétera, que ojalá no nos toque nunca más vivirlos, ojalá, Dios permita, que esto más nunca pues nos corresponda y, bueno decirle que ya estamos preparados, estamos haciendo pruebas pilotos para la votación y el control político está abierto, se ha estado haciendo control político porque hemos estado escuchando a los Ministros y los partidos y movimientos políticos han tenido intervención a través de los voceros y a través de intervenciones independientes de cada uno de los Senadores.

Si bien lo quieren hacer de manera más profunda, estoy presto a escuchar las solicitudes y las sugerencias de cada uno de los Senadores para hacer unos debates más profundos si así lo amerita.

De verdad muchas gracias una vez más, muchas gracias, honorables Senadores, al Ministro y a los funcionarios, al Ministro Rodolfo Zea y al Superintendente de Industria y Comercio el doctor Andrés Barreto muchísimas gracias por habernos acompañado en la tarde y noche de hoy, estamos finalizando el día hoy 22 de abril, para esta semana definir las comisiones accidentales, había un tropiezo con algunos que quieren estar en la comisión de salud, pero que no pertenecen a la comisión de salud, entonces, la comisión de salud a bien dice, pero si nosotros somos la comisión que tiene que ver con esto porque nos van a meter más personas. Entonces, vamos a buscar un equilibrio para no herir susceptibilidades en ningún Senador y tener a todo el mundo tranquilo, eso sí comisiones pequeñas porque no creo en las comisiones que uno por partido, a mí me parece que cada uno va a estar en una comisión o una comisión accidental, pero comisiones de cinco personas que permitan que se unan y puedan trabajar en torno a la temática que se les entregue y al perfil que tiene cada uno de los Senadores, donde más de sienta cómodo para poder aportar y hacer conclusiones de parte del Congreso de la República hacia el Gobierno nacional.

Recogiendo las propuestas de cada uno de los partidos escogiendo las mejores propuestas, los mejores, sí, las mejores propuestas que hayan hecho durante cada uno de los debates y hacérselas llegar al Gobierno nacional y a todo el equipo del Gobierno y así difundirlas por cada uno de los medios institucionales y medios de comunicación en general.

Señor Secretario, bueno, quedamos atentos a hacer el anuncio de las comisiones, mañana usted y yo trabajaremos con respecto y tendremos, perdón hay una voz que se está metiendo. Tenemos también pendiente con el Senador Iván Darío Agudelo para definir el foro virtual sobre soberanía o suficiencia farmacológica donde a mí me gustaría que se hiciera el gran debate no solamente farmacológico sino energético y de seguridad alimentaria, sería un gran debate que está esperando el país y que pues sería una gran opción para nosotros como nación poder producir nuestros medicamentos y pues no estar importando tanto medicamento, poder ser capaces de producir lo que consumimos; no solamente en la energía sino también en la parte farmacológica y energética y agronómica.

Bueno, de verdad muchas gracias, muchas gracias a todos, se da por terminada la sesión del día de hoy, les recuerdo el próximo martes no puede ser lunes porque el lunes hay un consejo de ministros y no podría estar el Ministro de Hacienda, pero lo tendremos el día martes.

Señor secretario, le pido el favor hablar con Cámara, Secretario de Cámara y hacerle la

comunicación al mismo Presidente de la Cámara de Representantes, porque nosotros estamos trabajando lunes y miércoles porque tenemos los canales a disposición, ellos trabajan martes y jueves, entonces como nos corresponde el martes el Ministro de Hacienda a ver si les damos el día lunes a ellos o lo que crean conveniente para no tropezarnos con Canal Institucional y Canal del Congreso para poderlo hacer a través de ellos y de la plataforma YouTube.

De verdad muchas gracias a todos. Dios me los bendiga, como les he dicho siempre los llene de mucha salud a ustedes y toda su familia y, pues, seguimos trabajando desde el recinto donde vive la democracia del Congreso de la República, hoy un recinto virtual para todo el país. Muy buenas noches.

En el transcurso de la sesión no presencial, el honorable Senador Iván Cepeda Castro, radica por Secretaría la siguiente constancia:

Proposición
Fortalecimiento medidas para la seguridad alimentaria del país

22 de abril de 2020

El sector agropecuario no ha sido ajeno a las difíciles condiciones económicas del mercado internacional actual. La caída de los precios del petróleo ha provocado una volatilidad de las divisas que, incrementa los costos de producción y el valor de los productos agroalimentarios importados. En un momento en que el comercio mundial, incluso en alimentos, está sujeto a posibles interrupciones, la economía campesina y comunitaria juega un rol imprescindible en la garantía de la seguridad alimentaria y la diversidad nutricional del país¹.

La creciente importación de alimentos ha traído como consecuencia la dependencia hacia actores externos, en detrimento de la participación del sector agrícola en la economía colombiana que, desde hace varios años, tan solo representa el 6,2% del PIB². En este contexto, el Gobierno Nacional debe adoptar medidas inmediatas para la protección de la producción agropecuaria interna, y en especial la producción campesina y comunitaria, con el propósito de asegurar la disponibilidad suficiente de alimentos, y la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas para la población colombiana.

De otro lado, los datos del mercado laboral demuestran que las ramas de la actividad económica que concentraron el mayor número de personas ocupadas son, i) comercio y reparación de vehículos agrícolas, ii) ganadería, caza, silvicultura y pesca, y iii) industrias manufactureras. Estas tres ramas captaron el 46,1% de la población ocupada³, específicamente el sector rural representa el 16,3% del empleo del país⁴. En este sentido, la reactivación económica posterior a la pandemia del COVID-19 requiere un rápido aumento de la inversión en la agricultura a pequeña escala, y la adopción de medidas que se orienten a la protección del mercado interno.

El Decreto 523 del 7 de abril de 2020: "Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas en relación con la importación de materias primas como el maíz amarillo duro, el sorgo, la soya y la torta de soya", lejos de apoyar la producción nacional de maíz y soya, al desaparecer el arancel de importación a estos productos, debilita la producción interna, dado que no se encuentra en condiciones de competir con las ventajas comparativas de los precios de los productos provenientes del exterior, dado que no cuenta con los estímulos necesarios. Esta

¹ Marie Haq, Vicepresidenta Adjunta del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, disponible en <https://www.ifad.org/en/web/latest/blogs/asset/41846623>.

² Informe Finagro dentro del proceso de control automático de constitucionalidad del Decreto Legislativo No. 486 de 2020.

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. Enero 2020.

⁴ Informe Finagro dentro del proceso de control automático de constitucionalidad del Decreto Legislativo No. 486 de 2020.

medida va en contravía del objetivo que en el Plan Nacional de Desarrollo propuso incrementar la producción de alimentos, para cubrir las necesidades nutricionales de la población colombiana a través de la transformación productiva y sostenible.

Con el fin de contribuir a la reactivación económica del subsector de producción de cereales, y a la garantía del derecho humano a la alimentación, los congresistas abajo firmantes solicitamos al presidente Iván Duque Márquez y a los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Enrique Zea Navarro, y de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano, derogar el Decreto 523 del 7 de abril de 2020: "Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas en relación con la importación de materias primas como el maíz amarillo duro, el sorgo, la soya y la torta de soya".

Cordialmente,



IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República de Colombia.
Polo Democrático Alternativo

Siendo las 11:29 p. m., la presidencia levanta la sesión y cita para el día martes 28 de abril de 2020 a las 3:00 p. m.

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO